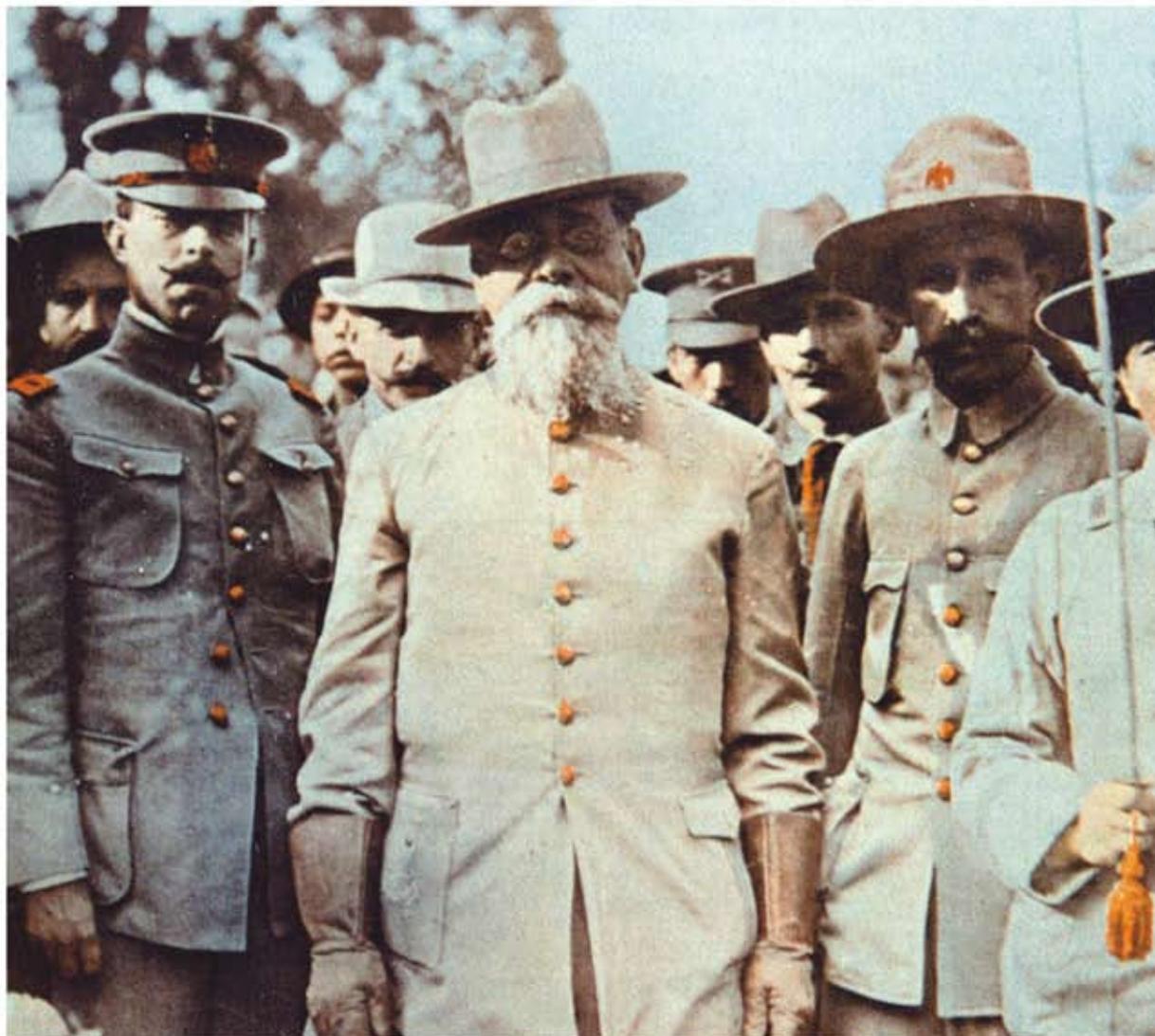


ACTAS

Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León



Caudillismos revolucionarios

Los motivos de la insurgencia

Contradicciones y amenazas
en las Provincias Internas

Religión y política en la Independencia

Discurso y acción del
clero novohispánico

Visiones sobre Pancho Villa

Mito y realidad del
revolucionario

Plano de Monterrey de 1796

Guía para una nuevo
poblamiento

Directorio



Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

MC Rogelio Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Edmundo Derbez García
*Director del Centro de Documentación
y Archivo Histórico de la UANL*

Edmundo Derbez García
Editor responsable

Ignacio González Cabello
Corrección

Alejandro Derbez García
Diseño y formación

Octavio Herrera Pérez, José Roberto Mendirichaga, Enrique Tovar Esquivel, Miguel Ángel Frías Contreras, Juan Ramón Garza Guajardo, Fernando J. Elizondo Garza, Meynardo Vázquez Esquivel, Antonio Peña Guajardo, Héctor Mario Treviño Villarreal, Juan Jacobo Castillo Olivares, Maricela Garza Martínez, Doreli M. Nava Gavilanez, Osvaldo García Martínez, Narce Dalía García, Eduardo Cázares Puente
Colaboradores

Portada: *La Ilustración Semanal*, 1914, en *Bicentenario 1810-1910-2010. El ayer y hoy de México*, Vol. 2, Núm. 6, 2009, p. 32.

ACTAS, revista de historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Número 7, enero-junio de 2011. Fecha de publicación: 30 de mayo de 2011. Revista semestral editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, por medio del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías", Ave. Alfonso Reyes Núm. 4000 norte, CP. 64440. Teléfonos: 8329-4000, Ext. 6578 y 4265. Impresa por: la Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria s/n, San Nicolás de los Garza, N. L., México, C. P. 66451. Fecha de terminación de impresión: 15 de mayo de 2011. Tiraje: 1,000 ejemplares. Distribuido por: la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL, Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías", Ave. Alfonso Reyes Núm. 4000 norte, CP. 64440.

Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título ACTAS, revista de historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2010-071509444400, de fecha 15 de julio de 2010. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,977, de fecha 29 de octubre de 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Prohibida su reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

Impreso en México
Todos los derechos reservados
Copyright 2011
cedah@uanl.mx

Índice

Historias

4

Los motivos de la insurgencia

En las propias contradicciones del sistema político y económico establecido por las reformas borbónicas se encontraba la amenaza sobre el imperio español en las Provincias Internas de Oriente y a ellas se sumó casi inmediatamente el llamado de la subversión insurgente de Dolores.

Octavio Herrera Pérez



12

Religión y política en la Independencia de México

En el clero, grupo hegemónico en la sociedad novohispánica, durante el capítulo de la vida fundante nacional se advierte su diferenciación en el discurso y en la acción, al estar ésta a la vanguardia de la lucha por la Independencia y al aferrarse al mismo tiempo al sistema monárquico que la ofrecía amplios privilegios.

José Roberto Mendirichaga

22

Pancho Villa. A través de la visión de Enrique Krauze y Friedrich Katz

Doroteo Arango, mejor conocido como Pancho Villa, rodeado de multifacetas capas de leyenda y mito, a la vista de dos reconocidos historiadores mexicanos, es sinónimo de dualidad, el bandido que se hizo héroe poseedor de una utopía social, en momentos se convierte en la fiera cruel y asesina que busca equilibrio entre la venganza y esperanza, entre la destrucción y piedad, violencia y luz, entre fierro y... ángel.

Doreli M. Nava Gavilanez



30

Consecuencias de la Revolución Mexicana. Poderes regionales y construcciones institucionales (1917-1929)

La larga lucha armada en México produjo una pluralidad de jefes militares de menor a mayor rango, que, como directores de la batalla, pasaron a ser los actores principales que determinaron el rumbo político del país expandiendo durante años sus dominios con tintes caciquiles.

Osvaldo García Martínez

Mapas y planos

El territorio de lo ideal. Plan de la nueva ciudad de Monterrey, 1796

La Mapoteca del Archivo General de la Nación (AGN) conserva un mapa del maestro de obras Juan Bautista Crousset, que pretendió ser la guía de una nueva ciudad al norponiente de Monterrey / 38

Enrique Tovar Esquivel

De frente y de perfil

Pedro Agustín Salmerón Sanginés: "La vía armada como forma de transformación del estado está cerrada" / 48

Edmundo Derbez García

Acta de fe

Tomasita Sobrevilla Hernández. Telegrafista norestense del Ferrocarril, 1912-1967 / 54

Miguel Ángel Frías Contreras

Primera celebración del 20 de noviembre en Monterrey / 57

Juan Ramón Garza Guajardo

Remate / 60

Santo y seña / 72

Documentalia

Santiago Vidaurri es un personaje fundamental en la historia de la región y el país durante la segunda mitad del siglo XIX. En esta entrega de Documentalia se ofrece una selección de documentos provenientes del Archivo Histórico de Monterrey y del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional que retratan su contradictoria y fulgurante trayectoria / 79

Postales / 140

Los motivos de la insurgencia

La amenaza sobre el imperio español en las Provincias Internas de Oriente, unidas casi inmediatamente al llamado de la subversión insurgente de Dolores, se encontraba en las propias contradicciones del sistema político y económico establecido por las reformas borbónicas.

Octavio Herrera Pérez

Poco antes de terminar el siglo XVIII las comarcas de la villa de Saltillo y del distrito de Parras fueron desprendidas por real orden de su jurisdicción original del reino de la Nueva Vizcaya, pasando a incorporarse a la desolada provincia de Coahuila y completándose así de definir el territorio que las reformas borbónicas denominarían para esta parte del Septentrión novohispano como las Provincias Internas de Oriente.

Con ello se redondeaba una historia de definición regional cuyo trecho temporal había consumido poco más de dos centurias.

El norte en general y por ende el área noreste de la Nueva España arranca su historia colonial en la segunda mitad del siglo XVI bajo el impulso de la era de las exploraciones sobre el Septentrión y de los descubrimientos mineros. Más tarde con las actividades ganaderas y sobre todo con el empuje de los capitanes de frontera de guerra chichimeca (beneficiarios de la guerra justa y por ende del acopio de piezas de indios) al establecer las bases de nue-

vas jurisdicciones que se incorporaron al virreinato como la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León, fundándose entonces las poblaciones de Saltillo, Parras y Monterrey, las más importantes del área en su momento.

A finales del siglo siguiente queda formada la provincia de Coahuila como producto de un esfuerzo misionero y de particulares ligados al noreste, con cabecera en la villa de Monclova, al igual que se dan los primeros pasos para la penetración de Texas ante el amago de una irrupción colonizadora francesa, consolidándose allí la presencia española a principios del siglo XVIII.

A la mitad de esta última centuria y ante el peligroso despoblamiento de la llamada Costa del Seno Mexicano, la Corona se empeña en incorporar dicho territorio a sus dominios, organiza su exploración y colonización, lo que constituirá la provincia del Nuevo Santander. Hecha esta fundación quedan completos los marcos jurisdiccionales del Septentrión oriental de la Nueva España.

Económicamente el norte oriental siempre constituyó una zona marginal con respecto al núcleo de la Nueva España. Carente de yacimientos argentíferos y de poblaciones indígenas sedentarias, además de la aridez de su geografía y de lo extremo del clima, hicieron que este territorio no presentara suficientes estímulos para una colonización densa. Campo de la impunidad de los esclavistas de "piezas" de indios chichimecas en el siglo de la Conquista, en el siglo XVII, como respuesta a la

Octavio Herrera Pérez. Doctor en Historia por El Colegio de México, profesor-investigador y subdirector del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, rector fundador del Colegio de Tamaulipas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y actual titular del Programa del Noreste del Museo de Historia Mexicana.



crisis minera, el noreste es trajinado intensamente por los rebaños ovejeros al tiempo que se mercedan grandes extensiones de su territorio a propietarios ausentistas. Sólo en algunas comarcas, como Parras y Saltillo, comenzarán a florecer pequeñas comunidades agrícolas. Durante ambos siglos el litoral del Seno Mexicano permanece inexplorado y por tanto sin comercio marítimo.

Reformas borbónicas y definición regional

La reunión de las cuatro provincias nororientales en el último tercio del siglo XVIII no sólo implicó una redefinición geográfica de la jurisdicción política del norte novohispano sino al interior de las provincias también se dejaron sentir profundas transformaciones que modificarían sustancialmente el ritmo de vida de sus distintas comunidades, creando gérmenes de inconformidad que potencialmente

La redefinición geográfica de la jurisdicción política del norte novohispano dejaron sentir al interior de las provincias profundas transformaciones que modificarían el ritmo de vida de sus distintas comunidades al crear gérmenes de inconformidad.

habrían de manifestarse en los años de la insurgencia.

El punto de arranque de estos cambios está en las reformas borbónicas: todo un sistema de medidas políticas y administrativas impulsadas por la dinastía Borbón enfocadas a reorganizar las colonias de Ultramar para extraer de ellas el máximo provecho con nuevos cuadros de funcionarios peninsulares para dirigir los asuntos del Estado español en tierras americanas.

Estas ideas de la ilustración española no podían dejar de tener un fuerte impacto en el Septentrión ya que el principal promotor de ellas en la Nueva España, el visitador José Gálvez, planeó para el norte un modelo de administración

burocrática basado primeramente en una estructura militar pero con miras a crear una supra región política que eventualmente se convirtiera en un nuevo virreinato.

Ese modelo se concretó –no sin agudas controversias entre el virrey Bucareli y Ursúa y el visitador y más tarde consejero de Indias– con la creación de la comandancia de las Provincias Internas de Oriente en 1776, siendo designado como primer comandante el caballero Teodoro de Croix.

La comandancia de las Provincias Internas agrupó inicialmente sólo una parte de las entidades norteñas: a saber, las provincias de Nueva Vizcaya, Coahuila, Texas, Nuevo

México, Sinaloa, Sonora y las Californias, toda una vasta faja transcontinental que se extendía geográficamente desde el Pacífico al Atlántico y tenía su capital primero en Arizpe y después en Chihuahua; el Nuevo Reino de León, el Nuevo Santander y los distritos de Saltillo y de Parras formarán parte de este modelo de organización en algunos momentos.

Ya en funcionamiento la rivalidad con el poder virreinal marcó la dinámica de acción de la comandancia norteña que vio continuamente modificada su esfera de competencia territorial al dividirse en dos comandancias en 1787 (la de Oriente y la de Occidente), reducidas a una sola en 1792, y dividida nuevamente en 1804, sin que estuviera completamente concluido este último paso hacia 1810.

Cabe destacar que en la práctica uno de los principales problemas que tuvieron que enfrentar la comandancia o comandancias fue la penetrante y avasalladora presencia

Las entidades norteñas que constituían una vasta extensión territorial fueron integradas en la llamada Provincias Internas de Oriente. Abajo: el poblado de Padilla, perteneciente a Nuevo Santander y el valle de Río Grande en la provincia de Texas.





El virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, bajo el impulso de la dinastía Borbón, planteó un nuevo modelo de organización política, administrativa y militar para las provincias del norte de la Nueva España a fin de extraer de ellas el máximo provecho para la Corona ultramarina.

de los indios de las praderías (apaches y comanches fundamentalmente), la que dejó sentir su peso en las postrimerías del siglo XVIII, diezmando gravemente las vidas y los intereses de los pobladores norteños de estas provincias.

El otro gran problema lo constituyó la amenaza a la integridad territorial en la frontera situada en el norte oriental donde la avanzada del proceso expansionista angloamericano apuntaba peligrosamente sobre la fecunda y casi despoblada provincia de Texas.

Joaquín de Arredondo iba a consolidar de una vez por todas el concepto y operatividad de la comandancia de las Provincias Internas de Oriente desde 1811, en que arriba a la región, hasta 1821. No obstante y con base en la experiencia inmediata anterior y a la supervivencia de numerosos cuadros del antiguo ejército realista, la República

independiente mexicana mantiene la organización de la llamada comandancia de los Estados Internos de Oriente hasta tiempos de la rebelión texana en 1836.¹

Bajo el peso de las obligaciones

En el plano propiamente administrativo, el Estado reformista español decidió la creación de la Intendencia de San Luis Potosí, una oficina de corte regional que abarcaba la totalidad del norte oriental de la Nueva España con capital en la ciudad del mismo nombre.

La Intendencia era el prototipo burocrático administrativo de la ilustración española, aunque en clara imitación al modelo de administración francesa, caracterizada principalmente por su función económica, con una gran injerencia sobre los asuntos fiscales de su jurisdicción.

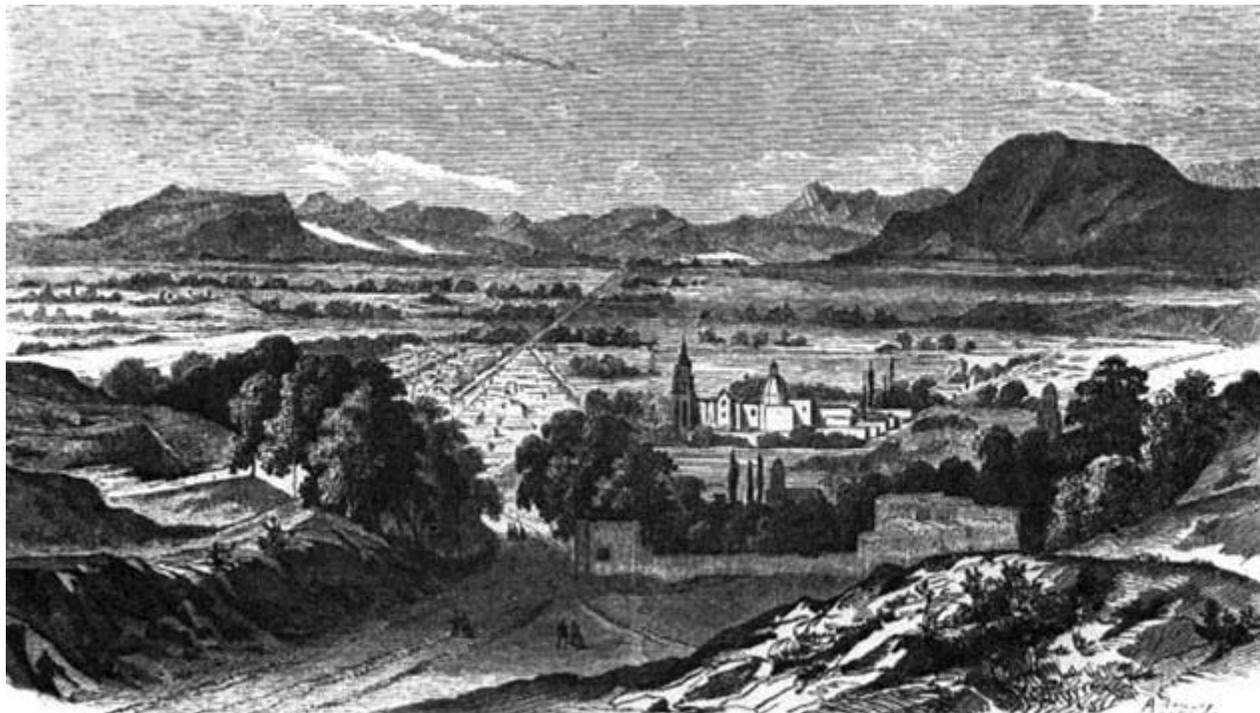
Los intendentes participaban como subdelegados de Hacienda, verdaderos intermediarios entre sus regiones y la capital del virreinato con competencia en los negocios relacionados con los tributos, alcabalas, diezmo de plata, adjudicación de tierras realengas, amojarifazgo, papel sellado, alhondillaje, bula de Cruzadas y los estancos de tabaco, pólvora y sal.

Fácil es imaginar el impacto de la creación de la Intendencia de San Luis Potosí en la economía local del noreste: el inicio de una política fiscal dura sobre una economía raquítica. Los aires reformistas se dejaron sentir en el norte oriental desde el reparto de tierras a los colonos del Nuevo Santander en 1767—previo a la creación de la Intendencia—, destruyendo el sistema patriarcalista de José de Escandón que sostenía la utilización comunal de la tierra como un sistema para consolidar los logros de esta colonización. Igualmente, los novosantanderinos vieron suspendidas las exenciones en el pago de impuestos, introduciéndose el cobro de la alcabala en la provincia, lo que produjo un evidente malestar. También en el Nuevo Santander, las salinas naturales situadas al norte de la villa de Reynosa, del otro lado del río Bravo, cuya explotación había sido un privilegio de los colonos, sufrieron una fiscalización, rematándose sus productos al mejor postor.

De la villa de Saltillo se cuenta con estudios contemporáneos que marcan paso a paso la creciente tendencia oficial a incrementar los impuestos desde 1777 a 1817, la que se hizo acompañar por la igualmente ascendente irritación del cabildo y vecindario saltillense.²

En principio el antiguo alcalde mayor fue reemplazado por un subdelegado designado por el intendente potosino. Más tarde el cobrador de alcabalas aglutinó el cobro de los monopolios del tabaco, los naipes, la pólvora y el papel sellado, siendo promovido a tesorero regional en 1793, siempre bajo la autoridad de la Intendencia.

Este papel de apoyo entre la sede del intendente y las



Miguel Ramos Arizpe (abajo) promovió activamente en las Cortes de Cádiz la creación de una nueva intendencia con sede en Saltillo, la “llave de la tierra adentro”.

Provincias Internas a través de Saltillo, la “llave de la tierra adentro”, prefiguró la idea de la formación de una nueva Intendencia en esta ciudad, siendo promovida activamente en las Cortes de Cádiz por Miguel Ramos Arizpe en 1811. La necesidad de crear dicha Intendencia se convirtió, como lo veremos más adelante, en un delicado asunto político en la competencia de los poderes realistas ya que resultaba imperativo contrarrestar el poder militar que ejercía Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas de Oriente al abrogarse directamente funciones hacendarias para el financiamiento de la comandancia.

Orientados los cambios de una mayor fiscalización hacendaría sólo a satisfacer los intereses reformistas del Estado español, no se hicieron acompañar para el caso del noreste novohispano de ninguna medida de fomento que viniera a fortalecer su economía y por ende a generar bienestar entre su población. Por el contrario, se negó insistentemente en habilitar puertos en el litoral de las provincias a fin de que se recibieran directamente los beneficios del

comercio, idea propuesta por José de Escandón, Félix Calleja, Melchor Núñez de Esquivel, Miguel Ramos Arizpe y José Florencio Barragán. Y es que en el avituallamiento comercial de estas provincias se reflejaba un ominoso sistema monopolista cuyo punto de partida era el puerto de Veracruz con una cadena de intermediarios que conducían las mercancías al noreste a un alto costo, cargadas de impuestos y sobrepreciadas por el flete y las ganancias del intermediarismo.

La villa de Saltillo era el sitio preferente del intercambio comercial a través de una feria anual celebrada en el mes de septiembre. Allí acudían los pobladores del noreste a vender sus productos, principalmente derivados de la ganadería a la mitad del precio de los bienes que necesitaban para su sostenimiento. Fue por ello que la tentación del contrabando se hizo irresistible en la medida en que se acercaron más las avanzadas angloamericanas a la frontera novohispana y el puerto de Nueva Orleans se comenzó a perfilar como un gran competidor comercial en el Seno Mexicano una vez que España le tuvo que retroceder la Luisiana a Francia en 1800 y que Napoleón la vendiera a los Estados Unidos en 1803. Por ello no es de extrañar la acusación que se le hizo al gobernador del Nuevo Reino de León, Simón de Herrera, comisionado en Texas en 1805, de ser promotor del contrabando bajo



el amparo de su autoridad o el arresto o enjuiciamiento en ese mismo año por tal delito del capitán de la villa de Reynosa, Juan José Balli.³

Motivos de la insurgencia

Esbozados los antecedentes de la unidad regional del noreste novohispano, creada fundamentalmente por las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII, así como las dificultades que acarreó a sus pobladores el peso de las obligaciones que les confirió el estado Español, cabría ahora preguntarse sobre las motivaciones intrínsecas que llevaron a las Provincias Internas de Oriente a unirse casi inmediatamente al llamado de la subversión insurgente de Dolores.

Siguiendo el hilo de la condición económica periférica y dependiente de las Provincias Internas de Oriente con respecto al centro de la Nueva España, cabe señalar como una causa importante de inquietud y descontento en la región, las continuas exacciones impuestas desde la implantación de las reformas borbónicas, así como la permanencia del monopólico sistema comercial imperante que imposibilitaba cualquier intento de desarrollo económico y ahogaba el ritmo de la vida cotidiana.

El factor militar, como se ha mencionado en referencia a la comandancia de las Provincias Internas de Oriente, representaba en el noreste un elemento integrador y ordenador de estas provincias, por lo tanto, su influencia sobre el poder civil resultó determinante. Hacia 1792 se señala nítidamente el momento cuando en el Septentrión oriental el predominio militar marcó el paso en la vida política, lo que tuvo lugar con el arreglo a las milicias locales de la región por parte del teniente coronel Félix Calleja, modificándose la composición de los medios cabildos de los pueblos, de ciudadanos comunes a oficiales subalternos.⁴ De esto se quejaba amargamente el presbítero Miguel Ramos Arizpe en 1811 al decir que “Manda en toda su extensión (en las Provincias Internas de Oriente) y en todos sus ramos un gobernador militar y político que ha salido de una capitania, sargentía mayor o cuando más del coronelato de un regimiento”.⁵ Y aún más, pues estaba muy fresca la militarización del ámbito político que había realizado Calleja como parte de su estrategia de que esta región se convirtiera un valladar ante los inminentes peligros expansionistas que ya se dejaban sentir por parte de los Estados Unidos, de ahí que Ramos Arizpe precisó:

“El año de mil setecientos noventa y cuatro o noventa y cinco pasó a aquella provincia (el Nuevo Santander) un comisionado militar a formar, de acuerdo con el gobernador, también militar, compañías de milicias en todos los pueblos, resultando por un acuerdo, que hasta hoy no se ha visto escrito en forma, hecho juez único y perpetuo el capitán

de la compañía, regidores únicos el teniente y el alférez, y procurador el primer sargento, con la graciousidad original de que en falta de cualquiera de estos individuos ha de recaer el ejercicio de su empleo en quien en ese mismo caso recae por ordenanza el mando militar”.⁶

Sólo las poblaciones mayores como Saltillo, Monterrey, Linares, Cadereyta y San Antonio Béjar conservaron sus cabildos, los que permanentemente estaban a la defensiva ante el poder militar. En 1795 y con motivo de la reforma militar instrumentada por el virrey Branciforte y por solicitud expresa de Nemesio Salcedo, el comandante de las Provincias Internas, Calleja, consolidó su posición sobre el Septentrión oriental al hacerse cargo de la llamada Décima Brigada, una falange militar propia de la Intendencia de San Luis Potosí, cuyo objetivo era la defensa del litoral y los confines territoriales norteros.

Situada en una segunda y más peligrosa frontera de guerra india, enfrentada a los indios de las praderas,⁷ la militarización de la sociedad se convirtió en un hecho en las provincias del Septentrión. Sin embargo, pese al sistema de defensa de la comandancia de las Provincias Internas, basado en una cadena de presidios a lo largo de sitios permeables de la frontera, las depredaciones indias no cesaron y, por el contrario, aumentaron. Naturalmente, esta situación creó un clima permanente de inseguridad

Las continuas exacciones y el monopólico sistema comercial dominado por el centro de la Nueva España imposibilitaba cualquier intento de desarrollo económico de las Provincias Internas de Oriente, ahogaba el ritmo de la vida cotidiana y causaba inquietud y descontento en la región.

y, por si no fuera suficiente, a principios del siglo XIX se comenzaron a manifestar las amenazas angloamericanas sobre la provincia de Texas derivadas de la ausencia de un protocolo bien definido sobre límites, sobre todo con la adquisición en 1803 de la Luisiana francesa por los Estados Unidos.

Esta situación presionó más aún a los pobladores del Septentrión oriental al verse obligados a partir de 1805 a cumplir con una “cuota de sangre”, es decir, el envío de soldados milicianos de las provincias de Coahuila, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander para ser acantonados en los linderos de Texas ante cualquier eventualidad de una invasión proveniente del país vecino.



El conjunto demográfico de las Provincias Internas de Oriente hacia 1810 era de ciento setenta mil habitantes, por ello resulta tentador suponer la proclividad de la población del noreste ante los vientos de insurgencia que pretendían el final del despotismo español. En la imagen una vista del puerto de Tampico y sus habitantes.

El factor étnico de la población de las Provincias Internas de Oriente ha sido señalado como otro de los elementos que propiciaron las tendencias pro insurgentes, matizadas sin duda por las dificultades económicas y por las exigencias militares. Vista en conjunto la demografía del noreste hacia 1810 se componía por unas pocas familias de peninsulares o sus descendientes criollos que fueron producto de una intensa vinculación endogámica, lo que hizo que sus parentelas se distribuyeran a lo largo y ancho de las cuatro provincias.

También entraban mayoritariamente en este conjunto la combinación de razas novohispanas de las castas y la de los indios tlaxcaltecas residentes en la región desde el siglo XVI. Los indios naturales chichimecas formaban un segmento muy reducido de la población y sólo un pequeño número participó en el mestizaje. De toda la población en conjunto en el noreste, cabe señalar que finalmente creó

una fusión genética que uniformó a la población regional mexicanizándola.⁸

Para 1810 se estimaba una cantidad de ciento setenta mil habitantes en todo el vasto territorio de las Provincias Internas de Oriente. Por lo anterior, resulta tentador suponer la proclividad de la población del noreste ante los vientos de insurgencia que pretendían el final del despotismo español. Ello se refleja en ejemplos concretos como lo fue la súbita adhesión de la totalidad de las provincias al movimiento de Dolores.

Otro ejemplo significativo fue la simpatía de las élites criollas locales a los insurgentes como lo demostraron algunos miembros del ayuntamiento y el cabildo eclesiástico del Obispado en Monterrey o la espontánea y diligente participación del criollo José Antonio Gutiérrez de Lara que parte a los Estados Unidos a cumplir una misión diplomática de los caudillos de Dolores.

Las motivaciones y posibles causas de rebelión insurgente que se observaron en las Provincias Internas de Oriente en 1810-1811 están presente en los nuevos estudios sobre la historia colonial del noreste (en el análisis de la crisis de granos).⁹ En la villa de Saltillo se registraron una serie de malas cosechas a lo largo de la primera década del siglo XIX, lo que obligó al cabildo a decretar

la prohibición de exportar los granos. Si se extrapola la información de lo ocurrido en Saltillo puede afirmarse con seguridad que en esos mismos años ocurrió una gran sequía en el conjunto del noreste, un fenómeno natural cíclico en el medio ambiente de la región, lo que pudo haber castigado a la ganadería, el principal rubro productivo de estas provincias.

Caída de las fichas del dominó

La primera impresión que resulta a la vista de los acontecimientos que se sucedieron en enero de 1811, cuando la totalidad de las Provincias Internas de Oriente cayeron en manos de la insurgencia, fue la absoluta incapacidad de respuesta de sus gobernadores militares quienes se vieron rebasados por las circunstancias.

Lo anterior fue paradójico ante los constantes esfuerzos que las autoridades coloniales hacían por defender del exterior a las provincias del Septentrión oriental, tanto de los Estados Unidos como de las incursiones de los indios de las praderas. Lo irónico fue que la amenaza sobre el imperio español en esta región se encontraba en las propias contradicciones del sistema político y económico vigente dentro de ella.

Notas

- ¹ Después de 1836 el Ejército mexicano organizó para la defensa del noreste y eventualmente para recuperar Texas el Ejército del Norte, organismo que de hecho seguía operando con gran similitud a la comandancia de los Estados Internos de Oriente. No será sino con la derrota del Ejército del Norte por los norteamericanos en 1846 cuando se disuelve la estructura militar.
- ² “El impacto económico de las reformas borbónicas y la crisis final del imperio colonial a nivel local: el caso de Saltillo, 1777-1817”, en Cuello, 1989, pp. 137-169.
- ³ La acusación contra Simón de Herrera fue considerada real por el gobernador de Texas, Manuel Salcedo, en 1810, según refiere documentadamente en Navarro García, 1965, p. 52. El caso de Balli se localiza en el Expediente relativo al seguimiento de la causa criminal contra el capitán Juan José Balli, Provincias Internas, expediente 44, f. 412-416, AGN.
- ⁴ Vid. Calleja, 1949.
- ⁵ “Memoria presentada a las Cortes por D. Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, sobre la situación de las Provincias Internas de Oriente en la sesión del día 7 de noviembre de 1811”, en Florescano y Gil Sánchez, pp. 179.
- ⁶ *Ibidem.*, p. 182.
- ⁷ La primera “frontera de guerra” fue la que se libró contra

los indios genéricamente llamados chichimecas durante los siglos XVI, XVII y parte del siglo XVIII.

- ⁸ Cuello, “Las raíces coloniales del regionalismo en el noreste de México”, *Op. cit.*, pp. 179-180.
- ⁹ Según afirma Cuello para el caso de Saltillo en “Impacto económico de las reformas... *Ibidem.*”, p. 15.

Fuentes

- Calleja, Félix. (1949) *Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León. 1795*, México, José Porrúa y hermanos.
- Cuello, José. (1989) *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Saltillo, Archivo Histórico de Saltillo.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez. (1976) *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, México, SEP-INAH.
- Navarro García, Luis. (1964) *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- _____. (1965) *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Religión y política en la Independencia de México

El clero, grupo hegemónico en la sociedad novohispánica, en el capítulo de la vida fundante nacional se advierte su diferenciación en el discurso y en la acción al estar éste a la vanguardia de la lucha por la Independencia y al aferrarse al sistema monárquico que la ofrecía amplios privilegios.

José Roberto Mendirichaga

Lo que llamamos Revolución de Independencia no es sino la resultante de un complejo de movimientos que divergen considerablemente entre sí y tienen su asiento en distintas capas de la sociedad.

Luis Villoro en *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*.

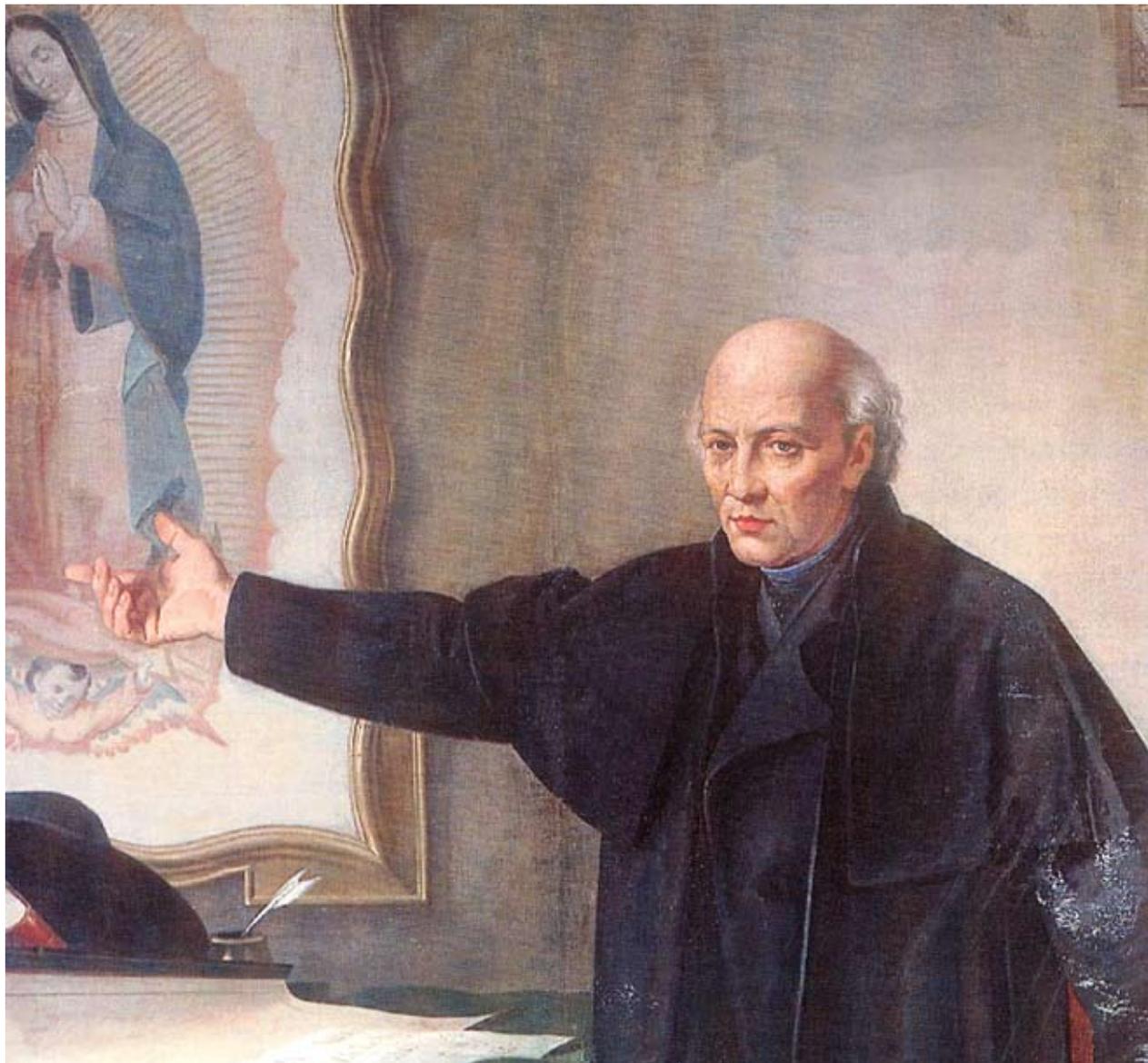
En el bicentenario de la gesta libertaria que marcó el inicio de la lucha que, once años después y con enorme sacrificio de sus gestores, incluido el de la muerte de la mayor parte de sus líderes, derivó en la consumación de la misma, bueno es que nos sentemos a reflexionar sobre el papel que jugó al inicio y durante el desarrollo del movimiento emancipador el factor religioso, unido al político, representado el primero por una institución secular como es la Iglesia Católica, única por ese tiempo autorizada para predicar y atender a esos seis millones de fieles que poblaban el amplio territorio

José Roberto Mendirichaga. Maestro en Letras Españolas por la Universidad Autónoma de Nuevo León y doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México. Autor de una decena de libros en los géneros de ensayo y biografía. Profesor de cátedra de la Universidad de Monterrey.

que iba desde la actual mitad de los Estados Unidos hasta Centroamérica.¹

Varios conceptos conviene clarificar: uno, que para los iniciadores del movimiento era evidente que la única institución religiosa válida en las leyes y en la sociedad mexicana habría de ser la Iglesia de Roma; dos, que no es ociosa ni tendenciosa la idea de hablar de alto y bajo clero pues que en este capítulo de la vida fundante nacional se advierte su diferenciación, tanto en el discurso como en las acciones, al estar ésta a la vanguardia de la Independencia, en la respuesta y en la lucha de la misma;² tres, que esta Iglesia, si bien es la misma que convocara a la lucha emancipadora o se aferrara al sistema monárquico, según sea el caso, pues que no se trataba de una institución monolítica, fue sufriendo cambios y adecuaciones junto con el pueblo mismo al que ha acompañado por 200 años, de tal manera que hoy día se enfrenta a nuevos problemas y retos ya dentro de una sociedad diferente, tanto en su composición como en su adscripción religiosa, a causa de la libertad de cultos introducida desde temprana hora del siglo XIX y plasmada luego en las constituciones de 1857 y 1917.

Iniciaré con un texto del historiador Jan Bazant incluido en su *Breve historia de México*, el que está apoyado en lo que afirma N. M. Farriss en un artículo publicado a finales de los años sesenta del pasado siglo en la revista británica *Historical Studies*:



Miguel Hidalgo y Costilla es uno de los más conocidos de la amplia nómina de sacerdotes y religiosos que participaron activamente en el movimiento emancipador, muchos de los cuales sufrieron excomunión, cárcel o hasta la pena capital.

Nadie debería sorprenderse de que cuando menos 400 clérigos seculares y regulares –más del cinco por ciento de la población del clero–, hayan participado en el movimiento insurgente.³

Es decir, que la lista de los clérigos no se circunscribe a los nombres de Melchor de Talamantes, Servando Teresa de Mier, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Mariano Matamoros o José María Morales, sino que se extiende a una amplia nómina de sacerdotes y religiosos

que tomaron parte en el movimiento emancipador, muchos de los cuales sufrieron amonestación, castigo temporal, excomunión, cárcel o hasta la misma pena capital.

Los motivos del clero

Además de la propia estructura burocrática de la Corona en Nueva España –constituida por recaudadores de rentas, inspectores, gobernadores, cabildos, diputados, jueces y magistrados reales– resulta lógico suponer la reticencia hacia el cambio mostrada por dos fuertes instituciones virreinales como lo eran la Milicia y el Clero.

Ambas tenían su propia circunscripción y leyes particulares, de tal manera que los tribunales militares y eclesiásticos juzgaban a sus miembros dentro de la esfera de este sistema, ajeno al del resto de los vasallos de la Corona. En

virtud del Regio Patronato, la Iglesia en América Hispánica recibía de éste una serie de beneficios pero igualmente estaba sujeta al mismo en cuestiones presupuestarias y en el manejo de los dineros, particularmente desde las llamadas reformas borbónicas iniciadas hacia 1760.

Si se advierte un alineamiento de la alta estructura clerical a los dictados del Virrey y de su estructura administrativa, esta actitud de la primera hacia la Monarquía resulta bastante entendible dada la conveniencia de conservar los puestos recibidos. Es un poco, también, aunque de abajo hacia arriba, como la reticencia de la mayoría de los indios tlaxcaltecas para unirse al movimiento emancipador, considerando que los españoles los habían visto y tratado como iguales en derechos y obligaciones.

Luis Villoro señala que en la clase dominante se encontraban “[...] miembros del gobierno político, de la magistratura, del ejército o del alto clero; eran nombrados directa o indirectamente por la metrópoli, única instancia de que dependían sus privilegios”. Otros grupos hegemónicos eran los grandes agricultores y ganaderos cuyas cinco mil haciendas constituían la base de la economía novohispana, los comerciantes mayoristas agrupados en el Consulado,

La alta estructura clerical representaba una de las más fuertes instituciones coloniales alineada a los dictados del Virrey y de su estructura administrativa a fin de conservar sus beneficios. Abajo: la catedral de Puebla.



los mineros y los dueños de obrajes y trapiches. Podría agregarse que los profesionales –médicos y abogados fundamentalmente– pertenecían a la muy reducida e incipiente clase media.

Para el mismo Villoro la inmensa riqueza de la Iglesia (calculada por Lucas Alamán en la mitad de las propiedades raíces de la colonia) provenía de tres fuentes: renta de sus propiedades, fruto de donaciones tanto en el campo como en las ciudades, diezmo, aunque desde 1780, fruto de las reformas borbónicas, había disminuido considerablemente y capitales impuestos a censo redimible sobre propiedades de particulares por concepto de capellanías y obras pías. La Iglesia funcionaba pues, como banco y “prestaba a los hacendados, los industriales y los pequeños comerciantes fuertes capitales a un interés módico y a largo plazo”.⁴

Sin embargo, obispos, canónigos y abades no eran todo el clero de la Nueva España. La inmensa mayoría del mismo era pobre o perteneciente a la clase media. La expulsión de los jesuitas en 1767 había dejado en el ánimo de los criollos y mestizos un sentimiento de animadversión a la Corona, que los había despojado de una de las más importantes instituciones formadoras de la élite.⁵ Pero luego, además, como fruto de las reformas borbónicas ya señaladas, la Iglesia novohispana había sufrido otros ataques de la Corona que la habían inquietado.

En 1798 se ejecutó un impuesto especial sobre las inversiones eclesiásticas por el cual la Iglesia “quedaba obligada a financiar las constantes guerras de la Corona” y en 1804 “un decreto real ordenaba la enajenación de todos los capitales de capellanías y obras pías y exigía que se hicieran efectivas las hipotecas, vendiendo las fincas de crédito vencido. El dinero así obtenido debería enviarse a la metrópoli [...] Los más afectados fueron por supuesto la Iglesia y los propietarios rurales, sobre todo los medianos y pequeños. Muchas haciendas tuvieron que rematarse e innumerables pequeños propietarios quedaron en la ruina”, señala el mismo Villoro.⁶

Con el fin de aquilatar la inconformidad del clero hay que atender, por tanto, a factores pastorales donde un clero barroco y tradicionalista se fue enfrentando a un

Un clero barroco y tradicionalista se fue enfrentando a un clero ilustrado y modernizador, resultado de las nuevas ideas del empirismo inglés y el enciclopedismo francés que incubaba inconformidad además por factores económicos y políticos adversos dictados por la corona.

clero ilustrado y modernizador, resultado de las nuevas ideas del empirismo inglés y el enciclopedismo francés, así como a factores económicos y políticos que causaban exacción en las crecientes medidas fiscales que incluían a la propia Iglesia reducida en su poder económico. Así lo analiza el historiador británico Brian Hamnett en su *Historia de México*.⁷

La Iglesia frente a y en el movimiento de insurgencia

He señalado, desde el epígrafe de Luis Villoro, la dificultad y riesgo de simplificar el movimiento insurgente como producto de un solo factor o elemento. Varios estudiosos de este periodo –Brian Hamnett, Van Young y W. B. Taylor, entre otros– coinciden en que las causas del malestar que llevan a la insurgencia en la Nueva España son multifactoriales: que se conjuntaron en un momento dado provocando el estallido. Ya lo había señalado el propio Padre Mier en su *Historia de la revolución en la Nueva España*, cuando escribió en 1813:

Sí: la ira ya estaba atesorada: los sucesos de España no han prestado sino la ocasión favorable de sacudir el yugo insoportable: la persecución de los criollos por los Oidores encendió la mecha, la impericia. Parcialidad e injusticia del gobierno de España la sopló: vamos a ver cómo se aplicó la mina, y resultó por fin la explosión [...].⁸

Aunque Manuel Abad y Queypo, vicario general de Morelia, haya sido quien lanzó el decreto de excomunión contra el cura Miguel Hidalgo, padre de la Patria, no dejaba de tener razón cuando señalaba aquél las cuatro llagas sociales del momento: desorden económico, opresión de las razas del país, torpezas administrativas y abusos del Patronato, como apunta Cuevas.⁹

Para este mismo historiador, Abad y Queypo, desde 1808 pensaba, a su modo, en una independencia y hacia ver que el clero tenía un poder director casi único de la sociedad, “poder en que había quedado o por la tiranía o por el abandono de las otras clases directoras”. Y, continuando en la cita del clérigo michoacano consigna el mismo Cuevas: “En una palabra, el pueblo en nadie tiene ni puede tener confianza sino en el clero y en los magistrados superiores, cuyo recurso le es muy difícil”.¹⁰

Ahora bien, esta Iglesia novohispana se encontraba dividida, confusa y titubeante. Por una parte valoraba en todo lo que cabían la paz y estabilidad sociales, quebrantadas como nunca en los últimos años a causa de malas cosechas y nuevos impuestos y por la otra, ante la invasión napoleónica en la Península y la abdicación del Rey, más una serie de torpezas administrativas, casi todas



El cura Miguel Hidalgo al llegar al pueblo de Atotonilco el 16 de septiembre de 1810 tomó la imagen de la Virgen de Guadalupe que se hallaba en la sacristía del santuario y la puso en manos de sus improvisados soldados quienes, a decir del propio caudillo, tomaron “la misma imagen de Guadalupe por armas”.

en perjuicio de las colonias y, concretamente, de sí misma, se veía obligada a asumir un papel más proactivo en el despertar americano, habida cuenta del sufrimiento popular y de que más de la mitad de su clero experimentaba pobreza, impidiéndose así una más efectiva evangelización, particularmente en las zonas indígenas del Centro y del Sur y en las misiones del Norte.

El plan de insurrección es descubierto y el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, dirigiéndose a los principales conspiradores, les dice: “Caballeros, somos perdidos, aquí no hay más recurso que ir a coger *gachupines*”.¹¹ Al momento de la proclama o *grito* de Dolores¹² e inicio de la guerra de insurgencia, liderado por el antiguo rector del Colegio de San Nicolás en Valladolid, obispado de Michoacán, lo primero que hace la Iglesia jerárquica es condenar el movimiento y lanzar pena de excomunión contra aquellos que abracen la causa. Lo hace creyendo que de esta manera puede evitarse el derramamiento de sangre.



Días más tarde el virrey Venegas escribe: “El clero secular y regular de aquella ciudad (Valladolid-Morelia), empezando por la mayor parte de sus Prebendados de la Catedral, han apoyado las ideas revoltosas y disparatadas del cura Hidalgo, a quien tienen por un oráculo”,¹³ es decir, que la insurgencia fue apoyada por el clero mayoritario, el que no siguió los dictados de la jerarquía eclesiástica.

Ejemplo de esos clérigos que abiertamente secundaron el movimiento y fungieron como capellanes militares, tan sólo en el Nuevo Reino de León, tenemos a los franciscanos Carlos Medina, Juan Salazar y Bernardo Conde, al mercedario fray Pedro Bustamante, al carmelita fray Gregorio de la Concepción, al juanino fray Juan Villerías y a los presbíteros Francisco Olmedo, José María Semper y José Antonio González de Lara.¹⁴

“Excomunión” de Hidalgo

Posiblemente el historiador que más tempranamente haya opinado a favor de don Miguel Hidalgo, defendiendo la pureza de su fe católica y suavizando la pena canónica impuesta o incluso viéndola como nula, sea el historiador jesuita Mariano Cuevas a quien ya antes se ha citado en este trabajo.



Con la toma de la Alhóndiga de Granaditas, encabezada por el cura Hidalgo el 28 de septiembre de 1810, los insurgentes iniciaron el saqueo y la masacre de la escasa guardia que lo defendía y de las numerosas familias de civiles refugiadas en el granero que se extendió a la ciudad de Guanajuato y sus alrededores.

Para Cuevas, Hidalgo no es un enemigo de la Iglesia y su procedencia y formación no lo son en el bando liberal sino en la más ajustada doctrina tridentina. Escribe el sacerdote jesuita: “No tiene disculpa Hidalgo, a nuestro juicio, aunque todavía no muy fijo, en las dos matanzas de españoles cívicos y pacíficos, que por su orden o por lo menos con su conocimiento, tuvieron lugar en Morelia y en Guadalajara. Pero condenándolos con los más fuertes epítetos, todavía no bastan para con ellos anular toda la obra del Caudillo”.¹⁵ Y agrega el historiador:

No admitimos, mientras no se demuestre, la culpabilidad de Hidalgo en otros desórdenes, de motines y asesinatos hechos por sus chusmas, aun cuando los hubiera previsto, porque eran inevitables efectos de una guerra justa.

Para quien considere los motivos expuestos y la

misma libertad religiosa que, al fin y al cabo fue la que en 1821 vino a decidir nuestra independencia, no hay dificultad en admitir la licitud de la guerra; pero hay timoratos que no acaban de pasar, por que fueron sacerdotes los que la capitanearon.¹⁶

Pero Mariano Cuevas aporta otros motivos más para considerar injusta e inválida la excomunión del cura Hidalgo. El Tribunal de la Inquisición desde 1808 no tenía en México personal que pudiera fungir con licitud, por tanto, “sus excomuniones eran irrítas y ellas y los actos todos de los jueces, caían fuera de las responsabilidades de la Iglesia”, por lo que “[...] tanto Hidalgo como los demás insurgentes, tuvieron por nulas las excomuniones de la Inquisición, porque no eran sus actos de ellos ni materia de excomunión ni menos de la clase a que por derecho tenía que limitarse el Santo Oficio”.¹⁷

En el juicio inquisitorial realizado contra el padre Hidalgo se le acusaba, entre otras cuestiones, de: “sectario de la libertad francesa, hombre libertino, sedicioso, cismático, hereje formal, judaizante, luterano, calvinista y muy sospechoso de ateísta y materialista”.¹⁸

Había tenido que acudir al mismo tribunal en los años



Campaña militar del cura Hidalgo

“Las ideas revoltosas y disparatadas” del cura de Dolores fueron apoyadas por el clero mayoritario, el que no siguió los dictados de la jerarquía eclesiástica, a tal punto que la guerra insurgente que se extendió por el país fue capitaneada por sacerdotes.

de 1800 y 1801, siendo cura de San Felipe, declarándose insuficientes los cargos. Tan es así que luego había sido rector de San Nicolás y, posteriormente, cura de Dolores.

Ahora en 1810 volvían a surgir otros cargos pero éstos eran, como se ha visto, verdaderamente inquietantes porque atañían al dogma. Pero entonces Hidalgo respondió con valentía lo siguiente:

Me veo en la triste necesidad de satisfacer a las gentes sobre un punto que nunca creí se me pudiera tildar, ni menos declarármese sospechoso para mis patriotas. Hablo de la cosa más interesante, más sagrada y para mí más amable: de la Religión Santa, de la fe sobrenatural que recibí en el bautismo. Os juro, desde luego, que jamás me he apartado ni un

ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica; jamás he dudado de ninguna de sus verdades; siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto a derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.¹⁹

Para completar este apartado conviene citar lo expresado por dos de los compañeros del Padre de la Patria. Por ejemplo, don Miguel de Allende, cabeza del movimiento armado y brazo derecho de Hidalgo, escribió en septiembre de 1810: “[...] La causa que defendemos es de religión, y por ella hemos de derramar hasta la última gota de sangre, sin permitir el más ligero desacato ni a los templos ni a sus ministros [...] Auxiliaremos a la Santa Iglesia en cuanto conduzca a la santa causa que defendemos”.

E igualmente don Nicolás Bravo, quien escribe desde el cuartel de Tlapa en noviembre de 1811: “Espera (la insurrección) más que en sus propias fuerzas, en el poder de Dios, e intercesión de su Santísima Madre, que en su

Portentosa Imagen de Guadalupe, que (aparecida en las montañas de Tepeyac, para nuestro consuelo y defensa) visiblemente nos protege [...]. Temed pues, gachupines, que ya llegó vuestro fin [...]. Temed a Dios, y a su Santísima Madre, y estad ciertos que si no os sujetáis, en breve tiempo seréis reducidos a menudos átomos, y seréis exterminados de tal modo que aun vuestra memoria perecerá”.²⁰

Además, si se atiende a los documentos del bando y gobierno insurgente queda claro que la única religión sea la católica y que ha de celebrarse la fiesta de la Santísima Virgen de Guadalupe cada 12 de diciembre, siendo fiesta nacional. Así lo dejaron asentado don Miguel Hidalgo, don José María Morelos y don Ignacio López Rayón, más lo establecido en las constituciones de Chilpancingo y Apatzingán, ratificado lo anterior por la Constitución de 1824.

Con esto parecen haber sido suficientes los testimonios de que la Iglesia y su clero jugaron un papel vital en la Independencia de México puesto que religión e insurgencia iban de la mano buscando una tardada justicia y una ansiada libertad. Hoy, a la vuelta de dos siglos, la separación de religión y política se antoja necesaria pero no entonces.

La Iglesia en el Nuevo Reino de León

Como último apartado a ser desarrollado está lo relativo al papel del clero en el Nuevo Reino de León durante la Insurgencia. No varía en mucho del resto del territorio novohispano pero tiene unas características propias que se suman a las demás Provincias Internas de Oriente, a saber: Coahuila, Texas y el Nuevo Santander o Tamaulipas.

Líneas arriba mencioné ya algunos de los clérigos seculares y regulares que fungieron como capellanes del Ejército Insurgente en esta región. Ahora bien, son varios los personajes que aparecen en escena durante los albores de la Independencia y al estallido del movimiento en el Nuevo Reino de León. Uno de ellos es el simpático Manuel de Santa María, gobernador realista que acababa de ser enviado al Nuevo Reino. Otro es el obispo Feliciano Marín de Porras, controvertido dignatario eclesiástico.²¹ Están también los hermanos Simón y Pedro de Herrera y Leyva quienes habían tenido diferencias con el Obispado de Linares. Y aparece también el comandante y luego gobernador Joaquín de Arredondo, cruel y calculador como el comandante Félix Calleja.

Empecemos por Manuel de Santa María quien no la llevaba mal con el obispo Marín de Porras pero sí con los Herrera y Leyva, Simón y Pedro, caciques militares y políticos en el Nuevo Reino. El gobernador realista, posiblemente a raíz de la llegada del general Mariano Jiménez a Monterrey, se cambió al bando insurgente y se unió a Hidalgo y los demás líderes, siendo sacrificado en la marcha a Chihuahua. Cuando siendo gobernador pidió

Santa María ayuda económica al obispo Marín de Porras para la defensa de la ciudad-capital, éste dio de su peculio una considerable suma. Pero muy pronto se retiró el obispo, a finales de 1810, para no volver a Monterrey hasta finales de 1812, permaneciendo en el Obispado hasta su muerte acaecida en 1815. Algunos historiadores toman este dato como concluyente de la animadversión de Marín de Porras hacia la causa insurgente.

Todavía más: hay quienes lo relacionan con la contrarrevolución y señalan que favoreció al traidor Ignacio Elizondo quien aprehendió a la caravana insurgente en Acatita o Norias de Baján, muy cerca de Monclova. Es cuestión no del todo clara. Para Vizcaya Canales en la contrarrevolución hay que ubicar más bien a José Ramón Díaz de Bustamante “Capitán Colorado”, al subdiácono Juan Manuel Zambrano, a Joaquín Arredondo, al barón de Bastrop, a Vicente Flores, a Andrés Farías, a José Miguel y José Melchor Sánchez Navarro, a José Andrés de Sobrevilla y, desde luego, a Ignacio Elizondo.²²

Pero si alguna duda hay de la conducta del obispo Marín de Porras frente a la insurgencia pues que emitió, como el resto de los obispos, una desautorización del movimiento y lanzó excomunión a quienes se sumaran a la insurrección, yéndose después de la capital del Nuevo Reino, a Texas y a la ciudad de México, no la hay respecto a la simpatía por el movimiento de Dolores por parte del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Monterrey donde prevaleció la voluntad de quienes recibieron el 26 de enero de 1811 a Mariano Jiménez y su tropa bajo palio para el canto del *Te Deum* en la Catedral y le franquearon la suma de 125 mil pesos cuando a Santa María, todavía realista, este mismo cabildo apenas le había dado 145 pesos.²³

El clero católico en los siglos XX y XXI

Indudablemente que dolió al clero católico que el gobierno de Plutarco Elías Calles se llevara de la Catedral Metropolitana las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez en 1926, al inicio de la Guerra Cristera, después de que habían sido recibidas con gran solemnidad en 1823 y sus restos habían tenido religiosa sepultura.

Mariano Cuevas reclama que “la rapacidad oficial y la impiedad trasladaron a un monumento profano en un paseo de diversión pública los restos mortales de los que, ciertamente quisieron que sus cenizas descansasen en paz, bajo la protección de la Iglesia Católica y bajo los augustos brazos de nuestra Santa Cruz”.²⁴ La polémica revivió apenas hace unos meses cuando para honrar el Gobierno Federal los restos mortales de estos próceres, la jerarquía católica al parecer no fue invitada a estos actos públicos.

Pero, a fin de disipar toda duda al respecto, en agosto



El cura Hidalgo, que juró mantener la fidelidad dogmática y la creencia de la Santa Iglesia Católica, en el juicio inquisitorial se le acusaba de “sectario de la libertad francesa, hombre libertino, sedicioso, cismático, hereje formal, judaizante, luterano, calvinista y muy sospechoso de ateísta y materialista”.

de 2010 la Conferencia del Episcopado Mexicano emitió un documento definitorio y plural en donde reconoce la fidelidad dogmática de Hidalgo, de Morelos y de los demás presbíteros y religiosos católicos, señalando la nulidad de las excomuniones hacia estos clérigos al mezclar tendenciosamente religión y política. Si bien como he intentado señalar en este texto, ambas, al menos en este periodo fundante de nuestra historia, son inseparables.²⁵

Notas

- ¹ De acuerdo a Mariano Cuevas en *Historia de la Iglesia en México* (Tomo V, Editorial Patria, México, 1947, p. 36), la población novohispana al inicio del siglo XIX era de “seis millones de habitantes. Hablando en números redondos, un millón de ellos eran criollos, cuarenta mil peninsulares, tres millones y medio de indios de raza pura, y millón y medio de mestizos; los negros no llegaban a cinco mil”.
- ² Es prudente señalar que este concepto de *alto* y *bajo* clero está en revisión. Así, por ejemplo, la investigadora-docente María Cristina Torales Pacheco de la UIA en su artículo “El clero novohispano y el bienestar público” considera necesario olvidarnos de esta tradicional clasificación porque “hay que asumir el sacerdocio como

una carrera profesional, que quienes optaron por ella, concluida su formación, buscaron ocupar las vicarías y curatos de sus diócesis". Ver: *Iglesia, independencia y revolución*, de Juan Carlos Casas (Ed.), I Jornada Académica Bicentenario-Centenario de la CEM, Universidad Pontificia de México, pp. 47-65. Acerca de la línea realista adoptada por los obispos de ese momento no parece haber duda. En cambio, en los canónigos catedralicios y basilicales sí se dio división y en tanto unos optaron por aferrarse al modelo monárquico, otros apoyaron directa o indirectamente la insurgencia, como se verá en este material.

- ³ Jan Bazant, *Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas, 1805-1940*, Quinta reimpresión, Ediciones Coyoacán, México, 2006, p. 29.
- ⁴ Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, Col. Cien de México, Segunda edición, Conaculta, México, 1999, pp. 19-26.
- ⁵ Acerca del papel de los jesuitas y su forzado exilio de la Nueva España en 1767, Lupe Bosch Migoya, historiadora, afirma: "Algunos historiadores consideran que el vacío que quedó tras su expulsión, produjo una enorme fractura, pero dejó listos a los novohispanos a su emancipación, reconociéndose a la Compañía de Jesús un papel primordial como precursores de la Independencia". Ver: *La contribución jesuita a la emancipación de la Nueva España*, Francisco Migoya (Comp.), Biblioteca Loyola de Monterrey, IV Coloquio de Historia 2009, Buena Prensa, México, 2010, p. 11.
- ⁶ Villoro, pp. 30-31.
- ⁷ Brian Hamnett, *Historia de México*, Tr. de Carmen Martínez Ximeno, Primera reimpresión, Cambridge University Press, México, 2001, pp. 146-148
- ⁸ José Guerra, pseudónimo de fray Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España [...] edición facsimilar de la de 1813 publicada en Londres con un estudio de Manuel Calvillo*, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1980, p. 343.
- ⁹ Cuevas, *Op. cit.*, pp. 50-53.
- ¹⁰ *Ibid.*
- ¹¹ Villoro, *Op. cit.*, p. 72.
- ¹² Tal *grito* quedó sintetizado por el mismo don Miguel Hidalgo cuando proclama: "¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los gachupines!" Ver: *Orbe indiano [...] de David Brading*, Tr. de Juan José Utrilla, Primera reimpresión, FCE, México, 1993, p. 604.
- ¹³ Cuevas, *Op. cit.*, p. 59.
- ¹⁴ Isidro Vizcaya Canales, *En los albores de la Independencia*, Col. Historia Siglo XIX, Fondo Editorial Nuevo León, Monterrey, 2005, pp. 19-21, 31, 51, 67 y 172.
- ¹⁵ Cuevas, *op. cit.*, p. 64.

¹⁶ *Ibid.*, p. 64.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 65-66.

¹⁸ *Ibid.*, p. 66.

¹⁹ *Ibid.*, p. 67.

²⁰ *Ibid.*, pp. 71-73.

²¹ Un aspecto poco conocido del obispo Marín de Porras es que ayudó al barón de Humboldt a desenterrar la Coatlicue, de tal manera que se trataba de un obispo ilustrado como sus predecesores Verger y De Llanos y Valdés. Ver: Vizcaya Canales, *Op. cit.*, p. 20.

²² *Ibid.*, pp. 217-247, 283, 294, 297 y 304.

²³ *Ibid.*, pp. 171-172.

²⁴ Cuevas, *Op. cit.*, p. 63.

²⁵ La carta pastoral sobre el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana se titula: "Conmemorar nuestra historia desde la fe, para comprometernos hoy con nuestra Patria".

Pancho Villa

A través de la visión de Enrique Krauze y Friedrich Katz

El Centauro del Norte, rodeado de multifacetas capas de leyenda y mito, es sinónimo de dualidad, el bandido que se hizo héroe poseedor de una utopía social, en ocasiones se convierte en la fiera cruel y asesina que busca equilibrio entre la venganza y esperanza, entre la destrucción y piedad, violencia y luz, entre fierro y... ángel.

Doreli M. Nava Gavilanez

La historia de la Revolución mexicana ha mostrado distintos rostros a lo largo de cien años, tiempo en el que integrantes de varias generaciones han escrito y mucho sobre este proceso. La forma y contenido de la historia se han ido modificando por las características y circunstancias específicas de quienes escriben.

El contexto social, político y cultural del momento, la necesidad de una revisión y estudio más objetivo y desideologizado han sido parte de las condiciones para la continua reescritura y reinterpretación parcial y holista de este acontecimiento.

En la historiografía de la Revolución mexicana se encuentran múltiples referencias a distintos personajes, actores primarios y secundarios. Uno de ellos es Francisco Villa, la figura histórica más narrada de México, protagonista de

novelas, cuentos, biografías, crónicas y memorias.

El hecho de que ninguna otra figura revolucionaria vencedora o derrotada haya ocupado la imaginación artística y la memoria narrativa en forma tan poderosa es uno de los misterios menos interrogados de la cultura mexicana. En este siglo, a partir de Villa y los villistas se ha podido formar toda una literatura nacional. Es sobre él que Friedrich Katz y Enrique Krauze hacen un estudio que les llevó varios años y que es una muestra de que aún quedan muchos asuntos por debatir, muchas interrogantes por responder, archivos y fuentes por consultar y sobre todo interpretaciones por entretrejer.

Sus formas de hacer historia

No podemos hablar concretamente de la visión que tiene Krauze de Villa, lo pertinente es comentar su forma de ver a los hombres en el poder ya que de ahí parte su ideología. La realidad observada por el autor no sólo se limita a un periodo o una figura, busca entender el México de hoy a través de sus dirigentes, de las figuras centrales de la historia. Y para lograrlo recurre a la interpretación hermenéutica de los sucesos a partir de las figuras que encabezan la historia.

Doreli Matilde Nava Gavilanez. Licenciada en Historia por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Elaboración de tesis: "El caciquismo de Aquiles de la Peña en el Nororiente Michoacano". Auxiliar de investigación en el proyecto "Patrones históricos de uso y manejo del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago" en el Colegio de Michoacán-Archivo Histórico del Agua (AHA).



En el prólogo de *Biografía del poder* refiere la importancia de hablar de las vocaciones mesiánicas porque en los revolucionarios existe un elemento inseparable de la religión: buscar la salvación de México. Así de Villa comenta que su vocación fue su utopía sobre la sociedad, buscar abatir el analfabetismo y crear una inmensa y fértil academia militar.¹

Para Enrique Florescano, es Katz quien pertenece a la corriente revisionista. En ella sus contribuciones han sido importantes pues en muchos casos aporta conocimientos sobre campos no explorados o porque se aplican enfoques y técnicas que permiten ensayar nuevos ángulos de análisis del proceso revolucionario. *La guerra secreta en México* es un ejemplo de estos estudios pero también lo es hoy su biografía de Pancho Villa.

Para Katz la Revolución mexicana fue el movimiento popular campesino más grande de la historia de Latinoamérica y es una de las pocas auténticamente populares: en ella aparecen dirigentes como Villa y Zapata que provienen de capas populares, sin estudios ni organización previa que contribuyeron decisivamente a dar forma a la historia del México actual.

Entrevistado por Humberto Isidoro Bruno, Katz se declara fascinado por el personaje de Villa: “un hombre casi sin educación que logró organizar un ejército de 50 mil hombres, administrar un estado moderno como lo era Chihuahua y ganarse durante un tiempo la confianza del

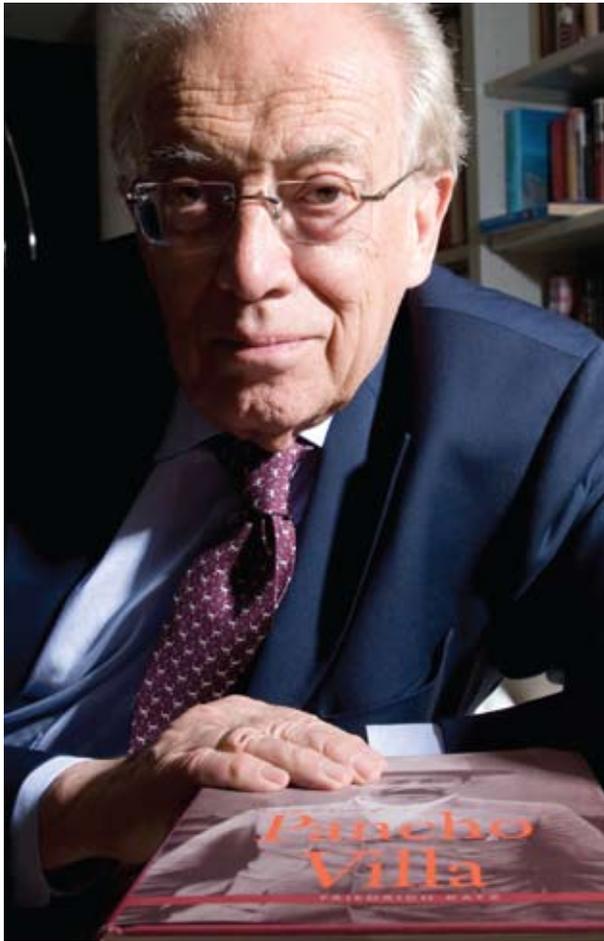
La Revolución Mexicana fue el movimiento popular campesino más grande de la historia de Latinoamérica y es una de las pocas auténticamente populares en la que aparece Villa como una figura decisiva para dar forma a la historia del México actual.

gobierno y de muchos grupos de Estados Unidos.”² El segundo aspecto que lo fascinó “es el hecho de que tuviera primero una alianza, después un rompimiento y luego un ataque a Estados Unidos”.³

Y finalmente que esté rodeado de tantos mitos: mitos antivillistas de los gobernantes, el mito popular y el mito de Hollywood. Además, hay otro problema: el personaje y el mito opacó a los villistas, a la gente alrededor de él, a los dirigentes secundarios y consejeros intelectuales porque sin esto no puede entenderse el villismo”.⁴

Obras, contenidos y contrastes

Pancho Villa de Friedrich Katz se organiza en dos tomos y se divide en cuatro partes ordenadas cronológicamente



Los estudios de Friedrich Katz y Enrique Krauze sobre la mítica figura revolucionaria muestran que aún quedan muchas interrogantes por responder, archivos y fuentes por consultar.

que corresponden a cuatro fases de la vida del propio Villa como a cuatro periodos sustanciales de la historia de México, particularmente de la Revolución.

Para Katz uno de los intereses en esta biografía es señalar con claridad las características particulares del movimiento que encabezó y que lo hicieron único, único pues “la División del Norte que comandó fue probablemente el mayor ejército revolucionario que haya surgido jamás en América Latina. La Revolución que Villa encabezó fue la única verdadera revolución social que jamás haya tenido lugar en la frontera misma de Estados Unidos”.⁵ Para ello es preciso desentrañar la personalidad de su dirigente en términos de desmitificarlo y “extraer la verdad histórica de las multifacetas capas de leyenda y mito que rodean a Villa”.⁶ Para esto es fundamental entender el ambiente, el contexto en que vivió, comprender el norte y sobre todo la vida en la Chihuahua prerrevolucionaria, la historia de la región y sus componentes sociales y las condiciones que



transformaron al estado en uno de los focos principales de la Revolución.

También se pregunta ¿por qué su movimiento fue tan singular? Busca examinar la composición social de su ejército pero también la de su base social al igual que esclarecer las características de los dirigentes secundarios, sus orígenes diversos, sus propósitos distintos y sus caracteres heterogéneos.

Le interesa conocer quiénes fueron los hombres verdaderamente característicos del movimiento villista. Otras interrogantes que se formula son: ¿cuál es la ideología de Villa?, ¿cómo se entiende él en las diversas fases del proceso revolucionario? y al final ¿quién asesina a Villa y cuál es el motivo?

Katz distingue tres leyendas tejidas alrededor. Las tres coinciden en que ninguna es enteramente coherente consigo misma y que no se basan en documento alguno, que nació en 1878 en el rancho de la Coyotada, Durango, propiedad de la familia López Negrete, que fue hijo de aparceros y que su padre murió joven y su madre se quedó con cinco hijos. Sin embargo, desde su nombre Doroteo Arango ya no hay después demasiadas coincidencias.

La leyenda blanca que es la creada y aceptada por él

mismo: su autobiografía. En ella se resalta su origen pobre, su situación de víctima del sistema social, de la arbitrariedad e impunidad de los poderosos. Narra su defensa del honor de su familia depositado en su hermana, su calidad de forajido, la astucia que tiene para evitar ser apresado o para fugarse. Sus años de bandido, su necesidad de paz y de establecerse sin vivir como maleante, sus trabajos de minero, albañil, aparcerero, su establecimiento en Chihuahua y cómo conoció a Abraham González quedando convencido de la necesidad de la Revolución en términos de Madero.

La leyenda negra cuenta lo malvado, cruel y carente de cualquier cualidad, el bandido y asesino sanguinario, sin escrúpulos. En ésta interpretación su entrada a la Revolución es más por coincidencia y azar que por su convencimiento u honestidad.

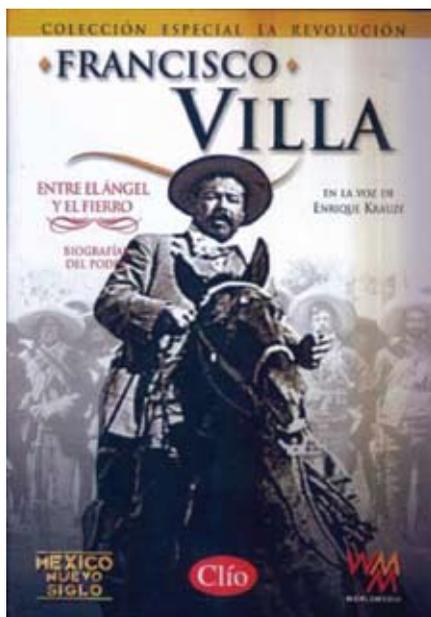
Estas dos versiones no atribuyen relevancia política ni social a Villa antes del estallido armado.

La leyenda épica, la más vasta, surge en la época revolucionaria y se enriqueció al paso de los años. Ésta muestra a Villa mucho más importante con más influencia e incluso, antes de la lucha revolucionaria y que explota sobre todo la idea del "Robín Hood" mexicano. En ella Villa aparece agigantado en todo: en generosidad, en astucia y en valor.

Francisco Villa (entre el ángel y el fierro) de Enrique Krauze se divide en nueve capítulos que van desde su nacimiento hasta su muerte.

A comparación de Katz las interrogantes no se dan, los hechos políticos y sociales giran en torno a su figura. Debido a la formación de Krauze aplica la hermenéutica para realizar su obra, a los hechos el autor los consume enteramente válidos, los valida sobre su reflexión psichistórica, corriente que se basa en la inferencia ya que aunque recurre a biografías, también despliega dotes interpretativos persuasivos para resolver cuestiones respecto a la vida de Villa a partir de lo que sabe y creó que sucedió.

Krauze no matiza leyendas, nos descu-



bre todo un velo de disparidades en cuanto a su personalidad: el fierro y el ángel, sobre estas vertientes forma el carácter de tan enigmático personaje. Así como en ocasiones se convierte en la fiera, en la persona cruel y asesina que refleja en su mirada el trastorno del terror. Quizá el que siente pero no demuestra, ese terror que transmite a más de uno, sinónimo de dualidad.

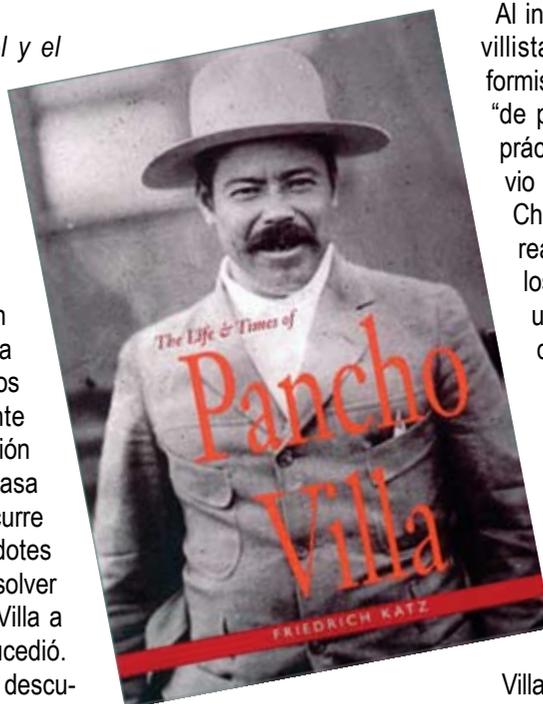
Su vida y apariencia se transcribe y expande alrededor de sus motivaciones personales y existenciales: el caballo y la pistola. Armonía tan perfecta en Villa, en un ser que busca equilibrio entre la venganza y esperanza, entre la destrucción y piedad, violencia y luz, entre fierro y... ángel. Su lado vivaz, cauteloso y

prudente que no cae en provocaciones, el que se muestra bondadoso y el que crea la leyenda. El bandido que se hizo héroe, el "Robín Hood" mexicano. En esta faceta se conjuga la idea revolucionaria, la utopía social, el beneficiar a los pobres e iletrados, darles tierra para trabajarla, la base de un rudimentario sistema social.

Ya que sus ideas no abarcan más fronteras que su propia Chihuahua, Krauze no indaga mucho, no esquematiza arduamente los problemas de este estado para entender al villismo (como lo hará Katz) pero da un esquema igualmente importante para explicar este movimiento.

Al indagar Krauze en el pensamiento villista descubre su ideología de reformista social ya que busca un perfil "de paraíso terrenal" que la pone en práctica inmediata en la tierra que lo vio crecer como bandido y guerrero: Chihuahua, lugar idóneo para dicha realización, así confisca bienes de los adinerados de la entidad, crea una moneda respaldada con el dinero "recaudado", crea escuelas y realiza innumerables obras sociales.

Krauze no indaga profundamente en la sociedad que rodea a Villa, no es tan arduo en sus investigaciones ya que infiere en los hechos y en los documentos, forma válida para interpretar y discernir sobre Villa a comparación con Katz que se in-



Al indagar Krauze en el pensamiento villista descubre su ideología de reformista social ya que busca un perfil “de paraíso terrenal” que la pone en práctica inmediata en la tierra que lo vio crecer como bandido y guerrero: Chihuahua, buscando beneficiar a pobres e iletrados con tierras para trabajar.

miscuye hasta en lo más recóndito de cualquier asunto.

Veamos simplemente su investigación extensa y rica en datos e información sobre Chihuahua. Entre las particularidades de la Revolución en el estado están: 1) su fuerza militar y su capacidad para enfrentarse efectivamente al régimen, 2) su composición social pues fue el único que contó con miembros de todas las clases sociales excluidos los hacendados, 3) su relación con el gobierno y empresarios de Estados Unidos (primero estrecha y luego hostil), 4) la historia personal de Francisco Villa y 5) las controversias y numerosas interpretaciones sin que se haya encontrado un justo medio o claridad.

Las causas que Katz identifica para la revolución en Chihuahua se relacionan con que Díaz permitió la concentración de poder económico y político sólo en la familia Terrazas-Creel. No hay hacendados revolucionarios pues fueron cooptados, absorbidos o eliminados por esta familia.

Creel atenta contra la autonomía, se vincula estrechamente con los inversionistas extranjeros y promueve una nueva ley agraria en la que se cancela el derecho de pastura y se permite la confiscación de ganado. La crisis económica origina la caída de la minería, el retorno de trabajadores y la elevación de los impuestos a la clase media y los pobres.

El paternalismo caducó, quedó rebasado cuando los peones pudieron comparar su situación con la de otros trabajadores fuera de la región. A los colonos militares Creel los reduce a menos que campesinos y éstos se oponen abiertamente a la oligarquía. Las clases medias se les unen pues pierden toda posibilidad de acceso al poder político y a diferencia de otras regiones, los grupos urbanos no les temían a estos campesinos ni a los pueblos ni a los rancheros pues tenían la imagen vivida de que éstos los defendían de los bárbaros del norte.

Los rancheros tenían una tradición de lucha enorme y por su parte querían la economía de mercado y educación pero se oponían a que la modernización se hiciera a sus expensas expropiando sus tierras, eliminando su autonomía e imponiéndoles un control central.

En Chihuahua la población alfabetizada era mayor que en otros estados, su sociedad urbana era más moderna y con posibilidades de relación mediante la información de periódicos.

La composición de la base social varió etapas. Durante el maderismo la coalición entre clases bajas y medias se amplía y después viene la desintegración. En 1913 Villa la unifica de nuevo pero finalmente con Carranza la fractura es definitiva.

Para Katz el ejército maderista en Chihuahua es claramente revolucionario, tiene como objetivo crear una sociedad diferente. Este ejército era disciplinado, compuesto por hombres más o menos de 30 años, propietarios, alfabetizados, que luchaban por voluntad propia. Éste fue el antecedente de la División del Norte que conservó con Villa gran parte del espíritu, la ideología y la organización.

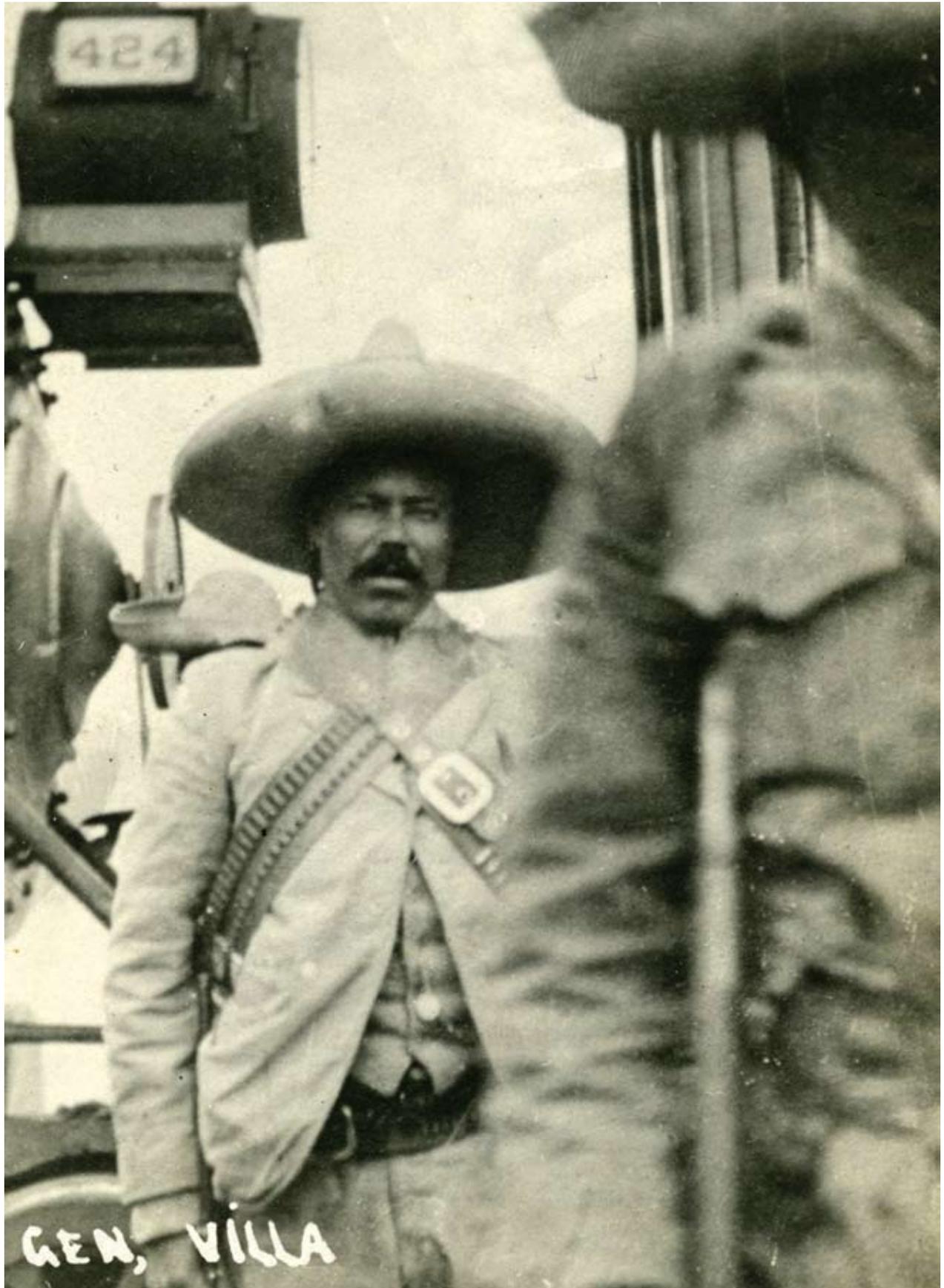
Para 1914 adquiere características más heterogéneas pues cuentan con recursos ampliados. Se integran desertores del Ejército federal, ingresan hombres muy jóvenes con mucho menos arraigo y convicción ideológica, combatir —dice Katz— se vuelve una forma de vida para muchos. El alejamiento de la región nativa, lo numeroso de la tropa permite el relajamiento de los ideales y su desvanecimiento. Para 1917 Villa mismo caracteriza su ejército como “puros vaqueritos”, se unían despojados por los carrancistas, mercenarios y soldados a sueldo, veteranos de la División, entre otros.

La derrota del villismo tiene varias causas. La mentalidad reorganizada de las dirigencias, la carencia del proyecto social llevado a la práctica con el reparto de tierras, las confiscaciones desordenadas e improductivas a largo plazo a veces y sobre todo la alianza y dependencia del villismo hacia los Estados Unidos. Esta relación es para Katz la fuente de fuerza pero la causa crítica de debilidad.

En cuanto a esto último en Krauze no hay demasiadas interrogantes ni cuestiones, ni investigación profunda sobre los hechos sociales que desencadenan el derrumbe villista. Pero hay una idea clara en la cual coincide con Katz pero sin demasiada intromisión en los hechos por su parte ya que él parte de la figura de Villa. Éste tiene un ideal de generosidad por lo cual no se enriquece pero sus subordinados lo hacen sin medida: Villa lo sabe, pero calla. Eso termina con su reputación. Así también su ataque a los Estados Unidos lo realiza por venganza personal ya que se siente traicionado por no ser reconocido por su gobierno como lo hace con Carranza.

Katz descarta las tres leyendas. Señala que su origen y

Para Katz la Revolución que Villa encabezó fue la única verdadera revolución social que jamás haya tenido lugar en la frontera misma de Estados Unidos y en ella Villa aparece agigantado en todo: en generosidad, en astucia y en valor.



las razones para hacerse forajido y bandido documentalmente son inconstatables aunque reconoce que la estructura política y social del Durango porfiriano no daba muchas alternativas y fácilmente podía obligar a un individuo a vivir fuera de la ley. Lo que parece más probable es que fuera desertor del Ejército.

En cuanto a sus trabajos supone que muchos fueron arriesgados y que esto valió para ganarse cierto prestigio ante empresarios extranjeros. Se puede constatar que mató a uno de sus antiguos socios: Claro Reza, quien se convirtió en agente del gobierno. No encuentra indicio alguno de la existencia, previa a la lucha de una reputación avasalladora de su parte en la sociedad de Chihuahua.

Entre los motivos que infiere por los que se unió al movimiento revolucionario está en que la lucha significa para él la posibilidad de una existencia legal (negada por el régimen vigente) y una mejora en su estatus social.

Sobre su personalidad encuentra que tiene características distintas de otros líderes como Zapata. Nunca fue dirigente de comunidad o representante, no había participado en ningún grupo político pero tiene otras características como su carisma, audacia, disposición a riesgos personales, puntería, habilidad como jinete y sobre todo una preocupación genuina por sus hombres. Villa, a diferencia de Carranza, tiene una gran capacidad para identificarse personal, material e ideológicamente con sus soldados, a pesar de que inspira temor en muchos casos, sobre todo con sus repentinos ataques periódicos de ira.

Su ideología es el reflejo de la de los antiguos colonos militares chihuahuenses, muestra siempre desconfianza hacia un gobierno central. Villa es en toda la extensión de la palabra un hombre autoritario y sobre todo después de sus triunfos avasalladores es impulsor directo o indirecto del culto a su personalidad. La lealtad y el valor junto con la temeridad son cualidades que admira y reconoce en sus hombres.

Durante el periodo de 1913-1914 un salto cualitativo en su carrera se registra y es el culmino de su poder. Se le descubre como un buen organizador, administrador eficaz

A partir de una reflexión bibliográfica del Centauro del Norte Enrique Krauze llega al mismo camino que Friedrich Katz: su personalidad tan enigmática se impone sobre la misma historia y sus contradicciones con respecto a su persona que lo llevaron hasta casi alcanzar la gloria: el poder.



Su carisma, audacia, disposición a riesgos personales, puntería, habilidad como jinete y sobre todo una preocupación genuina por sus hombres son características ampliamente difundidas.

y más o menos hábil creador de consensos. Es el tiempo en el que convierte sus fuerzas guerrilleras en fuerzas regulares de combate y sobre todo eficaces y profesionales. Consolidó su base de apoyo social entre las clases bajas y medias. Es en este tiempo cuando su propio grupo de asesores es más nutrido y varios se acercan a él.

Es en la práctica menos nacionalista que otros revolucionarios y no fue más cruel. Se le distingue como sanguinario pues no ocultaba lo que hacía: por ejemplo las ejecuciones. En cuanto a las relaciones políticas, las alianzas personales eran más importantes para él que la ideología política. Villa nunca se planteó idear un proyecto nacional como Zapata, el ámbito que ve con claridad y sobre el que tiene propuestas en su región.

A Villa se le puede reconocer como un efectivo destructor del viejo régimen pero también como un perpetuador de ciertas formas tradicionales. Para Katz es un mito revolucionario poderoso, fascinante y persistente que no sólo se quedó en la tradición revolucionaria mexicana, trascendió incluso fronteras como la norteamericana e incluso las europeas, contemplada en ellas por medio de sus películas.

En lo que respecta a su muerte varias deducciones plantea el autor. Señala inequívocamente a Obregón y Calles (en menor medida) como parte de los autores intelectuales de su asesinato en 1923. Villa apoya a De la Huerta y no a Calles para la sucesión presidencial de 1924. La entrevista de *El Universal* provoca resquemores por su intención de reemprender la vida política activa al concluir el periodo de Obregón, además es claro en su deseo de ser gobernador de Durango.

Antecedentes de su reincorporación son la defensa del Bosque de Aldama y la presión para que no se vendan tierras de los Terrazas a un extranjero. Entre las preocupaciones de Obregón estaba el reconocimiento de Estados Unidos a su gobierno por medio de la firma de los Tratados de Bucareli, frente a los cuales De la Huerta y Villa se rebelarían junto con las presiones del gobierno norteamericano para que el gobierno mexicano asegurara la estabilidad. Estaban en la palestra los resultados de una encuesta en donde Calles es menos favorecido que otros.

Krauze sólo hace su observación aduciendo que "los enemigos de Villa" son los que le dan la muerte. Lo establece tajantemente, escribe sus afirmaciones sobre la marcha. Hace observaciones de la persona de Villa, sus miedos, su poca seguridad, sus cuestionamientos sobre la política, él sólo vive para sí mismo, la política es para los letrados, él se excluye de participar. De aquí sus enemistades.

Lo trascendental de Krauze es que al reflexionar sobre su personalidad la impone, no lo descubre como la persona que realiza los hechos, que sólo él pudo haber logrado tanto, si observamos con detenimiento a partir de una reflexión bibliográfica de Villa llega al mismo camino que Katz: su personalidad tan enigmática se impone sobre la misma historia y sus contradicciones con respecto a su persona que lo llevaron hasta casi alcanzar la gloria: el poder.

Notas

- ¹ Krauze, Enrique, *Biografía del poder*, México, FCE, 1987, 120 pp.; 157 ils. Tomo 4, *Francisco Villa. Entre el ángel y el fierro*.
- ² Katz, Friedrich, *Pancho Villa*, p. 10.
- ³ Isidoro Bruno, p. 11.
- ⁴ Idem.
- ⁵ Katz, Friedrich, *Pancho Villa*, Era 1998, Prefacio. p. 11.

Bibliografía

Krauze, Enrique, *Biografía del Poder*, México, FCE, 1987, 120 pp; 157 ils. Tomo 4, *Francisco Villa. Entre el ángel y el fierro*.

Florescano, Enrique y Pérez Montfort, Ricardo (compiladores), "Daniel Cosío Villegas" Enrique Krauze, *Historiadores de México en el siglo XX*, México, FCE, 1995.

Coatsworth, John H., "Prólogo" en Katz, Friedrich, *Ensayos Mexicanos*, México, Alianza Editorial, 1994.

Florescano, Enrique, *El nuevo pasado mexicano*, Cal y Arena, 1991, pág. 79-108.

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, Era, 1982, 2 tomos.

Katz, Friedrich, *Pancho Villa*, México, Era, 1998, 2 tomos.

Hemerografía

Ricardo Cayuela, Gally, "La trama de la historia". Entrevista con Enrique Krauze, *La Jornada*, sábado 24 de enero de 1999.

Gilly, Adolfo, "Los Ensayos Mexicanos de Friedrich Katz". *Deshoras, Nexos*, Núm. 204, vol. 12, Diciembre 1994, pág. 84-85.

Isidoro Bruno, Humberto, "Detrás de los mitos de Pancho Villa" en *Massiosare*, domingo 7 de junio de 1988, pág. 10-11.

Katz, Friedrich, "Pancho Villa después de Columbus" en *Nexos*, Núm. 251, vol.21, noviembre de 1998, págs. 67-73.

Katz, Friedrich, "La División del Norte y la toma de Torreón" en *La Jornada*, sección cultura, sábado 28 de noviembre de 1998, pág. 28.

Ruiz Manjares, Patricia, "Inexplicable, esta nueva ola de violencia en México: Katz (entrevista a Friedrich Katz)". *Excélsior*, domingo 29 de abril de 1997.

Consecuencias de la Revolución mexicana Poderes regionales y construcciones institucionales (1917-1929)

Jefes: hombres que en algún momento por ser amigos incondicionales de sus mayores asumían con gratitud puestos de poder y conforme lo ejercían en la lucha armada expedían dominios de tintes caciquiles.

Oswaldo García Martínez

La lucha armada en México trajo como consecuencia la dispersión de las fuerzas políticas y el afianzamiento de nuevos poderes regionales que con la caída de Victoriano Huerta y el ascenso de Venustiano Carranza provocaron un reacomodo de los grupos militares.

La guerra produjo una pluralidad de jefes militares de menor a mayor rango pero fueron ellos los directores de la batalla armada y los actores principales que determinaron el rumbo político de la revolución.

Su participación se expandió en todas las zonas de influencia regional y nacional sustituyendo a la autoridad anteriormente establecida y ocupando los espacios de poder conforme la guerra destruía el porfiriato.

Los jefes más distinguidos desde lo nacional fueron Carranza, Francisco Villa, Emiliano Zapata y Álvaro Obregón.

Oswaldo García Martínez. Pasante de la maestría en Docencia para la Educación Media Superior por la Universidad Nacional Autónoma de México. Dos años becario en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Tesis en construcción: "Por un pensamiento crítico desde la larga duración histórica braudeliana (la importancia de la teoría de la historia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación media superior)".

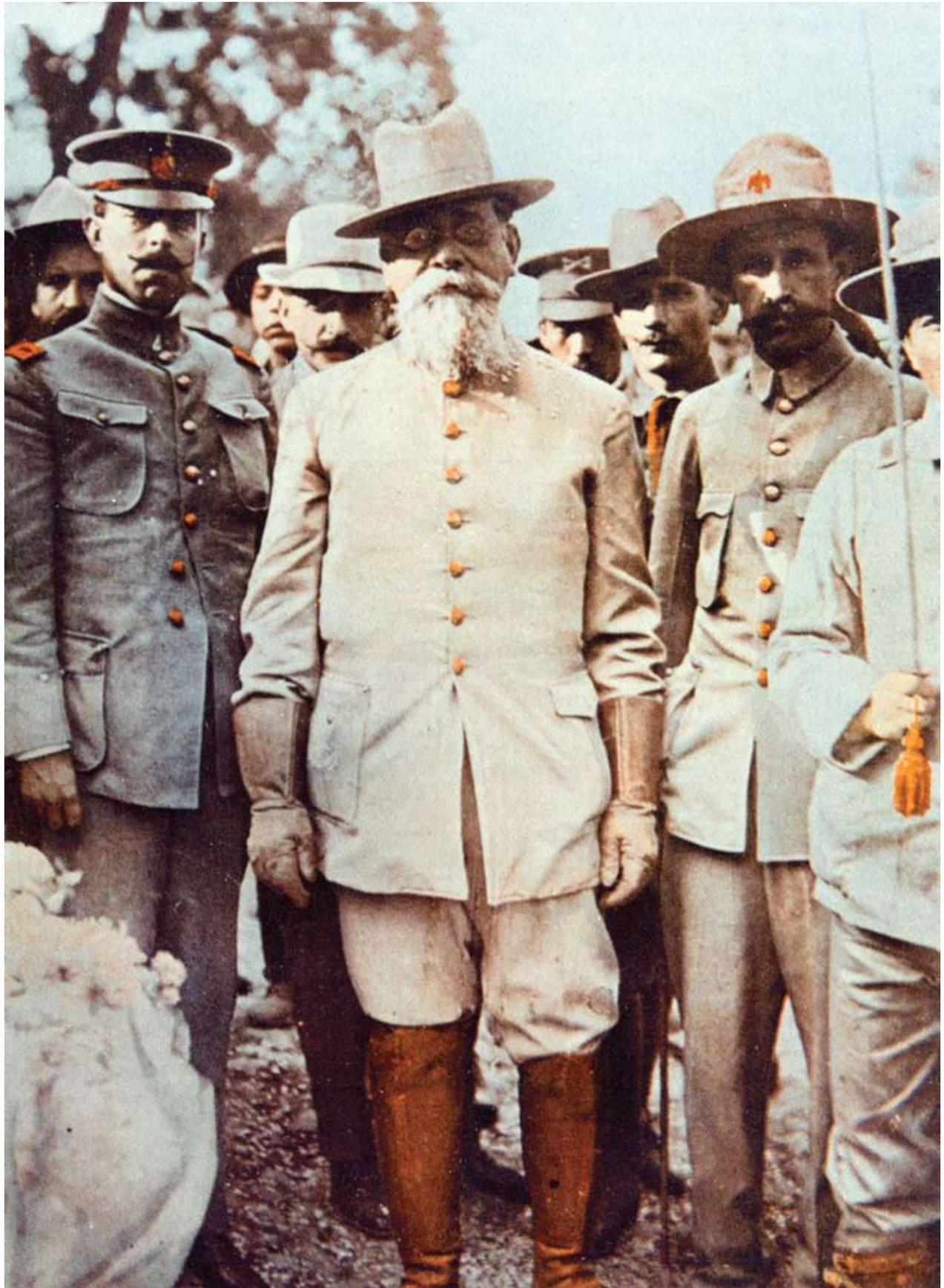
Bajo sus órdenes estuvo una incalculable producción de jefes que brotaban de las filas populares de las regiones y periferias del país.

El mismo entrópico estado de naturaleza social fortalecía al más fuerte, a los hombres que lograban destacar como dirigentes y apropiarse de los espacios políticos. En ocasiones su dominio era autónomo y decisivo. Impulsados por la dinámica del proceso armado organizaban de manera independiente sus contingentes y se arrojaban a la revolución cumpliendo su papel de forjadores del movimiento popular.

Por consiguiente estos jefes originarios de pueblos rurales y provenientes de las filas de los ejércitos nacionales constituyeron las bases para el establecimiento de un caciquismo posrevolucionario. La revolución como en todo cambio cedió el camino al poder de la casta guerrera de los jefes: lo político y social estuvo determinado por su fuerza absoluta.

Los caudillos se reparten el poder

Desde el movimiento armado se había gestado un nuevo proyecto de Estado: sin renunciar al federalismo liberal se dio lugar a una nueva modalidad del centralismo, for-



taleciendo la figura presidencial.¹ Este fortalecimiento institucional se acrecentó con el poder de los caudillos revolucionarios que a partir de ese momento ocuparían el cargo pero se limitó en lo temporal a un solo periodo electivo al introducirse la “No reelección”, bandera original del movimiento armado como el principio esencial de las reglas del juego político.²

El federalismo basado en la lealtad, el clientelismo y la alianza de los grupos locales con el caudillo revolucionario que ocupa el poder central apareció nominalmente como respeto a la autonomía y a los poderes estatales del pacto federal.

El poder de los caudillos reemplazó no sólo al de los gobernantes y jefes políticos porfirianos sino que acabarían por eliminar en la dirección del Estado a los disidentes oligárquicos que habían iniciado la Revolución.

De esta forma la división política del país se hizo a partir de las áreas de influencia de los personajes político-militares: Salvador Alvarado en Yucatán hasta 1918 y Felipe Carrillo Puerto hasta 1924.

En Chiapas el general Pineda controló la zona de tierra fría hasta 1940 y Tiburcio Fernández la de tierra caliente, Tabasco estuvo bajo la influencia de Carlos Green hasta 1919 y Tomás Garrido Canabal hasta 1936. Las huastecas permaneció en manos del general Manuel Peláez. En San Luis Potosí Alberto Carrera Torres conservó su poder hasta 1917 y Saturnino Cedillo hasta 1937.

En el otro extremo del país Pablo González controló hasta 1920 el noreste, Francisco R. Murguía y otros de menor importancia el norte, Manuel M. Diéguez en Jalisco, Esteban Cantú en Baja California y en Sonora Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

A excepción de Zapata, en Morelos, en el centro predominan caudillos de menor importancia como Arenas en Tlaxcala y otros en el Estado de México, Puebla e Hidalgo.³

Muchas gubernaturas se vieron afectadas por los continuos ataques de los bandoleros locales, luchas políticas por los comicios y las desobediencias municipales.

En Jalisco el recién electo Diéguez y su interino Manuel Bouquet Jr. enfrentaron los conflictos Iglesia-Estado, en Colima el bandolero Pedro Zamora causaba estragos⁴ y el general Juan José Ríos se oponía rotundamente al gobernador Felipe Valle rumorándose que se sublevaría.⁵

En Nayarit el general José Santos Godínez que se quejaba de que el Estado estaba a merced del bandolerismo, sufriendo ataques del jalisciense Pablo González, fue desaforado por no haber promulgado la constitución del Estado, no convocar a elecciones municipales y utilizar fondos sin autorización del congreso.⁶

En Michoacán el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, candidato de los ricos, según acusaba el general Francisco



Tras la Revolución la división política del país quedó conformada a partir de las áreas de influencia que tuvieron bajo su control los caudillos surgidos de los sectores medios como rancheros y pequeños propietarios.

J. Mújica,⁷ se vio afectado por los continuos ataques de los bandoleros locales y las desobediencias municipales. De 1916 a 1918 José Inés Chávez García –originalmente García Chávez– asoló el norte y noroeste del estado.⁸ De 1914 a 1918 Apatzingán y Uruapan estuvieron fuera del control del ejecutivo estatal.⁹ A su vez, las hambrunas y epidemias afectaron a la población e incrementaron el número de defunciones.¹⁰

Con la muerte de Venustiano Carranza, presidente constitucional en funciones, perdía el poder la generación promotora del movimiento armado que constituyó el eslabón de transición entre el viejo y el nuevo régimen: esta generación había surgido como la disidencia de las clases dominantes del porfiriato.

El poder lo tomaron los representantes de una corriente revolucionaria surgida de los sectores medios que se consolidaron como dirigentes en el proceso político-armado.

El proyecto revolucionario se había gestado en las necesidades de formar un ejército de masas que se enfrentara al aparato represivo existente. Las posibilidades de movilización y subversión de las masas, fundamentalmente rurales que derrotó militarmente a la dictadura, estuvieron

determinadas por las promesas de restitución de derechos políticos y de reivindicaciones sociales.

Las expectativas de las bases sociales crearon una identidad con sus dirigentes inmediatos dando origen a toda una jerarquía de poder y lealtad en cuya cúspide se encontraba el caudillo nacional, promotor y beneficiario del poder que tenían los caudillos estatales y locales.

El nuevo régimen surgido del movimiento de Agua Prieta en 1920 era el producto de la alianza de los distintos grupos revolucionarios a través de cabezas representativas. Esta alianza se tradujo en la creación de una base permanente de sustentación política del grupo gobernante.

En este periodo inicia el proceso de unificación de las corrientes revolucionarias en torno al grupo dominante, tendencia que acabará por consolidar la hegemonía de los sonorenses como grupo gobernante y abrirá las posibilidades de realización de su proyecto de Estado Revolucionario.

En el caso específico de Adolfo de la Huerta la apertura hacia los distintos grupos revolucionarios era además una manera de aumentar su cuota de poder al interior del grupo sonorenses y principalmente frente a Obregón. La composición del gabinete hizo evidente esta coexistencia de las principales corrientes revolucionarias triunfantes, su

confluencia en el Ejecutivo y el papel arbitral para poder ser rector del poder presidencial.¹¹

El arribo al poder de los aguaprietistas implicó la eliminación de los gobernadores vinculados al anterior gobierno. El relevo de los ejecutivos estatales incompatibles con el nuevo régimen lo realizó tanto el Ejecutivo federal como el Senado de la República: este cambio implicó un reacomodo de las fuerzas políticas nacionales triunfantes que se midieron en lucha para decidir quién sería el nuevo personaje que estaría al frente de cada una de las entidades políticas en disputa.

Entre los casos más significativos estuvo el enfrentamiento del Ejecutivo federal y Esteban Cantú Jiménez, cacique que ocupaba la gubernatura de Baja California Norte, quien después de un forcejeo tuvo que exiliarse del país. Este territorio se convirtió en el inicio de la década en el espacio político del general Abelardo Rodríguez.

Otros cambios significativos fueron el de Veracruz y Tabasco. En la primera entidad el presidente eliminó al

Saturnino Cedillo se afianzó como hombre fuerte de San Luis Potosí. En la imagen, como secretario de Agricultura durante la presidencia de Lázaro Cárdenas contra quien se rebelaría en 1938.





Al establecerse el PNR se consolidaron los rasgos centralistas del sistema político: Calles, al centro con los fundadores de la institución política, fue reconocido como jefe máximo y los caciques locales y regionales fueron legitimizados como estructuras políticas de poder.

governador que llegó al poder debido al Plan de Agua Prieta y en Tabasco el enfrentamiento entre el poder Ejecutivo local y el Congreso del Estado abrió la senda del poder a Garrido Canabal.

Los otros dos casos importantes son el de Yucatán y Michoacán. En el primero Carrillo Puerto llegó apoyado por Obregón, Calles y Morones y en el segundo caso el conflicto originado por la sucesión estatal entre Mujica y García de León involucró al jefe de operaciones militares, general Lázaro Cárdenas,¹² y al secretario de Comunicaciones Pascual Ortiz Rubio que apadrinó al segundo. El apoyo popular y la habilidad política de Cárdenas convirtieron a Mújica en gobernador.¹³

Paralelamente los poderes locales fueron obteniendo ciertas facultades para mantener controladas sus respectivas regiones a cambio de obediencia al poder central, desarrollándose así un proceso de institucionalización de las hegemonías regionales del país. Dichas facultades gozadas por los poderes locales en general tuvieron una significación muy importante en el país pues contribuyeron a consolidar la centralización del poder político, lo cual significó la continuación de un devenir histórico en la que proyectos políticos de gobierno habían creado cimientos

para la constitución y enraizamiento de esta cultura política del poder.

Benito Juárez creó bases de legalidad para dicha transformación del poder y Porfirio Díaz dio continuidad a tal centralización a través de su política absolutista y personalista creando toda una maquinaria política concentrada en su persona.

La Revolución contribuyó a esta evolución política. El rompimiento del orden porfirista acabó por constituir un aparato político centralizado en el Estado, respaldado y legitimado con la Constitución de 1917 y fortalecido posteriormente por la vida institucional (partidos, sindicatos y burocracia). Como consecuencia, el caciquismo se adaptó a este proceso de centralización del poder proveniente desde Juárez.

En la medida en que el poder político se consolidó como Estado la vieja estructura caciquil se sujetó a esta continuidad

histórica. Este camino de centralización disciplinó paulatinamente las prácticas políticas caciquiles, las cuales quedaron inmersas en esta trayectoria.

Los postulados revolucionarios plasmados en la Constitución de 1917 delinearon la unificación de un poder basado en la legalidad y racionalidad y en reglas establecidas, esto es, el conjunto de leyes constitucionales fueron el instrumento y arma que el Estado tomó para la consolidación del poder político.

Pero aún con la existencia de este elemento de legalidad el poder político era endeble por la carencia de instituciones políticas y sociales que lo sostuviera. Aunque el Ejército era una institución política-militar había estado únicamente funcionando como fuente del poder de los jefes.

En la praxis la Constitución no era utilizada como la ordenadora y reguladora directa del poder político porque las decisiones eran tomadas por los jefes. Su pragmatismo era el determinante. Esta política de facto continuaba reinando. Si los mismos constituyentes se preocuparon por darle equilibrio legal al poder, en realidad el poder continuaba en el destino de los jefes revolucionarios.

Por ejemplo: para los jefes la selección democrática no contaba como regla para elegir a las autoridades porque no existía la elección popular, los nombramientos se realizaban entre los mismos representantes del poder: así se llevaba a cabo entre ellos el constante reacomodo en los diferentes espacios de poder.

La experiencia parlamentaria de la primera parte de la década de los veinte no tuvo en términos generales mayor

trascendencia en un México todavía semifeudal. La fuerza fundamental seguía siendo la del Ejército y la mayoría de los partidos de esos años vivió por consiguiente en la continua detentación del recurso de las armas.¹⁴

Obregón se dedicó a disminuir la autonomía alcanzada por los jefes militares revolucionarios con respecto al poder central. Paralelamente a las reformas introducidas en la organización del nuevo Ejército se buscó que la lealtad de las tropas no fuese usada en beneficio exclusivo de jefes en particular sino de la institución en su conjunto y sobre todo del régimen.¹⁵

La limitación del poder de los jefes militares se acompañó durante el periodo de Obregón con su destrucción física en los campos de batalla durante las revueltas que enfrentó el vencedor de Celaya, principalmente cuando se produjo la rebelión de la huertista de 1923 por una parte y las de 1927 y 1929 por otra.

Durante el periodo de Calles se comenzó a profesionalizar y a disciplinar al Ejército dentro del organismo político, bien fuese limitando las erogaciones destinadas al ramo militar o facilitando a los caudillos su conversión en hombres de negocios.¹⁶

El paso decisivo fue sin duda alguna la organización del partido oficial a instancias y por influencia personal del general Calles. El propio Calles comunicó el proyecto a Emilio Portes Gil en los primeros días del mes de agosto

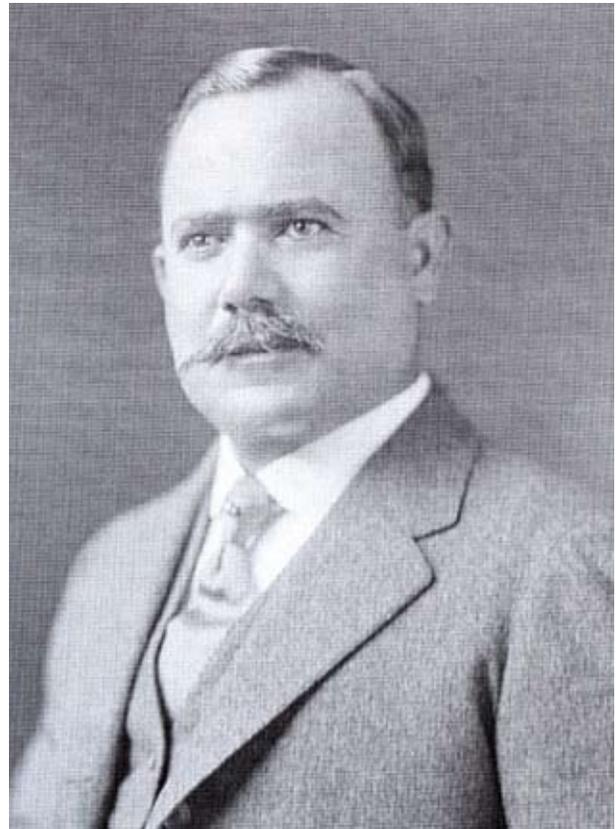
de 1928 y en los términos que este último resumió.

“Después de muchas reflexiones sobre la grave situación que se ha creado como consecuencia de la inesperada muerte del general Obregón, he meditado sobre la necesidad de crear un organismo de carácter político en el cual se fusionen todos los elementos revolucionarios que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y al ejercicio de la democracia. Durante más de 15 años, nos hemos debatido los revolucionarios en luchas estériles por encontrar la fórmula para resolver los problemas electorales.”¹⁷

Calles manejó una situación política muy difícil frente a un Estado en vía de conformación y todavía endeble en lo político, estaba presente la indisciplina política provocada en parte por la dispersión del poder político y por la ausencia de un régimen político constituido. Por eso en momentos cruciales donde el poder de facto se encontraba divergente Calles consideraba urgente crear una institución sujetadora del poder.

Los propósitos fundamentales de Calles al fundar el Partido Nacional Revolucionario (PNR) fueron crear una

Mientras el general Obregón (derecha) encaminó sus esfuerzos a disminuir la autonomía alcanzada por los jefes militares, Calles creó una institución sujetadora del poder capaz de aglutinar y coordinar los poderes disipados legados por la Revolución.



institución política centralizadora, capaz de aglutinar y coordinar los poderes disipados legados por la Revolución, que diera solidez, consistencia y apoyo al nuevo Estado.

Calles ejerció todo su poder para forjar las necesarias mediaciones de un sistema político que rehizo por la fuerza, las relaciones de los individuos, impuso un lenguaje de formas políticas y estableció instituciones de intermediación y arbitraje con áreas definidas de influencia y canales obligatorios. En todo el proceso usó la fuerza, el derecho y las ideologías para asegurar un poder personal impersonal con distintas instancias, formas e instituciones, arrollando y anulando a los que se oponían. En primer lugar se eliminó así mismo como candidato determinado, en segundo no propuso el nombre del candidato para sucederlo y en tercero eliminó a los caudillos, proponiéndoles que el candidato fuera civil. Se colocó por encima de todos los jefes como fuerza tutelar, ideológica y armada. Declaró que con la muerte de Obregón había terminado la época de los caudillos y empezó la de las instituciones. Él mismo se propuso crear una institución fundamental: "El partido de Estado".¹⁸

El Partido Nacional Revolucionario fue un partido de partidos regionales, de caudillos y políticos regionales. A su fundación se opusieron en el orden militar los generales insurrectos y en el político algunos caudillos locales y los dos únicos partidos: el Laborista Mexicano y el Nacional Agrarista".¹⁹

Como innovación política institucional sirvió para modificar las estructuras regionales controladas por caciques, dio un gran golpe al poder de los militares y jefes caciquiles, reestructuró el sistema político e hizo cambiar la forma y manera de escoger a los representantes. Formalmente diputados, presidentes municipales y gobernadores pasaron a ser autoridades representativas pero desde el interior del partido.

El principio de no reelección fue instalado para siempre por el Congreso de la Unión con el apoyo de los congresos provincianos. Al caudillo perpetuo sucedió el partido perpetuo. Ningún presidente, gobernador, senador o diputado podrá reelegirse, aquéllos nunca más y éstos sólo después de un periodo en que dejarán de serlo. Quedó así asegurada la movilidad política satisfecha en demanda nacional que había hecho suya hasta las fuerzas conservadoras y asentadas ya las bases de la estabilidad del Estado.²⁰

Al fundarse el PNR el Estado adquirió gran cohesión. Sin embargo, todavía se enfrentó a una oposición política militar real y a una oposición política electoral. Aún más: la estructura de poder caciquil no terminó con este avance de modernización política, solamente se introdujo a esta formación política cambiante. La variante política dada a través del partido incidió en la manera de participación política de los caciques, de poseer y mantener una autoridad

independiente que se articuló a esta nueva formación.

Con Cárdenas las relaciones entre el poder público y los hombres fuertes quedaron finiquitados para siempre. El Ejército era ya toda una institución, es decir, un organismo armado dependiente por vínculos sólo políticos con respecto al del ejecutivo, y sin jefes con autoridad personal.²¹

Por lo tanto, la ampliación de instituciones políticas sería el rumbo por la cual se le daría vida, forma y movilidad al Estado. Obregón había dado el gran paso al disminuir el poder al Ejército: Calles al crear el PNR y Cárdenas al impulsar y fortalecer el Estado a través del apoyo social.

Notas

- ¹ No hay trabajo sobre la vida política del México contemporáneo que no aluda a la realidad y mito del poder presidencial. Entre los trabajos más sobresalientes se encuentran: González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Era, 1965, especialmente el capítulo "La estructura del gobierno", págs. 21-37; Córdova, Arnoldo, *La formación del poder político en México*, Era, México, 1972, especialmente "El fenómeno del presidencialismo", págs. 45-62; y Cosío Villegas, Daniel, *El Sistema Político Mexicano*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México 1972, especialmente "Las dos piezas centrales del sistema: la Presidencia de la República", págs. 22-35.
- ² El artículo 83 de la Constitución general de la República de 1917 estipulaba: "El presidente entrará a ejercer su cargo el 1 de diciembre, durará en el cuatro años y nunca podrá ser reelecto". Cfr. Tena Ramírez, Felipe, compilador, *Leyes Fundamentales de México (1808-1957)*, Ed. Porrúa, México, 1957, pág. 911.
- ³ Consultar "Control y descontrol territorial", en Álvaro Matute, *Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995, (Historia de la Revolución Mexicana, tomo 7), págs. 75-197.
- ⁴ *Ibidem*, págs. 174-177.
- ⁵ *Ibidem*, págs. 177-178.
- ⁶ *Ibidem*, págs. 179-180.
- ⁷ Los muguistas hablaban del supuesto pasado huerista de Ortiz Rubio que con hacendados y burocracia estatal promovía los principios liberales decimonónicos. Véase Sánchez Rodríguez, Martín, "De la designación a la competencia. La renovación del poder ejecutivo en Michoacán 1917-1992" en Sánchez Rodríguez y A. Bautista, Cecilia (Coord.), *Estudios michoacanos-IX*, UASH, México, 1996, págs. 140-143.
- ⁸ "Se trataba de un jefe muy elemental que organizó a un número considerable de campesinos quienes después de pelear regresaban a su labor." *Ídem*, pág. 172.

- ⁹ Guerra Manzo, *Caciquismo y Orden...*, Op. cit., pág. 30. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, Op. cit., pág. 92, también citado por Guerra Manzo, pág. 30.
- ¹⁰ Matute, Álvaro, *Las dificultades del nuevo estado*, Op. cit., pág. 173. Véase también Guerra Manzo, Op. cit., pág. 30 y periódico *Excelsior*, del 14 al 19 de marzo de 1914.
- ¹¹ Uno de los rasgos que caracterizaron la apertura política de De la Huerta fue el restablecer los vínculos entre el Ejecutivo federal y los caudillos regionales que se habían enfrentado contra Carranza. Su triunfo político más importante lo constituyó la rendición de Francisco Villa. Véase De la Huerta, Adolfo, "La Pacificación" en *Memorias según su propio dictado*, Ediciones Guzmán, México 1957, págs. 147–174.
- ¹² Los partidarios de Mújica tomaron el palacio de gobierno (22 de septiembre de 1920) y dieron posesión del ejecutivo a su dirigente. Todo esto sucedía con el apoyo implícito del general Cárdenas y con la impotencia política de Ortiz Rubio. Romero Flores, Jesús, *Michoacán en la Revolución*, Costa-Amic Editor, México, 1971, pág. 307. También Foix Pere, *Cárdenas*, Trillas, México, 1947, págs. 11–13.
- ¹³ González y González, Luis, (Comp.), *Los Presidentes de México ante la Nación, Informes, Manifiestos y Documentos de 1821 a 1966*, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966, Vol. VII, págs. 385–386.
- ¹⁴ Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928–1945)*, Siglo XXI, México, 1982, pág. 51.
- ¹⁵ Falcón, Romana, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910–1938*, México, El Colegio de México, 1984, pág. 282.
- ¹⁶ Córdova, Arnoldo, *La formación del poder...*, Op. cit., pág. 51.
- ¹⁷ *Ibidem*, pág. 52.
- ¹⁸ González Casanova, Pablo. *El Estado y los Partidos Políticos en México*, Ensayos–Mexicanos, ERA, 1981, pág. 44.
- ¹⁹ *Ibidem*, pág. 45.
- ²⁰ *Ibidem*, pág. 47.
- ²¹ Córdova, Arnoldo, *La formación del poder...*, Op. cit., pág. 51.

Bibliografía

- Córdova, Arnoldo, *La formación del poder político en México*, Era, México, 1972.
- Cosío Villegas, Daniel, *El Sistema Político Mexicano*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México 1972.
- De la Huerta, Adolfo, "La Pacificación" en *Memorias según su propio dictado*, Ediciones Guzmán, México 1957.

- Excelsior*, del 14 al 19 de marzo de 1914.
- Falcón, Romana, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910–1938*, México, El Colegio de México, 1984.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928–1945)*, Siglo XXI, México, 1982.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, ERA, 1965.
- González Casanova, Pablo, *El Estado y los Partidos Políticos en México*, Ensayos–Mexicanos, ERA, 1981.
- González y González, Luis (Comp.), *Los Presidentes de México ante la Nación, Informes, Manifiestos y Documentos de 1821 a 1966*, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966, Vol. VII.
- Matute, Álvaro, *Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995 (Historia de la Revolución Mexicana, tomo 7).
- Ramírez Rancaño, Rosario, "Estadísticas Electorales: Presidenciales", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XXXIX/Vo.1, XXXIX/No.1 de 1977, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, enero-marzo de 1977.
- Romero Flores, Jesús, *Michoacán en la Revolución*, Costa-Amic Editor, México, 1971.
- Sánchez Rodríguez, Martín, "De la designación a la competencia. La renovación del poder ejecutivo en Michoacán 1917-1992" en Sánchez Rodríguez y A. Bautista Cecilia (coord.), *Estudios michoacanos –IX*, UASH, México, 1996.
- Tena Ramírez, Felipe, compilador, *Leyes Fundamentales de México (1808 – 1957)*, Ed. Porrúa, México, 1957.

El territorio de lo ideal

Plan de la nueva ciudad de Monterrey, 1796

Enrique Tovar Esquivel

Todo plano urbano posee una intención, esencialmente la de informar, y es en este preliminar paso donde se derivan los intereses que se forman en torno a ellos. No son creaciones meramente ilustrativas y, aunque muchas de ellas nos subyuguen con sus trazos, su mayor valor reside en el aspecto comunicativo.

Generalmente un plano aporta o complementa al cuerpo documental escrito cuando está inserto en él; bajo esta particularidad se aborda el *Plan de la Nueva Ciudad de Monterrey* de 1791, documento gráfico que pretendió ser la guía de una nueva ciudad al norponiente de la ya existente.

En su momento no llegó a concretarse pero con el tiempo el crecimiento urbano hacia esa dirección permitió que el plano cobrara nuevamente importancia hasta que mediando el siglo XIX se extravió del sitio que lo albergó: el archivo municipal de Monterrey.

Enrique Tovar Esquivel. Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México (2010), profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia y coautor de libros científicos en el ámbito religioso y autor de artículos científicos y de difusión.

A pesar de tan lamentable pérdida, la Mapoteca del Archivo General de la Nación (AGN) conserva uno igual del maestro de obras Juan Bautista Crouset, que es el plano que ahora se presenta.

Antecedentes

La decisión del obispo fray Rafael José Verger de establecer la sede del Obispado en Monterrey y no en Linares como estaba determinado trajo consigo el repueble de la ciudad; la transformación de ésta, alentada por la disposición del obispo para residir en Monterrey generó confianza en la población que se manifestó en la actividad económica y el progreso urbano.

Con la obtención de la sede interina el 11 de noviembre de 1789 el obispo Verger y el gobernador Manuel Bahamonde consideraron la posibilidad de edificar la nueva catedral al norponiente, extramuros de la ciudad de Monterrey con el fin de poblar esa zona. La idea surgida de ambas autoridades (y no de una sola, como suele referirse) está sustentada por personajes contemporáneos a ellos. La propuesta que germinó en ambas autoridades era del conocimiento público ya que la posibilidad de contar con una catedral era del interés comunitario y sin duda tuvo

gran aceptación.

Un ejemplo de ello fue la declaración que realizó el 26 de marzo de 1791 el guardián del convento franciscano de San Andrés, fray Cristóbal Bellido y Fajardo, quien mencionó las conveniencias de mudar la ciudad de Monterrey a su extremo Norte.

“[Ya que] se puede reparar [el calor] en mucha parte variando de situación en distancia sólo de un cuarto de legua, entre poniente y norte, que es el llano que llaman de los Tijerinas o del Topo donde más desembarazada la ciudad, de las sierras y los cerros que en el día la rodean, se observa temperamento más benigno y suave.”¹

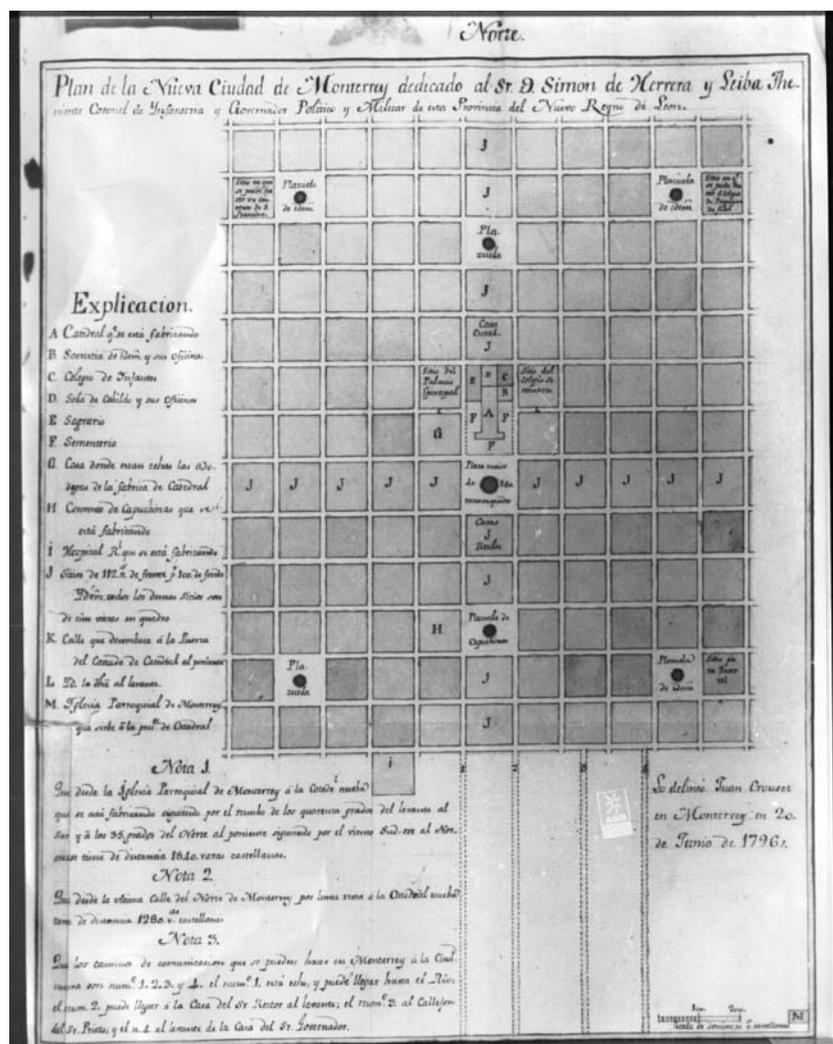
Esta postura era compartida por fray Antonio de la Vera y Gálvez quien también se encontraba en el convento, asentando a la vez la paternidad de la idea en ambas autoridades políticas.

“[...] si en lo sucesivo se fabricase según la idea de su señoría ilustrísima [obispo fray Rafael José Verger] y la del presente gobernador [Manuel Bahamonde], en el extremo que hace por la banda del poniente y cuyo sitio está más alto que la plaza principal, desde diez varas hasta veinte, siguiendo el mismo rumbo y llamándose para el norte, en donde hay un hermoso plan de más de dos leguas y con suficientísima agua para la provisión de todos sus vecinos, aunque ocuparen todo el terreno referido.”²

De igual manera el gobernador Bahamonde expresaría el acuerdo que tenía con el obispo Verger para extender la ciudad al norponiente.

“Se tenía premeditado por el ilustrísimo señor obispo de acuerdo conmigo que verificado el caso de que por su Majestad se le comunicara la resolución última del establecimiento de la silla, en esta ciudad, situar la iglesia catedral un poco más arriba del terreno en que ahora se halla su población, que es en el espacio que media desde donde se comparten las aguas por uno y otro lado para el uso de los vecinos hasta el pie de la loma en donde fabricó el palacio que llevo dicho.

“[...] no dudando que situada la catedral en este paraje y continuando allí las fábricas con la disposición, forma y método que demandan el solicitar el reparo de la incomodidad que cause la calor, se formará una ciudad de nuevo,



La copia del Mapa de la situación de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reyno de León, realizado poco después con mejor acabado, muestra algunas diferencias que permiten advertir el desconocimiento que el copista tenía de la ciudad.

en donde se vivirá con más desahogo, verificándose así el que dentro de poco, uno y otro poblado se unan y ambos compongan una ciudad capital de las principales que existen en estos dominios.”³

La realización del proyecto no se ejecutó debido al fallecimiento del obispo Verger el 4 de julio de 1790 y el gobernador Bahamonde debió esperar la elección del nuevo obispo para plantear una vez más el proyecto de ensanchar la ciudad.

Definiendo el nuevo espacio poblacional

El tercer obispo elegido para el gobierno del obispado del Nuevo Reino de León recayó en el doctor Andrés Ambrosio

de Llanos y Valdés, personaje que llegó a Monterrey el 5 de diciembre de 1792 para ocupar el cargo al cual había sido designado.

En el lapso de dos años y cuatro meses Llanos y Valdés, con el apoyo del gobernador Bahamonde, dio inicio a algunos de los proyectos que tenía en mente: como la apertura de un seminario y la inauguración de un hospital, entre otros. Acaso el proyecto más importante fue el de la erección de la catedral al norponiente de la ciudad y por ende el trazo de un nuevo espacio urbano.

Estos dos últimos proyectos estaban íntimamente ligados ya que para llevar a cabo la construcción de la catedral era preciso contar con el sitio trazado de la nueva urbanización donde se marcarían las líneas de cimentación del edificio religioso. Por otro lado, era ésta última construcción la que definía realmente la traza urbana ya que el plano de la catedral se había elaborado antes que el plano urbano y como se puede observar, las manzanas se ajustaron al espacio del pretendido edificio sacro. Proceder de otra manera sería en perjuicio de ambos proyectos y contrario al arte de la arquitectura bien aprendida por Juan Bautista Crouset.

El proyecto del tercer obispo del Nuevo Reino de León, el doctor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, de erigir la catedral al norponiente de Monterrey implicaba la formación de una nueva ciudad en el extremo norponiente con un núcleo poblacional en derredor de la construcción religiosa.

Con la seguridad del espacio que se requería no sólo para el sitio donde habría de levantarse la catedral sino para partir de ese punto y trazar el resto del nuevo centro urbano, el 2 de abril de 1793 el obispo Llanos y Valdés solicitó formalmente el terreno perteneciente al ayuntamiento de la ciudad.

“He pensado que se haga la nueva catedral en un bello campo que está al norte de esta ciudad, distante de ella como mil y cuatrocientas varas, digo mil y quinientas varas, en el camino que guía para el valle de Salinas, y porque dicho campo pertenece a los ejidos de esta ciudad, espero el consentimiento de vuestras señorías para que se tome el terreno necesario para dicha catedral y sus oficinas, para el colegio seminario y para palacio episcopal, a lo que no dudo condescenderá vuestras señorías como tan amante del culto de Dios, de su servicio, del rey, del bien público y del esplendor y lustre de esta ciudad y obispado.

“Dios guarde a vuestras señorías muchos años, Monterrey, 2 de abril de 1793. Andrés Obispo del Nuevo Reino de León = A los señores del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Monterrey.

Es copia de la original que con fecha 5 de noviembre de 1798 se remitió al excelentísimo señor virrey.

Herrera.”⁴

Definía el lugar de la nueva catedral al lado del camino que guiaba para el valle de las Salinas con el propósito de que éste comunicara directamente a la ciudad con las obras que iban a realizarse y naturalmente con el acarreo de los materiales de construcción. En este sentido se convertía en la primera vía que uniría a la futura urbanización con Monterrey y que años después, ya debidamente delineada, sería conocida como calle que “va a la Catedral”, “del Roble” y hoy día Juárez.⁵

La ampliación de la ciudad nacida en el pensamiento del gobernador Bahamonde y el obispo Verger daría sus primeros frutos con Llanos y Valdés al llevarla al campo de las acciones. La solicitud del obispo para construir la catedral y otros inmuebles religiosos fue aprobada por el Ayuntamiento de Monterrey.

“Se ha leído por este Ayuntamiento el oficio de vuestra señoría ilustrísima de el día de ayer 2 de el corriente mes e impuesto de su contenido, ha determinado que vuestra señoría ilustrísima tome desde luego el terreno necesario en el campo que ha previsto para la fábrica de la iglesia catedral y sus oficinas, colegio seminario y palacio episcopal bajo el seguro concepto de que supuesta la resolución de vuestra señoría ilustrísima, tendrá también reconocido que el terreno que escoge para semejantes fábricas es muy útil y a propósito para ellas, y logra de las proporciones de que se le pueda introducir la agua y sea bastante para las demás fábricas y casas que nuevamente puedan emprenderse a el abrigo de la santa Iglesia.

“En esto y en lo mas que vuestra señoría ilustrísima considere que Monterrey en su Ayuntamiento pueda cooperar a hacer efectivas las sabias determinaciones de vuestra señoría ilustrísima y que se cumplan las soberanas resoluciones de su majestad (que Dios guarde) bastará cualesquiera insinuación que vuestra señoría ilustrísima haga a este cuerpo para que tome las providencias que sean convenientes pues no desea otra cosa que arreglarse a gusto y que se da en el servicio de Dios, de el rey y de el público.

“Su divina majestad guarde la vida de vuestra señoría ilustrísima por muchos años. Sala capitular de esta ciudad de Monterrey y abril 3 de 1793. Señores Guimbarda, Canales, Sada, García.

Con fecha 20 de junio de 1798 se sacó copia que se remitió del virreinato en 5 de noviembre del mismo año.

Herrera.”⁶

El terreno fue cedido y si bien no estaba implícita la formación de una nueva ciudad en el extremo norponiente de Monterrey pues era natural que se formara un núcleo poblacional en derredor de la construcción religiosa.

El primer plano de la nueva ciudad

El sitio dispuesto por el obispo Llanos y Valdés para la erección de la catedral obligó a la formación de un plano de la que sería llamada “Nueva Ciudad”: a ella se pretendía trasladar a los habitantes de Monterrey para poblarla.⁷

El plano lo realizó el maestro de obras Juan Bautista Crouset, ejecutándolo después de marzo de 1793, fecha en que llegaba a Monterrey.⁸ Con plano en mano el maestro Crouset determinó los sitios de la catedral, el hospital real y el convento de monjas capuchinas.⁹ Lamentablemente se desconoce el paradero de dicho plano, la única referencia de su existencia fue proporcionada por el gobernador Simón de Herrera y Leiba cuando solicitó informes a Juan Bautista Crouset de los trabajos que se estaban realizando en la zona norponiente extramuros de la ciudad.¹⁰

“Uno de los [informes] que me hizo fue el del **plan que se había ideado** según el modo de pensar del dicho ilustrísimo señor obispo para establecer también en aquél terreno y formalizar una población y nueva ciudad, estando en disposición de que la iglesia catedral quedaría por cabecera, teniendo sus puertas principales con la vista para el sur, y que para este rumbo se debían seguir todas las fábricas que se levantaran hasta venir a unirse con esta ciudad.”¹¹

La impresión que deja el gobernador es que el edificio catedralicio sería el edificio principal de la pretendida “Nueva Ciudad”, sin acompañamiento de algún edificio de gobierno civil, en tanto que el resto de los inmuebles por construirse se desplantarían inicialmente hacia el sur hasta unirse con la ciudad de Monterrey como efectivamente se estaba realizando con el convento de monjas y el hospital real.

El segundo plano de la nueva ciudad

No pareciéndole bien la disposición del plano dispuesto por el obispo Llanos y Valdés, el gobernador Herrera y Leiba mandó al citado maestro de obras “levantara uno en los términos que eran correspondientes a formalizar una ciudad con otra mejor disposición y con el orden también que se debe”.¹²

Por un lado el gobernador buscaba darle orden al plano y una ubicación más adecuada a los edificios todavía sin construir (pues los otros no se podían variar) y por otro, más importante aún, es que no pretendió, como algunos autores opinan, anular el proyecto de traslado del obispo.

La petición fue ejecutada por el maestro de obras Juan Bautista Crouset, terminando el *Plan de la Nueva Ciudad de Monterrey dedicado al señor don Simón de Herrera y Leiba, Theniente Coronel de Infantería y Gobernador Político y Militar de esta Provincia del Nuevo Reyno de León*, el 20 de junio 1796.¹³

Se trata de un plano a colores, marcando en amarillo las manzanas que ya se estaban construyendo: A) Catedral, G) Casa donde están hechas las bodegas de la fábrica de Catedral, H) Convento de Capuchinas que se está fabricando e I) Hospital Real que se está fabricando (ver detalle del plan...).

Con este nuevo plano el anterior dejó de ser mencionado y, sin duda, terminó por ser desechado.¹⁴ ¡Tremendo disgusto para el obispo! Durante dos años mantuvo la idea de generar el traslado de la ciudad de Monterrey a un nuevo espacio y de un momento a otro el espacio por él concebido perdió validez.

El interés del gobernador Simón de Herrera por continuar el proyecto de traslado lo determinó a solicitar permiso al virrey marqués de Branciforte “para delinear la ciudad en el sitio donde se está fabricando la iglesia catedral, hospital y convento para monjas capuchinas” el 21 de agosto de 1796.¹⁵

“Excelentísimo señor

En la parte norte de esta ciudad en un espacioso llano, perteneciente a sus ejidos, distante de ella 1840 varas, se está fabricando la iglesia catedral, hospital real y convento de monjas capuchinas.

A mi ingreso a este gobierno fui informado de que estaba también determinado el trasladar allí la población, y habiéndose ya invertido crecida cantidad de pesos en dichas obras y irse aumentando este vecindario, se hace preciso el que se realice el proyecto.

“Se han presentado algunos sujetos, pidiendo se les asigne y señalen solares para fabricar sus casas en el expresado paraje, para poderlo hacer, he buscado en el archivo de mi cargo algún documento relativo a la traslación, aprobado por la superioridad de los excelentísimos señores virreyes, y no habiéndolo encontrado, ni el del Ayuntamiento, no he concedido dichas mercedes hasta obtener el preciso superior consentimiento de vuestra excelencia, para ello he mandado levantar el adjunto plan con sujeción a comprender en él los expresados tres edificios.

“Se extiende a mucha mas población de la que por ahora podrá formarse, pero como en lo sucesivo es de esperar pueda crecer, atendiendo a lo fértil del país y sus ricas producciones, *me parece conveniente el que desde ahora se delinee, para que en adelante no se desfigure y continúe con sujeción a dicho plan o al que vuestra excelencia tenga bien aprobar, que guardándolo en el archivo de la ciudad*

Detalle del plano del maestro de obras Juan Bautista Crouset y elaborado por mandato del gobernador Simón de Herrera y Leiba “para formalizar una ciudad con otra mejor disposición y con el orden también que se debe”.

deberá tenerse siempre a la vista para ir mercedando en lo sucesivo a los que quieran hacer casas.

Concluida que sea la catedral, es indispensable haga allí su casa el ilustrísimo señor obispo y los señores canónigos y demás dependientes de la santa Iglesia.

“Careciendo también de casas reales, cárcel y alhóndiga esta ciudad, pueden desde luego fabricarse en el paraje que el plano señala, sobre cuyo particular representaré a vuestra excelencia por separado, proponiendo arbitrio para ello.

“Con estas indispensables fabricas y algunas otras que emprendan los que ya han solicitado sitio para ello, en poco tiempo tendrá forma la expresada nueva población, quedando ésta como de barrio de aquella, pues aunque hay la distancia dicha desde su centro a la nueva catedral, están las casas tan dispersas que hay algunas a la de 200 varas del hospital.

“Las aguas corrientes que en el día sirven para beber y regar esta población va con suma facilidad a aquel terreno que está muy próximo al ojo de agua de Santa Lucía, y al que llaman de la ciudad, tan abundante éste que en las estaciones de mayor seca ocupa dos acequias en cuadro de cuya agua se ha hecho hasta ahora muy poco uso por la falta de industria y población, siendo así que es suficiente por regar con ellas dos o tres leguas de terreno fértil y a propósito para la siembra de caña, trigo, cebada, garbanzo, frijol y maíz, del que se hacen dos cosechas al año y produce por lo regular 300 fanegas por una y en muchos hasta 400.

En vista de lo expuesto vuestra excelencia se servirá resolver lo que sea de su superior agrado, que siempre será lo mejor.

Dios guarde a VE muchos años. Monterrey, 21 de agosto de 1796.

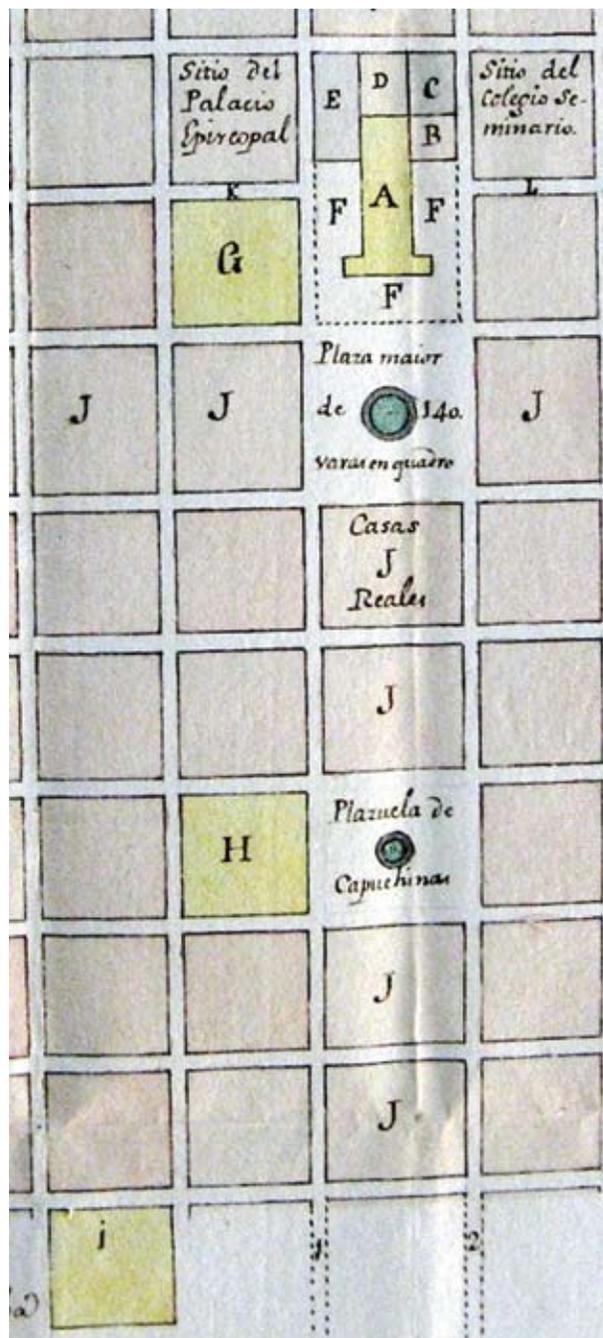
Excelentísimo señor

Simón de Herrera

Excelentísimo señor marques de

Branciforte, virrey de estos reinos.”¹⁶

Este documento es esencial para comprender las formas e intenciones del gobernador Herrera y Leiba por continuar un proyecto que estaba en vías de generar un progreso a la ciudad de Monterrey que no había experimentado desde su fundación. Entre sus líneas se encuentran las razones y motivos para emprender la formalización de una traza autorizada. Tenía por conocido desde su ingreso a Monterrey la pretensión del obispo de trasladar la ciudad



al paraje ubicado al norte de ella, por lo que señala en su escrito la imperiosa necesidad de continuar con el proyecto en virtud de los dineros invertidos.

La solicitud de solares en aquella zona fue lo que aceleró la solicitud al virrey pues no concedió permiso alguno hasta que éste último resolviera la urbanización de la zona norte. Sabía que algunas casas ya se estaban construyendo y de no procurar la delineación se perdía el propósito inicial de la nueva ciudad: el de un crecimiento con orden.

Consideraba que de llevarse a cabo la ciudad crecería en

población y en industria. ¿Dónde están los impedimentos por parte del gobernador para llevar a cabo el proyecto como aseguran algunos historiadores?

Una de las innovaciones en el plano fue la presencia de las Casas Reales, la cárcel y la alhóndiga que “pueden desde luego fabricarse en el paraje que el plano señala” y que el obispo Llanos y Valdés no consideró por existir, aunque modestamente, en la plaza de Armas de la ciudad de Monterrey.

El territorio de lo ideal

La elaboración del plano que determinaba el nuevo espacio al norte de la ciudad de Monterrey tuvo por centro la presencia del poder eclesiástico manifestado arquitectónicamente en la catedral; fue a partir del diseño de ésta que ajustaron la cuadrícula de cada manzana del plano. Debido a ello las manzanas en cuadro marcadas con la letra “J” fueron más grandes (aparecen en línea horizontal y vertical), dejando en su cruce a “la plaza mayor”.¹⁷

La catedral se muestra plenamente articulada y en armonía con la traza donde sus cuatro plazuelas esquinadas guardarían proporción con respecto a ella, que si bien ocuparía dos manzanas físicamente, con la plaza mayor crecería el espacio simbólico para cualquier eventual ceremonia religiosa: naturalmente ese espacio público sería compartido por el gobierno civil.

Cabe señalar que la catedral de Monterrey fue concebida en la Ciudad de México cuando todavía se encontraba en ella el obispo Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés en 1792: éste había realizado “un diseño” de la catedral que deseaba para su obispado, uno muy parecido al de la Catedral de México. La imponencia de ese inmueble era proporcional al tamaño de la ciudad capital. Ha de haber considerado el recién electo obispo que dicho inmueble era un buen ejemplo a ejecutar para Monterrey. Sin embargo, no había paralelismo entre una y otra población.

El “diseño” fue presentado al virrey para su autorización pero éste lo envió a la Real Academia de San Carlos para ser dictaminado; ahí fue revisado por su director: el arquitecto Antonio González Velázquez, el dictamen no fue en lo absoluto favorable.

“He reconocido el adjunto plano para Catedral en el Nuevo Reino de León: y digo que no puedo formar un completo juicio a causa de ser sólo la planta sin elevaciones exteriores ni interiores de donde se dedujera el buen orden y proporción y hermosura del edificio, y siendo éste de consideración, por sola ella nada puedo decir sólo que es un breve trasunto de la catedral de México, mal copiado y pésimamente proporcionado por muy endeble en sus macizos de los vanos y en particular las paredes de los costados donde hacen su mayor

gravitación los tres cañones que la forman.”¹⁸

Ya se tiene una idea de los alcances a los cuales quería llegar el obispo para la catedral que deseaba construir apenas llegara a Monterrey: el de levantar una estructura cercana a la Catedral Metropolitana de la ciudad de México.¹⁹

Si bien, y a pesar de sus rudimentarios conocimientos en el arte de la arquitectura, su proyecto fue rechazado: finalmente se levantó otro diseño de la “iglesia-catedral” por el mismo director de la Real Academia de San Carlos.²⁰ El largo que ocuparía el edificio catedralicio era de 101 varas castellanas y media (83.5 m), su ancho sería de 46 varas (38.41 m) y su altura 26 varas castellanas (37.57 m),²¹ lo que ya indica proporción en su forma.²²

El inmueble catedralicio debe ser visto desde dos dimensiones: la dimensión vertical que es el reino de la contemplación y la dimensión horizontal que es el reino de la acción.²³ La dimensión horizontal se asume no sólo con la interacción del inmueble con el habitante sino con el resto de la ciudad, convive en una armonía que sólo la buena formación de Juan Bautista Crouset le permitió lograr.

La catedral fue constituida como centro y eje rector de la distribución de las manzanas, en torno a ella se definió el trazo urbano. Recuérdese que cuando se diseñó el plano en 1796 la catedral ya tenía terminados sus cimientos desde 1794. No es extraño que sea un inmueble de carácter simbólico el que motive toda la trama de la nueva ciudad.

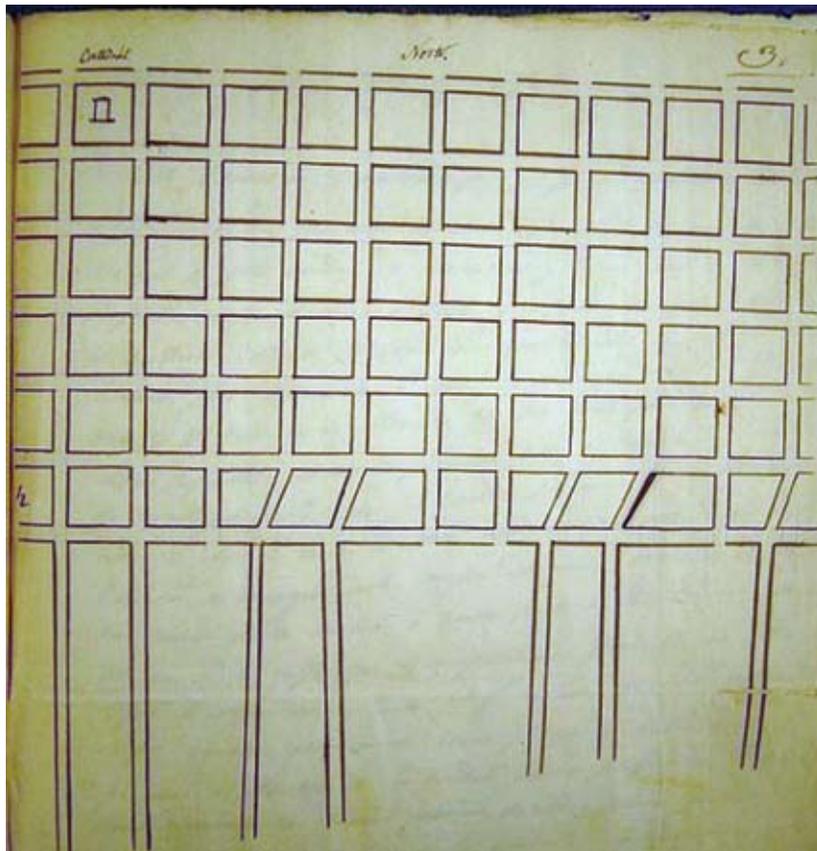
El espacio de las dos manzanas ocupadas por la catedral en el plano determinaba su jerarquía por destacar en sus dimensiones ya que era la única construcción que abarcaría tal espacio. Este predominio visual se reforzaría por su ubicación estratégica (al centro) y por las dimensiones con las cuales se deseaba construir para sobresalir en el paisaje urbano.

El principio de la jerarquía implica que en la mayoría, si no en el total de las composiciones arquitectónicas, existen auténticas diferencias entre las formas y los espacios que en cierto sentido reflejan su grado de importancia y el cometido funcional, formal y simbólico que juegan en su organización.²⁴

A partir de dicho centro y tomando las esquinas exteriores de catedral y Plaza Mayor, se prolongan líneas diagonales que abarcan tres manzanas al noreste, noroeste, sureste y suroeste, de suerte que tocan las esquinas internas de las cuatro plazas en cuadro.

En la delineación de la ciudad las casas reales no son consideradas dentro de ese “centro”. Más aún: en las dos plazas superiores fueron proyectados al frente de las mismas, dos sendos inmuebles: al oeste el convento de San Francisco y al este, el Colegio de Propaganda Fide.

En su dimensión vertical la nueva catedral se erigiría



Plano de hechura modesta y autoría anónima realizado en 1849 con base en el de Crouset con el fin de darles destino a todas las peticiones que se hicieran para construir en los solares del extremo norte de la ciudad.

como elemento dominador del paisaje urbano, se volvería de esa manera en un referente visual obligado de la ciudad al norte de ella, sobre todo su portada pues se estaba construyendo con “sus puertas principales con la vista para el sur”.²⁵

Por otra parte, las manzanas de la “Nueva Ciudad” limitarían al norte con la actual calle de Cristóbal Colón, al sur con la calle de Washington, al oriente con la calle de Juan Zuazua y al poniente con la avenida de José María Pino Suárez.

Inicialmente se conectaría con Monterrey en su extremo norte con cuatro calles, una de ellas ya existente: el viejo camino a las Salinas (hoy calle Benito Juárez), ese camino confirmado lo encontramos marcado con el No. 1 que en la nota No. 3 se menciona como realizado “y puede llegar hasta el río”, en tanto que el camino No. 2 “puede llegar a la Casa del Señor Rector al levante, el No. 3 al callejón del Señor Prieto y el No. 4 al levante de la Casa del Señor Gobernador”.

La calle No. 2 es la actual calle de Vicente Guerrero, la

calle No. 3 es la actual calle de Emilio Carranza y la calle No. 4 es la actual calle de Mariano Escobedo, ésta última atraviesa lateralmente el jardín Hidalgo en cuyo frente poniente estaba la casa del señor gobernador.

La suspensión de la obra de catedral

El 17 de junio de 1797, mientras Juan Crouset se encontraba dirigiendo la obra de la catedral, llegó hasta ese campo el obispo para darle una determinante noticia.

“[...] pasó personalmente el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis doctor don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, acompañado del señor deán doctor don Andrés Feliu, a donde se estaba construyendo la catedral, bajo la dirección del que declara [Juan Bautista Crouset] y le mandó su ilustrísima suspendiese la obra, quitase andamios, tapease puertas, pues no quería se siguiese mientras pasaba a la visita del Saltillo.”²⁶

De esta manera el edificio catedralicio que había dado origen al plano de la nueva ciudad al norte de la ya existente determinó la interrupción de su empleo por la paralización de la obra religiosa.

Las obras no volverían a continuarse y con el tiempo se perderían pero el primer paso para la urbanización del extremo norte de la ciudad de Monterrey estaba dado no como una nueva ciudad sino como una ampliación de la misma.

Décadas más tarde, entre 1840 y 1850, se reinició la urbanización de la zona norte usando el plano elaborado por Juan Bautista Crouset a instancias del gobernador Simón de Herrera y Leiba. El plano terminó por perderse antes de llegar a la mitad del siglo XIX pero antes que eso sucediera otro plano fue realizado con base en el de Crouset con el fin de darles destino a todas las peticiones que se hicieran para construir en esos solares, aunque cabe mencionar que dicho plano es realmente modesto: fue dibujado en 1849 y su autoría es anónima.

El plano es incluso más reducido y sus límites son los siguientes: al norte, la calle del General Jerónimo Treviño; al sur, la calle de José Silvestre Aramberri; al oriente la calle Diego de Montemayor; y al poniente, la avenida Benito Juárez.

Si algo sobrevive del trabajo que realizó el maestro de

obras Juan Bautista Crouset en la ciudad de Monterrey es la traza que un día levantara para darle cabida a una nueva ciudad que terminó por ser extensión de una de las urbes capitalinas más importantes del país.

Notas

- 1 Archivo Histórico Municipal (en adelante AHM), Civil, Vol. 147, Exp. 12, 39v.
- 2 Las negritas son mías. *Ibid.*, S/f. 26v.
- 3 Las negritas son mías. *Ibid.*, Fs. 54-54v.
- 4 *Petición hecha por el señor obispo Valdés pidiendo terreno a la ciudad para fábrica de catedral y convento de capuchinas*. Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), Asuntos Eclesiásticos, 2/77.
- 5 Esta calle no la abrió el obispo de Llanos y Valdés, como muchos autores suponen, la calle tenía asiento sobre un viejo camino existente desde mediados del siglo XVII y aún anterior, este camino fue el primero en ser acondicionado y que posteriormente fue abierto hasta el río Santa Catarina por el gobernador Herrera y Leyba antes de 1798.
- 6 El subrayado es mío. *Sin título*, AGENL, Asuntos Eclesiásticos, 2/77.
- 7 Se ha escrito que el gobernador Bahamonde ordenó que las nuevas casas se construyeran en ese sitio y aunque son muchos los autores que lo afirman, no hay documento hasta el momento, que lo asegure de manera contundente.
- 8 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Historia, Vol. 293, Exp. 17, Fs. 3-3v.
- 9 El 26 de noviembre de 1794 se colocaba la primera piedra de su erección. AHM, Civil, Vol. 141, Exp. 12.
- 10 Quien asumió el cargo de gobernador el 7 de abril de 1795.
- 11 Las negritas son mías. AGN, Provincias Internas, Vol. 196, Exp. 2, f. 40.
- 12 AGN, Provincias Internas, Vol. 196, Exp. 2, F. 40v.
- 13 AGN, Cárceles y Presidios, Vol. 31.
- 14 El plano de 1793, realizado de acuerdo con las ideas del obispo, no tenía razón de estar en el Archivo del Ayuntamiento porque no estaba asociado con documento alguno ni tuvo uso posterior. En todo caso debería existir una copia del plano de 1796, como lo afirman documentos oficiales en el Archivo Histórico Municipal en la primera mitad del siglo XIX, perdiéndose posterior a tal periodo.
- 15 AGN, Cárceles y Presidios, Vol. 31, F. 259.
- 16 Las cursivas son mías. *Ibid.*, Fs. 259-260v.
- 17 Hay que recordar que el plano que se está tratando fue el ordenado por el gobernador Simón de Herrera y Leiba y no por el obispo Llanos y Valdés, el suyo

simplemente fue desechado.

- 18 Gerardo Zapata Aguilar, *Monterrey Siglo XVIII. Ciudad sin catedral*, México, Etnia, México, 1994, pág. 95.
- 19 Dicha catedral tiene las siguientes medidas: 128 m de largo, 59 m de ancho y 60 m de altura.
- 20 AGN, Historia, Vol. 293, Exp. 17, Fs. 3-3v.
- 21 La vara castellana mide 83.5 cm.
- 22 AGN, Provincias Internas, Vol. 195, Fs. 488-489.
- 23 Rudolf Arnheim, *El poder del centro. Estudio sobre la composición en las artes visuales*, Madrid, Ediciones Akal, 2001, pág. 213.
- 24 F. Ching, *Arquitectura: forma, espacio y orden*, México, Ediciones G. Gili, 1984, pág. 350.
- 25 AGN, Provincias Internas, 5 de noviembre de 1798, Vol. 196, Exp. 2, F. 40.
- 26 AGN, Provincias Internas, Vol. 196, Exp. 4. Citado por Zapata, *Monterrey. Siglo XVIII... Op. cit.*, p. 103.

Fuentes

Archivo General de la Nación, Ramo: Historia, Provincias Internas, Cárceles y Presidios.
Archivo Histórico Municipal, Ramo Civil.
Archivo General del Estado de Nuevo León, Ramo: Asuntos Eclesiásticos.
Arnheim, Rudolf, *El poder del centro. Estudio sobre la composición en las artes visuales*, Madrid, Ediciones Akal, 2001.
Ching, F., *Arquitectura: forma, espacio y orden*, México, Ediciones G. Gili, 1984.
Zapata Aguilar, Gerardo, *Monterrey Siglo XVIII. Ciudad sin catedral*, México, Etnia, México, 1994.

PEDRO AGUSTÍN SALMERÓN SANGINÉS



“La vía armada como forma de transformación del estado está cerrada”

La semejanza entre la época preliminar a la Revolución y la presente es la necesaria transformación por una vía no ensayada del modelo político y económico que ha acrecentado los abismos sociales. De esto y del trabajo del historiador habla en entrevista en ocasión de su visita al Museo de Historia Mexicana (MHM).

Edmundo Derbez
García

El licenciado, maestro y doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México –grados que obtuvo con mención honorífica– es ya uno de los mejores conocedores y difusores de la lucha revolucionaria, particularmente en estas regiones del norte y noreste mexicano. Y la conoce desde adentro, de las motivaciones sociales y políticas de los hombres y mujeres que empuñan un fusil en los escenarios de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí que ha plasmado en exitosos libros como *La División del*

Norte: la tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo (Editorial Planeta, 2006) y *Los carrancistas. La historia nunca contada del Ejército del Noreste* (Editorial Planeta, 2010).

Además es autor de artículos académicos, capítulos en libros colectivos, varios prólogos y numerosos textos y artículos de difusión sobre la historia y la historiografía de México en los siglos XIX y XX. Asesor de contenido y miembro del consejo editorial de la revista *Relatos e historias en México*. Ha impartido conferencias en diversos foros y congresos y difundido sus trabajos históricos en programas de radio y artículos de periódico, además ha sido curador de las exposiciones *Magnicidios de la Revolución Mexicana* y *Aniversarios Mexicanos: 100 años de la Revolución, 160 años del Ferrocarril*.

Hablas en su introducción de estudiantes aferrados a sus catecismos teóricos, ¿qué observas que esté pasando en la formación que ofrecen las escuelas de historia?

En general no son las escuelas de historia sino la academia como lugar donde se produce y reproduce el conocimiento histórico que está en una crisis muy particular, incluso lo refleja la manera en que celebramos y conmemoramos este centenario y bicentenario. Los historiadores, salvo muy pocas excepciones, estamos de espaldas a la gente. Los historiadores nos leemos entre nosotros, escribimos para nosotros, de los lugares académicos no surgen libros que incidan en un público mucho más amplio, un público culto en términos genéricos, no hablemos ya de un público mayor. Cuando los buenos historiadores, los mejores historiadores de México tratan de escribir para el público amplio casi siempre fracasan. Y eso se está reflejando también en la formación de historiadores. Creo que cada vez hay menos presión y menos vínculo con el público mucho más amplio, es algo que está ahí y de alguna manera debemos resolverlo, ése es un gran desafío.

¿No será un problema del público que no lee?

No, es problema de los historiadores. Es muy fácil decir la gente no lee y si no lee es por floja. No es cierto: la gente está interesadísima en la historia. ¿Cómo lo se? Porque la gente sigue a los pocos difusores, algunos de ellos muy malos o muy sesgados –Catón y Francisco Martín Moreno–: la gente los lee con placer; la gente está habida de leer historia interesante. Yo colaboro en la revista *Relatos e historias en México* y ya está por los cincuenta mil ejemplares mensuales: una revista que empezó casi independiente con presupuesto para un año y ya es un éxito. No es culpa de la gente, es culpa de nosotros los

historiadores y de la academia que está en esa crisis de espaldas a la gente.

También mencionas la “epidemia académica de la especialización excesiva”, ¿podría explicarlo?

Es parte de esto. Si vas a un catálogo de tesis doctorales de los dos lugares de mayor prestigio donde se producen historiadores en México: el Colegio de México y la Universidad Nacional –de la que yo soy egresado–, es espectacular: tesis sobre minucias que no le interesan más que al que la hizo y a diez especialistas más. Entonces ¿qué resulta? Que los libros que producen los historiadores son tirajes de 500 a mil ejemplares de los cuales la mitad no se venden cuando la gente si quiere saber historia, está ansiosa de historia.

Como historiador sé que no podemos resolverlo si no sabemos de dónde viene y cuál es el origen de este problema múltiple: de la especialización excesiva, de aferrarse a catecismos teóricos, sobre todo catecismos teóricos posmodernos: estas ideas de la historia cultural, del desconstruccionismo, de la historia simplemente como narración histórica, de construir la narración histórica y todas estas cosas que ya ni siquiera tienen nombre, no sé exactamente de dónde vienen pero tienen que ver unas con otras y de la historia cada vez más técnica y más especializada y más de espaldas a la gente. Hasta este momento puedo ver el por qué esté mal la cosa, todavía no sé bien a qué se debe, aunque sí estoy pensándolo, estoy trabajándolo y sobre todo cómo resolverlo.

¿Cómo romper este problema?

Recuperando la pasión, recuperando la historia escrita con pasión, dirigida al público y no a nosotros.

¿Consideras, como alguna vez lo escribió Ramón Iglesias, a quien refieres, que se pondera más la



“La historia es una ciencia, no me voy a poner a discutirlo, la historia cuenta hechos que ocurrieron y que hay forma de confrontarlos y verificarlos, en ese sentido estoy en contra de muchas corrientes actuales que creen que la historia es nada más narración y por lo tanto en buena medida invención del historiador.”

búsqueda y hallazgo del documento que el análisis y la interpretación?

Sí, todo es volver a lo mismo.

Viendo que pones especial cuidado en estudiar los hechos en su contexto histórico, geográfico, político y social, ¿crees sea ésta una deficiencia generalizada?

La manera que personalmente he encontrado de no caer en estos vicios académicos es regresar a la historia social, a la historia de la gente y sobre todo a visiones generales, cosas que expliquen. Hay muchas otras pero es la forma que yo he encontrado. No sé si lo he logrado, pero mi libro de *La División del Norte* tiene ya cuatro reimpresiones y está a punto de salir la versión de bolsillo, entonces creo

en esta vuelta a contar historias de aliento que he estado ensayando aunque todavía no he encontrado la fórmula que quiero, espero encontrarla para el libro que sigue: un libro sobre la guerra civil de 1915.

¿Qué importancia le asignas al trabajo narrativo dentro de la historia?

Decisiva, parte de esto es que la historia tiene que estar bien contada, de lo contrario no hay forma de llegar al público, el lenguaje del historiador es el lenguaje narrativo: entre más narrativa sea una historia más posibilidades tiene de salir de este círculo estrecho. Es algo que también lo he ensayado, insisto, no sé que tanto lo he logrado porque no he encontrado todavía el tono que estoy buscando, lo sigo buscando pero lo he estado intentando. Creo entonces, regresando a la primera pregunta sobre la formación, no es posible que haya un montón de materias teóricas y no haya una sola materia obligatoria, ni siquiera optativa de narrativa en las escuelas de historia: debería haberla.

¿Crees que la historia veraz o real, por llamarla de un modo, que debe ser verificada y confrontada sigue cediendo paso a los mitos?

La historia es una ciencia, no me voy a poner a discutirlo, me parecería una discusión un poco banal, pero creo que la historia cuenta hechos que ocurrieron y que hay forma de confrontarlos y verificarlos, ésa es la primera tarea del historiador: la investigación de hechos que si ocurrieron, en ese sentido estoy en contra de muchas corrientes actuales

que creen que la historia es nada más narración y por lo tanto en buena medida invención del historiador.

¿Consideras que se ha avanzado firmemente en la reinterpretación de procesos como la Revolución mexicana?

Creo que no: las últimas dos generaciones no hemos avanzado gran cosa a partir del punto donde la dejó la generación de los historiadores nacidos antes de 1950 con libros de largo aliento publicados a fines de los años sesenta y principios de los setenta: *La guerra secreta* de don Frederick Katz, que murió hace unos pocos días, *La Frontera nómada* de Héctor Aguilar Camín, *La ideología de la Revolución mexicana* de Arnaldo Córdova, *Los precursores intelectuales de la Revolución mexicana* de James D. Cockcroft, *Los rebeldes vencidos* de Carlos Martínez Assad, *The Mexican Revolution and the Anglo-American Powers* de Lorenzo Meyer, *Zapata y la Revolución mexicana* de John Womack.

Por ejemplo: yo estoy en total desacuerdo con muchas de las interpretaciones de Womack pero ninguno de los historiadores posteriores que se han dado cuenta de los errores profundos del libro han podido producir uno semejante. Me refiero particularmente a Pancho Pineda, Felipe Ávila, Horacio Crespo y Salvador Rueda. Ninguno de ellos, ni los cuatro en conjunto, han logrado hacer una obra aunque saben muchísimo del zapatismo y su versión sea mucho más precisa y mucho mejor que la de Womack.

También estoy en rotundo desacuerdo con la visión que da Alan Knight. Yo he escrito incluso en la revista más seria que hay en este país para la discusión histórica: *Historia Mexicana*, que no sólo se equivoca sino que miente, que tiene un manejo sesgado de fuentes y lo he probado, estoy esperando que me responda y no lo ha hecho.

Sin embargo, no hemos podido producir una visión global de la Revolución mexicana y la posrevolución de largo aliento ni avanzar gran cosa de donde la dejaron todos ellos y esto quizá se deba, por un lado, que a los historiadores de la Revolución, en parte, nos pesan estos nombres y, por otro, en lugar de buscar estas interpretaciones de aliento la mayor parte de los historiadores recientes de la Revolución están en las minucias, en los detalles, en lo que faltó, en la historia cuantitativa y en la historia cultural.

En el libro del Ejército del Noreste, como lo hiciste anteriormente en el del Norte, como que marchas entre la tropa y hablas con sus jefes...

Eso es lo que trato de hacer, sí.

¿Qué es lo que más te llama la atención de estos hombres?

Ya que dices que marchas entre la tropa y que busco la explicación social y quiénes son los soldados, lo que más me llamó la atención de los carrancistas, de los soldados del Ejército del Noreste comparados con los de la División del

Norte —del ejército villista— es su lejanía de los mandos. A diferencia del Ejército del Norte, que es un ejército eminentemente popular y revolucionario donde hay un permanente nexo entre la tropa y los jefes, en el del Noreste ese nexo no existe. Es un nexo disuelto por los jefes a través de una serie de mecanismos entre ellos la profesionalización del ejército, la conversión de este Ejército del Noreste en un ejército profesionalizado en donde el jefe retribuye al soldado a través de la paga y la seguridad y a través de esa retribución el jefe puede desligarse de las demandas de la base, ignorarlas o utilizarlas sólo de manera retórica de tal manera que los jefes puedan hacer su propia revolución,

"Por primera vez un libro sobre la Revolución mexicana explica a los hombres a través de la geografía. Son las condiciones de Chihuahua y La Laguna las que le dan sentido a los protagonistas de la División del Norte. Una obra excelente".

Paco Ignacio Taibo II

LA DIVISIÓN DEL NORTE

PEDRO SALMERÓN

La tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo



llevar a cabo su propia agenda omitiendo, ignorando o mejor dicho soslayando las demandas de la base. Esa es una de las grandes lecciones de lo que aprendí sobre los carrancistas comparado con el ejército villista.

¿Estás de acuerdo con la idea de que los carrancistas aprovecharon una revolución social para hacer su revolución burguesa?

No, yo creo que ellos desde el principio propusieron una revolución política y solamente una revolución política y desde el principio trataron de detener la revolución social, luego algunos de los más inteligentes, de los más radicales, trataron no de detenerla sino de canalizar la parte social de la revolución para mantenerla encuadrada dentro de lo

que ellos creían que era lo correcto para el país o dentro de lo que ellos querían para el país.

¿Eso lleva a la ruptura?

Sí, lleva a la ruptura revolucionaria: los que quieren la revolución política contra los que quieren la revolución social. Una vez destruido el antiguo régimen viene la necesaria ruptura entre los dos grandes mundos.

Venustiano Carranza no quiere una reforma agraria, nunca la quiso, nunca la prometió, nunca habló a favor de ella y luego ya en el poder hizo todo lo posible porque no se llevara a cabo. Los villistas y los zapatistas en cambio querían una reforma agraria no desde el estado –como la que vino después– sino inmediata, radical y desde abajo. Había una diferencia de fondo.

¿Qué personalidad de estos revolucionarios te ha impactado más?

En el prólogo digo que los carrancistas nunca me habían gustado. Ya conociéndolos más de cerca algunos me resultan atractivos. Hay un personaje que cuando estudias a los carrancistas no deja de atraer: Lucio Blanco resulta la figura más interesante del mando carrancista, un personaje muy particular. Luego vienen algunos menores: Alberto Carrera Torres en Tamaulipas y de los nuevoleonese sin duda el más interesante es Antonio I. Villarreal pero es Lucio Blanco la figura más atractiva del noreste.

¿Tendrá que ver entre otros aspectos el haber realizado el primer reparto agrario de la revolución?

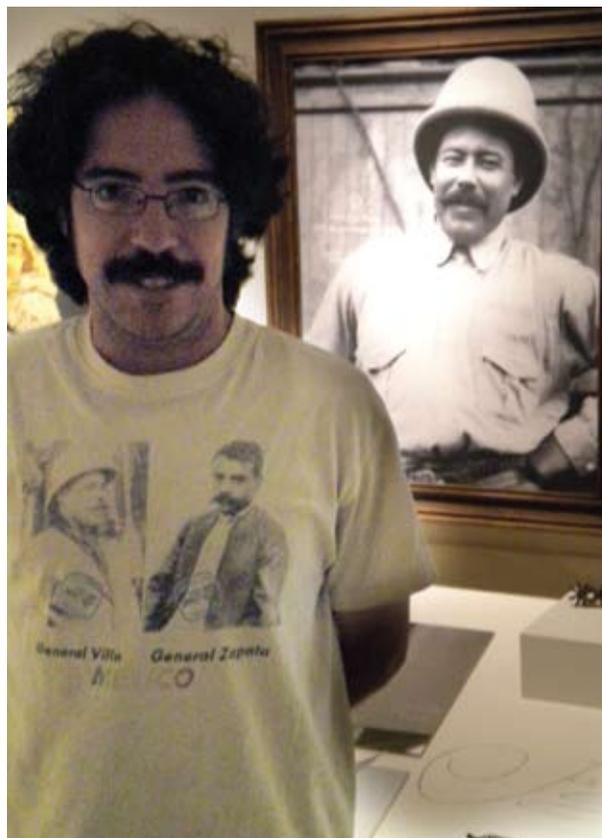
Es por su forma de ser. Ese reparto agrario es una cosa menor y una figura meramente simbólica, sumamente exagerada en Tamaulipas, y es justamente ese reparto desde arriba y parcial, nada que ver con el agrarismo villista y zapatista. En ese sentido el reparto agrario de Lucio Blanco no lo separa, no lo distingue y no lo hace distinto de los demás mandos del carrancismo.

Partiendo de lo que expones: que los vencedores de la Revolución –el empresariado y la clase económica– lograron detener la revolución social en México.

Si, si lograron pararla, la detuvieron, así es...

¿Esta aún permanece latente?

Tan es necesaria una transformación del régimen que ahora es necesaria otra. Siempre me preguntan por los paralelismos y ciclos históricos, no hay paralelismos ni ciclos históricos, cualquiera que estudia la historia con relativa seriedad se dará cuenta que no existen pero sí las semejanzas y la enorme semejanza que yo veo son los enormes abismos sociales existentes ahora que son resultado de dos cosas que también son semejantes: el agotamiento de un modelo político. Creo que todos los mexicanos tenemos claro que el régimen político, el pacto social emanado de la Constitución de 1917 ya no funciona, debemos buscar un nuevo modelo político y el agotamiento también del modelo económico es evidente, primero, que



“El gobierno actual no quiso, no supo, no pudo conmemorar el centenario y bicentenario porque no sabe, no quiere, no puede usar la historia porque no la entiende y no le gusta.”

ya no da para más y, segundo, lo único que ha hecho es acrecentar los abismos sociales y los niveles de pobreza. Me parece evidente que urge un cambio de régimen y un cambio de modelo económico. Pero también me resulta evidente que eso ya no puede hacerse por la vía armada, la vía armada está cerrada no sólo en este país sino a nivel mundial como forma de transformación del estado. El ciclo de las revoluciones modernas que se inaugura con la revolución inglesa y termina con la revolución nicaragüense ya se acabó, ya está cerrado por múltiples razones tecnológicas y sociales de tal modo que se nos abre un desafío a los mexicanos. Hasta ahora todas las grandes transformaciones del régimen, todas las grandes reformas y todas las grandes creaciones de pacto social que han funcionado se han dado después de un proceso muy violento: la revolución de Independencia, la Guerra

de Reforma y de Intervención Francesa y la Revolución. Ahora el desafío es generar una transformación similar por una vía que no hemos ensayado los mexicanos, por una nueva vía.

¿Por qué te consideras “enemigo del actual régimen político”?

Porque este régimen no funciona, es una catástrofe, una catástrofe.

¿El régimen hace uso de la historia con fines políticos?

Lo intentaron pero no pudieron, no supieron hacerlo. El gobierno actual, como dijo hace poco en una conferencia sobre el bicentenario un amigo mío, el doctor Bernardo Ibarrola de la UNAM, no quiso, no supo, no pudo conmemorar el centenario y bicentenario porque no sabe, no quiere, no puede usar la historia porque no la entiende y no le gusta. Yo no veo en este gobierno ninguna historia oficial, digamos una versión dominante de la historia como la quiso imponer una parte del priísmo. No hay nada parecido: lo que hay es un desinterés y un abandono por la historia porque no les gusta y no la entienden. Y no es todo el panismo porque hay sectores que sí la entienden, que sí les gusta, sobre todo la que está abierta a la corriente liberal.

¿Hay lectores para los libros de historia?

Sí hay.

¿Qué opinas de otro auge: la historia novelada?

Lo que pasa es que no me gusta...

¿Te ha guiñado el ojo?

Bueno, acabo de escribir una novela, a ver cómo sale. El problema de la historia novelada es que en general no me gusta, me gusta muy poco. Por ejemplo: a Francisco Martín Moreno y a Catón los detesto y algunos otros no me convencen. Los intentos que han hecho para novelar a Mariano Matamoros, a Vicente Guerrero y a Hermenegildo Galeana son bien intencionados pero no convencen y tan no convencen que la gente no los lee: ése es el problema de la historia novelada que está saliendo. Libros que hayan tenido un impacto, que se hayan vendido, se cuentan con los dedos. Están los de Rafael F. Muñoz, Agustín Yáñez y Jorge Ibarguengoitia pero son de hace cincuenta y cuarenta años. De los más recientes: *La lejanía del tesoro* de Paco Ignacio Taibo II tiene veinte años. De esta ola reciente: el *Zapata* de Pedro Ángel Palau, *Matamoros. El resplandor en la batalla* de Silvia Molina y *El Guerrero del Alba* de Raquel Huerta Nava son intentos interesantes que no han cuajado, tan es así que no se han convertido en éxitos editoriales como sí lo han sido estas obras nefastas de Catón y Francisco Martín Moreno. Quizá el mejor de todos estos bien intencionados, bien hechos, sea el *Victoria* de Eugenio Aguirre aunque no he leído todavía su *Hidalgo. Entre la virtud y el vicio*.

A mí sí me gusta el intento y me gustaría que hubiera

un Arturo Pérez-Reverte mexicano capaz de escribir una gran novela, capaz de venderla y de convencer a novelistas históricos como los gringos o un Valerio Massimo Manfredi, italiano que escribe novelas que se venden en todos los idiomas. Eso es lo que yo quisiera. No están todavía. Creo que el último que se acercó fue Paco Ignacio Taibo II pero hay muchos: Eugenio Aguirre, Silvia Molina, Raquel Huerta, Alejandro Rosas –que desde que se separó de José Manuel Villaplando ha mejorado notablemente–, Benito Taibo y Francisco Pérez Arce. Me parece que estos literatos no han encontrado todavía la forma eficaz, les falta dar ese paso que convierta sus novelas históricas en grandes novelas, espero que vayan hacia allá. Espero verlos.

Yo diría que sigan trabajando, que trabajen con más ahínco. Les tengo más fe a ellos que a la academia, creo que están haciendo más esfuerzos de difusión.

Como historiador ¿qué preguntas se respiran en el día?

Yo me pregunto sobre estos problemas de transformación del estado para buscar los mecanismos que nos están urgiendo. Por ejemplo: he estado preguntándome mucho sobre los intentos parlamentarios serios y bien fundamentados de construir una república parlamentaria en México. Hay que leer a Francisco Zarco, a la Convención zapatista y villista, los intentos serios por construir una auténtica democracia municipal que es la base de la democracia en todo el mundo donde realmente se ejerce la participación ciudadana. Hay que leer la Revolución mexicana, la Reforma y la Intervención Francesa porque son los grandes procesos de participación masiva de los mexicanos en su propio destino y organización. Hay que preguntarnos cómo se han hecho estas grandes transformaciones para ver la que México requiere.

Tomasa Sobrevilla Hernández Telegrafista norestense del Ferrocarril (1912-1967)

Miguel Ángel Frías Contreras

El telégrafo fue inventado en 1832 por el estadounidense Samuel Morse (que también era pintor), no obstante, el enviar mensajes informales era cotidiano en las naciones indígenas del noreste por medio de señales de humo o por señas para indicar situaciones de peligro o ventajosas para atacar misiones o villas a las cuales ofendían saqueando y provocando mortandad entre sus pobladores.

Sin embargo, fue hasta el 10 de mayo de 1849, conforme al decreto de la Presidencia de la República, que un empresario vasco, natural de Balmaseda, en las encartaciones de Vizcaya (más mexicano que vasco) recibe la concesión del presidente José Joaquín de Herrera del privilegio exclusivo de la instalación y explotación del telégrafo en México por diez años.

Este personaje es Juan de la Granja quien ya se había destacado en el ramo de las comunicaciones al impulsar la impresión de un periódico: *El Siglo Diez y Nueve*, editor y librero, así como personaje diplomático durante el gobierno del controvertido general Antonio López de Santa Anna.

En septiembre de 1850 llegan los primeros aparatos telegráficos y se experimentan las primeras transmisiones del Palacio Nacional al Colegio



de Minería. El honor de declarar formalmente el servicio telegráfico correspondería al presidente Mariano Arista el 5 de noviembre de 1851 con la línea entre la Ciudad de México y Nopalucan, Puebla, encontrándose las oficinas en la casa No. 6 de la Segunda calle de las Damas, actualmente Bolívar, en el centro de la ciudad.

Del año de 1853 a 1857 entra en funcionamiento el telégrafo electro magnético con la instalación de la línea Veracruz-Ciudad de México y Ciudad de México-León, Guanajuato, tendiéndose 800 kilómetros de cable.

En la ciudad de Monterrey se inicia el servicio de telégrafo hasta el 15 de agosto del año 1870, años aciagos

posteriores a la Intervención del Segundo Imperio y en pleno proceso de reconstrucción, progreso económico y social. De aquí seguiría la línea o la hebra como se le conocía hasta la ciudad de Matamoros a donde se establece la comunicación en 1872.

Hay que aclarar que todavía no contaba el estado con el tendido de las vías de ferrocarril: que llegaron a ser el importante enlace con el telégrafo. De hecho, entre los años de 1880 a 1905 se establece esta importante comunicación ligada siempre a la telegrafía.

Pero ¿cómo se inicia la participación de la mujer como telegrafista? En los anales de la historia existe la participación de mujeres en la telegrafía tanto en Europa como en Estados Unidos de América (por ejemplo: Elizabeth Cogley, telegrafista del Ferrocarril de Pennsylvania de 1856 a 1900). La condición común era el que perteneciera a familias ligadas al oficio, pudiendo ser sus padres o hermanos.

En España fue hasta octubre de 1880 en que se decidió que podía permitirse “a la mujer, hija o hermana del encargado” de algunas oficinas “limitadas” que ayudaran al encargado en la prestación del servicio. Tenían que saber leer y escribir correctamente, las cuatro reglas aritméticas y conocer el manejo del aparato Morse.

Para solicitar una plaza tenían que presentar certificados de moralidad y buena conducta expedidos por el cura párroco y el alcalde y podrían ser separadas del servicio “cuando alguna falta oficial o privada así lo aconsejara”.

El 20 de enero de 1881 fue contratada con estas condiciones, la prime-



ra mujer telegrafista, Josefa Álvarez Portela, esposa del oficial encargado de la estación de Nava del Rey. La *Revista de Telégrafos*, órgano oficioso de la dirección general, consideró que esa era “una fecha memorable” que señalaba la incorporación de la mujer a las tareas telegráficas.

En nuestro país la primera mujer telegrafista fue Luz Bonequi quien se traslada de su natal Oaxaca a la Ciudad de México solicitando ser admitida en la Escuela Nacional Preparatoria para cursar la carrera de telegrafía. Sin embargo, es rechazada por ser una escuela para hombres pero mediante la intervención del

secretario Ignacio Mariscal logró su objetivo y en 1885 ingresa al servicio de la Central de Telégrafos, siendo profesora de telegrafía en la Normal de Profesoras de 1889 a 1910.

Nuevo León contó también con mujeres telegrafistas y una de ellas fue doña Tomasita Sobrevilla Hernández, quien nació en 1897 en la ciudad de Lampazos de Naranjo, realizó sus estudios primarios en la Escuela de Niñas y al dedicarse a la telegrafía su hermano Antonio (quien llegó a ser jefe de la Estación Lampazos) se interesa tanto que le pide que le enseñe este oficio cuando ella tenía 13 años de edad.

Desde los 13 años de edad Tomasita fue ascendiendo en el escalafón laboral hasta llegar a jefe de Estación Lampazos conociendo perfectamente el movimiento ferroviario y asuntos administrativos.

Al año siguiente inició su vida laboral en el servicio telegráfico, adscrita a la Estación de Ferrocarril de Rinconada, Nuevo León, lugar de paso natural por carreta hacia Villa de García, el Valle de las Salinas, Villaladama y Lampazos, desde Saltillo.

Esta joven lampacense vivió los años aciagos de la revolución, teniendo en diversas ocasiones que esconderse de la ferocidad de los carrancistas o de otros grupos armados, lo que provocó que en cierto periodo de su vida fuera acompañada por su madre, doña Lucinda, a su centro de trabajo, viajando ya sea en ferrocarril o en carretas tiradas por caballos.

Por orden superior es adscrita a la Estación del Golfo, hoy situada en las calles de Colón y Emilio Carranza, por lo que renta una casa cerca de este lugar trasladándose a pie a su centro de trabajo, comentando que en invierno al caminar por las vías recordaba como se quebraba el hielo acumulado. Sin embargo, por su responsabilidad nunca faltó a su trabajo.

Para 1940 y después de más de 25 años de servicio logra su colocación en su tierra natal y con cariño y atinencia se trasladaba todos los días a la Estación Lampazos. Las jornadas laborales podían ser en turno de día o de noche. Siempre la llevaba a la estación “Lalo el cochero” regresando por ella al término de su turno.

Conoció perfectamente el movimiento de los traslados ferroviarios, de los itinerarios, condiciones de las vías entre las estaciones, retardos, reparaciones y mensajes especiales por la presencia de grupos armados.

Vivió la época de mayor auge del tren Regiomontano y se trasladaba

Siendo una mujer progresista, doña Tomasita, a la derecha en una imagen de 1912, dedicó su vida entera al telégrafo y al ferrocarril con amor y don de gentes.

frecuentemente de Lampazos a Monterrey a realizar reportes y trámites administrativos ya que fue “jefe de la Estación Lampazos”, siendo muy apreciada por sus compañeros.

Como ente social era muy devota y asistía a los presos de la cárcel de su pueblo, llevándoles alimentos o golosinas, ayudando frecuentemente a los menesterosos.

Tras 55 años de trabajo se jubila en 1967 dejando atrás las vías de ferrocarril en donde se divertían los niños colocando monedas de cobre como las “josefitas” de cinco centavos o las “balanzas” de plata de 25 para que quedaran aplastadas, oblongas y según ellos, divertidas. Colocaban también algunas piedritas para ver si con ellas se detenía el tren.

Quedaron atrás los sueños, las ilusiones, los paseos al Ojo de agua de San Diego y el viaje en tren a Nuevo Laredo o a Monterrey para visitar a sus hermanas, aprovechando el pase vitalicio que se había ganado con trabajo.

Se traslada a Monterrey en donde vive con su hermana doña Rosita y en donde fallece un día en forma inesperada con la satisfacción de haber cumplido.

En 2004 se solicita el ingreso al Museo de Lampazos y de las Armas Nacionales de doña Tomasita Sobrevilla Hernández. Su sobrina, ingeniero Irma Gloria González Sobrevilla, se entrevista con el presidente municipal de Lampazos, profesor Óscar Quiroga Rodríguez y, en un acto efectuado en la Casa de la Cultura “Nemesio García Naranjo”, su cabildo en pleno acepta por unanimidad, interviniendo el cronista de la ciudad, profesor Jesús Iruegas Zavala, con una alocución de reconocimiento al trabajo y



personalidad de doña Tomasita.

Conclusiones

Lo interesante de este personaje lo constituye que siendo mujer logró colocarse por propio interés en una profesión considerada sólo para hombres.

Inicia su vida laboral a muy tierna edad: a los 14 años. Muchas de sus compañeras de escuela todavía jugaban con muñecas y no tenían responsabilidades tan importantes como el movimiento del ferrocarril entre estaciones a esa edad.

Las características determinantes

en su vida fueron la responsabilidad, perseverancia, amor al trabajo y don de gentes ya que fue ascendiendo en el escalafón laboral hasta llegar a ser jefe de Estación.

Existen algunas mujeres que en el noreste mexicano se desarrollaron también en esta profesión no teniendo antecedentes, como es el caso de doña Tomasita, de alguien que haya iniciado a tierna edad escalando los puestos de responsabilidad por mérito propio y jubilándose tras 55 años de servicio. Honor a quien honor merece, más siendo una mujer progresista.

Fuentes

Garritz, Amaya, *Los Vascos en las regiones de México, siglos XVI a XX*, Vol. IV, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, México, 1999. pp. 383-389.

Canudas Sandoval, Enrique, *Las venas de plata en la Historia de México*, Ed. Utopía-Universidad Juárez, Autónoma de Tabasco, México, p. 1282.

Vizcaya Canales, Isidro, *Orígenes de la Industrialización de Monterrey*, Fondo Editorial Nuevo León-ITESM, Monterrey, Nuevo León, 2006, p. 22.

Sebastián Olivé, *Historias de Telégrafos, Las mujeres en telégrafos (Tres etapas)* en <http://www.telegrafistas.com/serial77/historia/adobe/25-mujeres-en-telegrafos.pdf>, p. 243.

Alvarado, María de Lourdes, *La Educación Superior Femenina en el México del Siglo XIX*, Ed. Plaza y Valdez-UNAM, México 2004, pp. 266-271.

Naranjo, Leopoldo, *Lampazos: Sus hombres, su tiempo, sus obras*, Publicado por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, LXVIII Legislatura, Monterrey, N. L. México, 1998, p. 233.

Primera celebración del 20 de noviembre en Monterrey

La conmemoración de una fecha histórica reducida a izar la bandera nacional en edificios públicos por primera ocasión se efectuó organizando festejos en los que tomaron parte los elementos militares.

Juan Ramón Garza Guajardo

En Monterrey la conmemoración del inicio de la Revolución mexicana empezó a realizarse a partir de 1923, consistente solamente en el izamiento de bandera en las oficinas de gobierno sin llevarse a cabo un acto público por parte de las autoridades.

Fue en 1929 cuando por primera ocasión se celebró en forma oficial, proyecto auspiciado por el gobernador Aarón Sáenz Garza y el general Ruperto García de Alba, jefe interino de la VI Jefatura de Operaciones Militares.

Los festejos fueron el motivo excelente para exponer el adelanto del Ejército nacional luego de quedar diezmadas las corporaciones militares de la división del general Juan Andrew Almazán en virtud de los rudos combates sostenidos con motivo de la rebelión escobarista.

De ahí que a partir de abril se reorganizaran los regimientos y batallones hasta lograr una perfecta organización y disciplina.

El programa del 20 de noviembre fue el siguiente: a las seis de la mañana izamiento de la bandera nacional en el palacio de gobierno, a las nueve maniobras militares en el campo militar Rodrigo Zuriaga, a las nueve cincuenta inauguración de la escuela Amado Nervo en el barrio de la Independencia por el alcalde de Monterrey.

Al acto acudió el Cabildo en pleno

con objeto de hacer entrega del plantel reconstruido por el municipio al director general de Instrucción Pública, profesor Andrés Osuna.

A las tres de la tarde el desfile de alumnos de las escuelas públicas desde la Alameda hasta el Palacio de Gobierno manifestándose con pancartas contra el alcoholismo, a las seis arriamiento de la bandera nacional, seis y media festival en el teatro Independencia en homenaje a los héroes de la Revolución y a las ocho de la noche como acto final serenata en la Plaza Zaragoza.

Además cerraron las oficinas públicas del municipio, los juzgados penales y despachos federales como los juzgados de distrito.

El día 20 amaneció nublado y con una ligera llovizna, muy común en estos días de noviembre. La temperatura oscilaba en los diez grados centígrados y con tendencia a la baja.

El movimiento para presenciar el evento en el campo militar inició desde las primeras horas de la mañana, las caravanas de automóviles llenos de espectadores comenzaron a transitar por la carretera y acomodados en forma de arco alrededor de donde se realizarían las maniobras.

Al fondo, frente a la tribuna, en el extremo norte, se colocaron los escuadrones participantes pertenecientes a los ocho regimientos. Todos mantenían la caballada desensillada y encadenada. A la izquierda, a corta distancia de las tribunas, estaban las

infanterías y las bandas de guerra y música.

Los jefes y oficiales que debían fungir como árbitros, así como los encargados de transmitir las órdenes que dictara el general Emilio Acosta, a quien la jefatura designó como director de las maniobras, se mantenía en constante movimiento.

El palco de honor fue ocupado por el general García de Alba, el general Clemente Gabay, jefe de la guarnición de la plaza; el general Rodolfo Higareda, subjefe del Estado Mayor de la VI Jefatura, y el general Zenón Ávila, jefe del 43° regimiento.

También estaban como invitados oficiales del ejército norteamericano del Forth McIntosh de Laredo, Texas. El resto de los palcos estaban ocupados por familias, así como funcionarios del Estado, de la Federación y representantes de la banca, la industria y el comercio.

Las acciones iniciaron a las nueve de la mañana. El primer número del programa fue cubierto por una compañía del 25° batallón cuyo jefe era el coronel Luis Villegas que ejecutó una serie de maniobras de orden cerrado tales como marchas, conversiones por secciones y pelotones, además de ejecutar movimientos en el orden disperso. Cuando la compañía se retiraba fue despedida con estruendos aplausos y dianas al llamar poderosamente la atención la precisión y uniformidad con que ejecutó sus movimientos.

Tocó en seguida su turno a los jinetes quienes realizaron saltos de obstáculos ejecutados por jefes y oficiales de los regimientos 1°, 2°, 17°, 23°, 43°, 68° y 80°.

El tercer punto fue las carreras romanas en que formaban pirámides sobre dos caballos galopando sobre la pista a gran velocidad, lo que fue de gran impresión por la forma tan precisa de realizarlas. Se tuvo cuidado de dar uniformidad a la caballada en cuanto color,

PÁG. CUATRO **"EL PORVENIR".—El Periódico de I**

LA CONMEMORACION DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE SE HIZO AYER POR LA PRIMERA VEZ EN ESTA CIUDAD CON ENTUSIASTAS Y LUCIDAS FIESTAS

La efectuada en el campo militar "Rodrigo Zurriaga" constituyó un alto exponente de la admirable disciplina y perfecta organización del Ejército Nacional

LA CARRERA DE RELEVOS DE SALTILLO A MONTERREY

Una compacta muchedumbre asistió al homenaje cívico en memoria del revolucionario desconocido, que con gran lucimiento se efectuó en el Teatro Independencia

Por la primera vez fue festejada ayer en esta ciudad, en virtud del acuerdo que existió en el Gobierno del Estado, el General Acosta, jefe de las Operaciones, y el Alcaide de la Ciudad, el gobernador de la institución de la Revolución Mexicana, la conmemoración de esta fecha histórica de una alta importancia, se efectuó en una asamblea a las 10 horas en el campo militar "Rodrigo Zurriaga" y en el que tomaron parte las batallas pertenecientes a la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.

Después de la ceremonia de la mañana se efectuó en la noche un baile en el salón de baile de la casa de señoras de la calle de la Cruz, en el que tomaron parte las señoras de la ciudad y las señoras de las ciudades de Saltillo y Coahuila de Zaragoza.




Aspecto de la tribuna de honor en el Campo Militar "Rodrigo Zurriaga" durante el festival efectuado ayer en los salidas de la carrera de relevos de Saltillo a Monterrey.

estatura y equipamiento. Cuando los asistentes presenciaban este número se presentaron en la tribuna el gobernador Aarón Sáenz, el secretario de Gobierno, José Benítez, el alcalde Antonio García González y otros altos funcionarios. También arribó un grupo de rotarios procedentes de la ciudad de Houston, Texas, encabezados por su presidente Tim L. Evans, acompañados de un numeroso grupo de rotarios de Monterrey entre los que se encontraban Joel Rocha, Adolfo Zambrano, Benjamín

Salinas y Óscar Westendarp. Las carreras de relevos con obstáculos fue el cuarto número, en éstas los jinetes cubrieron sobre la pista una distancia de cuatro mil trescientos metros en cuyo trayecto se colocaron cuatro relevos. Los soldados emprendieron la carrera frente a las tribunas, luego de salvar el primer obstáculo colocado a diez metros de distancia, debían ensillar su caballo con perfección y rapidez para seguir la marcha hasta a tocar el segundo relevo que

permanecía con su cabalgadura desensillada.

Los ganadores fueron los integrantes del 2º batallón del general Leopoldo Dorantes quienes doblegaron por escaso margen a los del 38º batallón que, a las órdenes del general Vicente Torres, vino desde Torreón a tomar parte en las maniobras.

Ellos tuvieron a su cargo el quinto número al ejecutar evoluciones en el orden cerrado, ejercicios gimnásticos, manejo de armas y, estando en línea desplegada, verificaron con toda corrección ejercicios de tiempos partidos y evoluciones en el orden disperso simulando un ataque sobre supuestos enemigos.

De la columna se desplegó la cadena de tiradores y, establecido el orden de combate, los elementos avanzaron escalonadamente disparando de manera simultánea, ampliando la línea de fuego con la reserva. El movimiento se deshizo después en el mismo orden simulando una retirada escalonada y finalmente una sección perteneciente a la misma compañía formó una serie de atractivas y vistosas pirámides.

El último número consistió en una carrera de caballos que, ubicados en el fondo del campo y a la señal del general Acosta, los jinetes desencadenaron, ensillaron, montaron y avanzaron en línea de batalla hasta la meta frente a la tribuna. Los triunfadores fueron los integrantes del 2º batallón que en forma precisa realizaron la maniobra y superaron por amplio margen a los demás competidores.

Dentro de las actividades de la celebración se desarrolló una carrera a campo traviesa entre las ciudades de Saltillo y Monterrey, cubriendo doce integrantes del 25º y 38º batallones la distancia de noventa kilómetros en relevos de nueve kilómetros cada pareja.

A las cuatro de la mañana, a las

afueras de Saltillo, inició la competencia. Sin embargo, el segundo relevo del 25º batallón se extravió en el trayecto por lo cual los jueces determinaron reanudar la carrera a partir del tercer relevo.

El primero en llegar a la meta colocada en la parte frontal de las gradas fue Jesús Gutiérrez del 25º batallón recibido con dianas, tambores y aplausos a las diez de la mañana con cincuenta y cinco minutos.

Al término de las maniobra los jueces se reunieron para dar su fallo sobre el resultado en vista de que el ganador no entregó el pliego que los corredores recibieron en la salida por haberse perdido el segundo relevo y, en cambio, Luis Patiño González del 38º, aunque llegó en segundo con seis minutos de diferencia, sí lo entregó al jefe de la guarnición por lo que determinaron otorgarle el primer lugar.

Al final del festival los ganadores de las competencias recibieron los trofeos de plata donados por el general de división Juan Andrew Almazán, jefe de la VI Jefatura de Operaciones Militares, terminando el programa con el desfile de todas las compañías participantes.

En el Teatro Independencia continuó el festejo a las seis de la tarde ocupando el palco de honor el gobernador, el encargado de la VI Jefatura de Operaciones Militares, el secretario de Gobierno, el alcalde y demás funcionarios del Gobierno del Estado como el vicepresidente del Partido Social Democrático Jerónimo Siller.

El programa inició con la participación de la banda del 25º batallón que deleitó con marcha militares y en seguida el obrero Rosendo Ocañas pronunció la alocución titulada "La Revolución", un discurso sobre los orígenes de la Revolución maderista, el doctor Carlos R. Cantú, en representación del Colegio Civil, disertó sobre la campaña antialcohólica

establecida por el presidente en toda la República.

El profesor Armando Villarreal dirigió la parte musical con el orfeón de más de ochenta alumnos y maestros de la Escuela Normal de Maestros al interpretar a dos voces las canciones "Confesión" y "Plegaria"

El joven de la Escuela Normal de Maestros, Caleb Sierra Ramos habló sobre el impulso dado por los gobiernos revolucionarios a la educación tanto en capitales como en pueblos apartados y para terminar el profesor David Alberto Cossío, por el Partido Social Democrático, declamó el poema "El héroe desconocido de la Revolución" dedicado a los héroes de la democracia, siendo el más aplaudido. Finalizó el orfeón de la Normal con "A una ola" y "El Botero del Volga".

Uno de los números más sobresalientes del programa era la manifestación contra el alcoholismo por los diez mil alumnos de las escuelas públicas del Estado conforme a la inspiración del presidente Emilio Portes Gil empeñado en una campaña contra el vicio.

Por indicaciones de la Dirección General de Instrucción en el Estado tuvo verificativo el principio de la campaña antialcohólica entre la niñez ordenada por el presidente de la República pero el mal tiempo que fue arreciando después del mediodía obligó a los organizadores a posponerla para el sábado 23 para evitar que los pequeños se expusieran a algún tipo de enfermedad.

Por la misma razón fue también suspendida la serenata programada para las ocho de la noche en la plaza Zaragoza.

Si bien las bajas temperaturas deslucieron un poco esta primera celebración del inicio de la Revolución mexicana, fue el comienzo de lo que hasta la fecha es una de las celebraciones más esperadas por los regiomontanos.

ARCHIVOS

Primer Encuentro de Archivos del Noreste

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- El Archivo General e Histórico del Estado ha quedado instalado en el Parque Bicentenario junto a otras dependencias del gobierno. Para iniciar actividades organizó el Primer Encuentro de Archivos del Noreste en Tamaulipas donde participaron estudiantes, catedráticos, historiadores y público en general.

En él participaron la doctora Aurora Gómez Galvarriato Freer, directora del Archivo General de la Nación, Lucas Martínez Sánchez, director del Archivo General del Estado de Coahuila, directores y subdirectores de archivos de diversos estados de la República, catedráticos, investigadores, cronistas y estudiantes.

Alejandro Jiménez Riestra, secretario de Administración dijo que la nueva sede del Archivo General e Histórico del Estado –cuyos antecedentes se remontan a la colonización del antiguo territorio de la costa del seno mexicano en 1748– representa un gran legado para la presente y futuras generaciones.

Gómez Galvarriato Freer habló de la preservación del patrimonio documental en el noreste y Martínez Sánchez sobre los archivos generales en el bicentenario.

Primer Encuentro Regional de Historia de la Revolución en el Norte de México

Torreón, Coahuila.- La Dirección General del Archivo Municipal de Torreón organizó el Primer Encuentro Regional de Historia de la Revolución en el Norte de México dentro del cual participaron investigadores de Nuevo León, Chihuahua, Durango y Coahuila.

En este espacio archivistas e historiadores intercambiaron experiencias, referencias de archivos municipales y estatales y planearon futuras investigaciones y trabajos académicos conjuntos sobre el tema.

Cabe resaltar que actividades de este tipo no se desarrollaban en La Laguna desde hace treinta años.

Archivos: Memorias Bicentennarias

Morelia, Michoacán.- El Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad de Morlia realizó el encuentro denominado “Los Archivos: Memorias Bicentennarias”.

Alejandro Edmundo Obregón Álvarez, titular del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, refirió sobre los fondos de 1570-1980 con que cuentan como fuente primaria indispensable para la investigación. Por ejemplo: cuenta con una riqueza de información sobre la Conspiración de Querétaro.

Manuel Mejía Estrada, director del Archivo Municipal de Guadalajara, abordó el tema “Guadalajara y su participación en la Independencia”, en especial la estadía de Miguel Hidalgo

donde emitió el Bando de la Abolición de la Esclavitud.

Sergio Monjaraz Martínez del Archivo Histórico Casa Morelos habló de la insurgencia en Michoacán a través de los documentos de su acervo y Teodoro Barajas Rodríguez, director del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad de Morelia, abordó la memoria de la ciudad.

Digitalizan publicaciones oficiales

Ciudad de México.- Mediante un convenio de colaboración marco entre el Archivo General de la Nación y la Unidad de Gobierno será digitalizado el acervo histórico de publicaciones oficiales de 1722 a 1916.

El convenio permite llevar a cabo las acciones para la clasificación, restauración, digitalización y difusión del fondo de publicaciones oficiales que dieron paso al actual *Diario Oficial de la Federación* (1916-2010).

Incluye las *Gazetas de México* (1722-1822), *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* (1830-1832), *El Telégrafo* (1833-1834), *Diario del Gobierno de la República* (1835-1848), *El Correo Nacional* (1849), *Periódico Oficial del Supremo Gobierno* (1849-1851), *El Constitucional* (1851-1852), *El Archivo Mexicano* (1853), *Diario Oficial de la República Mexicana* (1853-1858), *El Diario del Imperio* (1864) y *Diario Oficial* (1868-1916).

Esto implica la generación de unas 198 mil imágenes que producirán

un archivo electrónico del fondo documental el cual será integrado a los sistemas de gestión documental del AGN para su acceso a todo interesado.

Estos documentos albergan en sus páginas leyes y decretos fundamentales para la consolidación de un Estado de derecho, además dan cuenta del surgimiento de la opinión pública, del desarrollo del periodismo y de la difusión de las ideas. (AGN)

Desarrollo Inttelmex fondo Aleph

El Instituto Tecnológico de Teléfonos de México (Inttelmex) desarrolló el Fondo de Recursos Académicos Digitales denominado Aleph.

Se trata de un sistema de acceso abierto y sin fines de lucro, integrado por revistas académicas, libros, documentos de trabajo, tesis académicas, mapas y fondos documentales de México y el resto de Iberoamérica, digitalizados y catalogados que podrán consultarse a través de un portal.

Sus objetivos son reunir, preservar y sistematizar recursos académicos en formato digital para permitir su consulta en línea, contribuir a las tareas de investigación en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, crear un archivo exhaustivo de revistas con literatura académica, facilitar el acceso a artículos antiguos y difíciles de encontrar.

Para definir los criterios técnicos y académicos para la integración del acervo se constituyó un Consejo Técnico cuyos socios fundadores son el Archivo General de la Nación, la Fundación Carlos Slim, el Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Fondo de Cultura Económica. (AGN)

MUSEOS

Abre SEDENA su museo

Ciudad de México.- La Secretaría de la Defensa Nacional abrió el Museo del Ejército y de la Fuerza Aérea (MUEFA), recinto histórico, moderno e interactivo en cuyas salas el visitante tendrá oportunidad de conocer y recrear los hechos de las revoluciones de Independencia de 1810 y Mexicana de 1910.

El recorrido empieza con la exhibición de diversas indumentarias militares para pasar a la galería Histórica que presenta documentos, armas, monedas e imágenes. La siguiente sala es la "Galería de los Héroes", en donde se podrá escuchar de viva voz, mediante cápsulas sonoras, las propuestas y proclamas de los héroes, mientras que en la "Mesa de las Batallas", espacio interactivo, el visitante recreará las batallas más importantes de las gestas revolucionarias.

Además, la sala titulada "Murió por la Patria" ofrece con un video un homenaje a los caídos en batalla

mediante recursos tecnológicos, "una muestra de que los héroes existen", señala la Sedena.

El museo está pensado para transmitir a la población los valores de lealtad, honor, servicio y amor por la Patria que se encuentran fundamentados en los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El museo está ubicado en calzada de Tlalpan, número 1838, colonia Country Club, delegación Coyoacán, en el inmueble de la antigua red de tranvías de la capital y su entrada de martes a domingo es libre y gratuita. (Sedena)

Museo Regional de Guanajuato

Guanajuato.- Después de veinte años sin actualizar contenidos ni dar atención integral a los espacios arquitectónicos abrió sus puertas el Museo Regional de Guanajuato "Alhóndiga de Granaditas" luego de concluir el trabajo de reestructuración.

Se realizaron, entre otras, obras de mantenimiento en las salas de exhibición consistentes en el resane de muros y pintura y restauración



El museo está pensado para transmitir valores de lealtad y amor a la Patria.

del aplanado de la cornisa que se encontraba deteriorado.

En cuanto a la actualización de contenidos y espacios museográficos, en la primera etapa se colocaron cedularios en el Recinto de los Héroes, espacio que muestran los rostros monumentales de Miguel Hidalgo, José María Morelos e Ignacio Allende.

En la segunda etapa fueron renovadas las salas históricas en montaje, contenido, planteamiento histórico y museografía, además de dotarse de un nuevo discurso curatorial y elementos audiovisuales, gráficos y plásticos.

Además de remodelarse la sala dedicada al pintor Hermenegildo Bustos se creó una nueva que integra el trabajo del fotógrafo silaoense Romualdo García.

Son 14 las salas que narran la historia de México desde la expansión europea de los XV y XVI, la Conquista y la Colonia hasta la Revolución mexicana. Parte medular del montaje la ocupa la explicación de este edificio público dedicado al almacenamiento y administración de granos y la batalla librada por insurgentes y españoles el 28 de septiembre de 1810.

Este proyecto de renovación fue realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia como parte de la renovación del conjunto de inmuebles históricos que forman parte de la Ruta de la Independencia. (INAH-Conaculta)

Museo Bicentenario en Dolores

Dolores Hidalgo, Guanajuato.- En la antigua casa del militar insurgente Mariano Abasolo, en el primer cuadro de la ciudad, abrió el Museo Bicentenario.

A través de sus cinco salas permitirá conocer de cerca la época del Porfiriato, el México y el Guanajuato del principio del siglo XX a través de

la economía y el consumismo y la vida cotidiana.

En el recinto están representadas las figuras de Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Josefa Ortiz de Domínguez, Mariano Abasolo, además exhibe armas, uniformes, joyas, retratos y fotografías de edificios.

También presenta 827 piezas de arte popular de la colección Parafernalia de la Independencia de Alejandro Cortina y Cortina que se elaboraron hace cien años con motivo de la celebración del primer Centenario de la Independencia de México.

El museo se localiza a un costado de la Parroquia de Dolores en la que hace dos siglos el cura Miguel Hidalgo y Costilla dio el Grito de libertad.

Otros dos museos más: el de San Felipe (la Francia Chiquita) y la casa de Allende en San Miguel, enriquecieron sus colecciones con la adquisición de piezas. (Milenio)

Museo de la Independencia Sitio de Cuautla

Cuautla, Morelos.- Como un homenaje al general José María Morelos y Pavón se inauguró en Cuautla la primera etapa de la rehabilitación del Museo de la Independencia el cual permitirá a sus

visitantes conocer el aporte de los cuautlenses en la lucha libertaria.

El recinto ubicado en la Antigua Estación del Ferrocarril cuenta con cinco salas dedicadas a temas como La Nueva España y sus anhelos de libertad, El Sitio de Cuautla, Proyecto Insurgente de Nación, Consumación de la independencia y México y las naciones americanas.

La reestructuración museográfica incluyó la reutilización de piezas históricas existentes en el anterior museo José María Morelos y Pavón.

La segunda etapa contempla un planteamiento amplio sobre la lucha de Independencia y del Sitio de Cuautla a través del guión de Tarcisio García, historiador y miembro del Consejo del Patrimonio Histórico de Cuautla.

La meta es lograr un museo dirigido especialmente para los niños y jóvenes de Morelos con características didácticas, interactivas y lúdicas.

Museo Casa Natal de Morelos

Morelia, Michoacán.- El Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Cultura, destinó un millón 500 mil pesos a la restauración y mantenimiento del inmueble Museo Casa Natal de Morelos.



La propuesta de intervención del inmueble localizado en la calle de Corregidora, esquina con García Obeso, está justificada con dictámenes de instituciones como ICOMOS Michoacán, Centro INAH Michoacán y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura UMNSH.

Las acciones realizadas estuvieron dirigidas dignificar y uniformar “lienzos” sobre los cuales se ubica la museografía por medio de la restauración y mantenimiento de los elementos arquitectónicos que limitan cada uno de los espacios de la emblemática edificación.

Se arreglaron deterioros y asentamientos por hundimientos diferenciales en los pisos de baldosa de cantería y loseta cerámica que antiguamente tenía el zaguán, el patio, las salas y el espacio que ocupa la “Sala Generalísimo”. Aunado a esto se realizó un mantenimiento general en la carpintería de puertas y ventanas.

Museo de las Constituciones

C iudad de México.- El antiguo templo de San Pedro y San Pablo, que fue sede del recinto legislativo del primer constituyente mexicano, será convertido en el Museo de las Constituciones.

Será un espacio lúdico e interactivo que contribuirá a la formación de la ciudadanía a través del conocimiento de las constituciones, las instituciones y la historia de México.

Esto será posible mediante el convenio signado por el Senado de la República, la UNAM, la Secretaría de Educación Pública, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura y el gobierno capitalino.



En Sabinas, Coahuila, se edificó el Museo de la Revolución.

Los trabajos de remodelación, restauración, conservación y adecuación del recinto comenzaron con el objetivo de concluir en el segundo semestre de 2011, antes de cumplirse el siguiente aniversario de la Constitución de 1824.

La UNAM resguardará e incrementará sistemáticamente el patrimonio de la vida constitucional del país y transformará el museo en un sitio para la enseñanza de los valores fundamentales, aseguró el rector José Narro Robles. *(Notimex)*

Dedica Coahuila dos museos a Carranza

S altillo, Coahuila.- La vieja casona donde Venustiano Carranza Garza nació en 1851 en Cuatro Ciénegas fue convertida en el Museo Casa-Carranza para dar a conocer su vida y obra, especialmente su papel protagónico en el movimiento armado de 1913.

Cuenta con cuatro salas interactivas de exposiciones permanentes en cinco ejes temáticos: antecedentes, breve historia de Cuatro Ciénegas,

la familia, primeros años y juventud de Venustiano Carranza, en la oposición y la Revolución Constitucionalista. Además tiene una sala de exposiciones temporales, oficinas administrativas, tienda y sanitarios.

En Saltillo fue inaugurado el Museo de la Revolución cuya figura central es precisamente Carranza. Este se localiza en la calle Hidalgo, entre Ramos y Juárez en pleno Centro Histórico de Saltillo.

Cuenta con una superficie de 650 metros cuadrados de los cuales 400 son para las salas de exposición permanente divididas en seis temas diferentes sobre la reorganización social y política del Estado.

Y dos a Pancho Villa

E n Sabinas, Coahuila, se edificó el Museo de la Revolución que está dedicado a Francisco Villa. El sitio, donde operaba la Casa de la Cultura, cuenta con amplio patio donde se acondicionó el área de usos múltiples y se construyó un foro de aproximadamente entre cinco y seis metros que servirá para

diversas actividades como presentaciones de libros y otras actividades en la materia.

Cuenta con tres salas que exhiben documentos y el acervo histórico relacionado con el movimiento armado. Éste se agrega al Museo de la Revolución en Torreón inaugurado en octubre de 2007 que tiene a Villa como figura central e incluye en su colección una mascarilla mortuoria del Centauro del Norte. También se remodeló en su totalidad en 2008 el Museo de la Revolución en San Pedro de las Colonias donde se rinde homenaje Francisco I. Madero. (*Milenio*)

Casa Museo Lázaro Cárdenas

Tonalá, Oaxaca.- En memoria del general Lázaro Cárdenas del Río, a quien se recuerda como uno de los grandes benefactores de la región mixteca, se inauguró la Casa Museo. En Oaxaca impulsó como encargado de la Comisión del Río Balsas la electrificación de 400 comunidades, la construcción de la presa Yosocuta y la creación del Fideicomiso para apoyo a los tejedores de Palma (Fidepal).

El recinto, único en México, alberga documentos y fotografías de la vida y obra del ex presidente de la República. La sociedad está invitada para contribuir con documentos o material fotográfico para incrementar el acervo histórico.

Pretenden desaparecer Museo del Ferrocarril del Sur

Oaxaca.- La Antigua Estación Oaxaca donde funciona el Museo del Ferrocarril Mexicano del Sur pretende ser convertido en un centro de convenciones que no sólo pone en riesgo la

integridad arquitectónica del espacio sino la historia y la esencia del centro cultural.

Esta amenaza despertó la inconformidad de la sociedad civil, incluyendo importantes figuras de la cultura y las artes, que dirigieron una carta al gobernador Gabino Cue Monteagudo.

“El establecer un centro de convenciones en este lugar acarreará grandes problemas al entorno urbano: más tráfico, basura y ruido, incrementándose de manera innecesaria estos problemas que son más que obvios en el centro histórico de nuestra ciudad”, refiere la misiva.

“El museo y centro cultural ferrocarrilero –agrega– se ha desempeñado excelente y eficientemente, operando con bajos recursos y con el apoyo de los creadores artísticos y patrocinios de algunos empresarios oaxaqueños. Necesita apoyo para continuar trabajando por la formación y la cultura de los oaxaqueños; para ello es indispensable no convertirlo en un sitio más, destinado exclusivamente para algunos con la capacidad económica para disfrutar de ello.” Hoy el museo sigue su labor.

EXPOSICIONES

En el tren de la Revolución

Puebla.- El Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos presentó hasta mayo del 2011 la magna exposición “Aniversarios Mexicanos: 100 años de la Revolución, 160 años del Ferrocarril”, la cuál buscó destacar la importancia que tuvo el ferrocarril en la gesta revolucionaria.

El tema de la Revolución fue presentado en el interior de la antigua estación del ferrocarril mexicano inaugurada por Benito Juárez y lo

referente al ferrocarril en México en la parte exterior.

La exposición incluyó 120 piezas entre fotografías provenientes del Sistema Nacional de Fototecas del INAH, objetos de la época de coleccionistas privados, documentos, planos y maquetas.

Uno de los temas principales fue la recreación de la batalla de Torreón, el enfrentamiento más significativo de la lucha en la que pelearon 24 mil villistas contra de 10 mil federales.

La ofensiva estuvo representada en una maqueta en la que aparecían los tres sitios donde se sucedió el acontecimiento, además de dos líneas de tren –las del Ferrocarril Estatal Mexicano y las del Nacional–, sus estaciones, los puentes y los llanos.

“El movimiento bélico se hacía en función del ferrocarril y muchas de las batallas se libraron sobre las vías del tren, dependía de quién dominará la vía y el funcionamiento del tren para ganar las batallas”, refirió Patricia Albores, subdirectora de Museografía y Museología.

En cuanto al proyecto del ferrocarril se incluyeron locomotoras y vagones, una de ellas es la de vapor NdeM–601 fabricada en Berlín, Alemania, en 1910 y utilizada por el Ejército federal hasta 1917. Luego se supo que desde 1949 permaneció en los talleres de Nonoalco, en la ciudad de México y que con el apoyo del Ejército fue trasladada al museo en 1999.

Los magnicidios de los líderes revolucionarios

Ciudad de México.- Hasta marzo de 2011 presentó el Museo Casa Carranza de la Ciudad de México la exposición de corte histórico “Magnicidios de la Revolución Mexicana”.

Se integró con imágenes y artículos relacionados con los homi-

cidios de los líderes revolucionarios Francisco I. Madero (1913), Emiliano Zapata (1919), Venustiano Carranza (1920), Francisco Villa (1924) y Álvaro Obregón (1928).

La muestra se conformó con 90 piezas entre fotografías, estandartes, indumentaria, armamento, periódicos que narran los asesinatos y objetos personales de los caudillos que se complementó con una serie de textos escritos por testigos de los asesinatos.

En la muestra se expusieron las balas que mataron a Madero y Pino Suárez —extraídas de sus cráneos—, la camisa que llevaba Venustiano Carranza en el momento de su muerte que todavía tiene las manchas de sangre y las perforaciones de balas y un pañuelo y espuelas del general Villa.

El Archivo Casasola y la Colección José Mendoza Carso contribuyeron con 35 fotografías, además hubo piezas procedentes de la Colección Villa Betancourt y del propio museo.

La muestra buscó desentrañar los magnicidios, “por qué se fraguaron, quiénes participaron en las conspiraciones y cómo se ejecutaron —dijo su curador Pedro Salmerón—, se pretende introducir al público en las entrañas de la lucha política y militar de la Revolución mexicana y exponer la trascendencia de los personajes”.

Los héroes de tamaño real

Guadalajara.- Una muestra de personajes históricos relevantes ofreció el Museo de Cera de Guadalajara y de la Ciudad de México, el segundo recinto más visitado a nivel nacional durante el 2010. La sala estuvo conformada por las figuras en tamaño real de héroes como Miguel Hidalgo,

Emiliano Zapata, Francisco Villa, Francisco I. Madero y Porfirio Díaz. El equipo de historiadores del Museo de Cera comenzó hace un año las investigaciones bibliográficas a partir de descripciones y retratos para la elaboración fidedigna de los personajes.

La exposición se acompañó de fotomurales y paneles con las explicaciones de la participación de cada personaje en las gestas históricas, información sobre acontecimientos históricos ocurridos en el estado de Jalisco y una línea del tiempo para facilitar, principalmente a los niños, la comprensión de la participación de los diversos personajes históricos y la explicación del tema por los profesores.

A lo largo de 2010 también se incorporaron 17 nuevas figuras de cera al acervo permanente del museo, dos de ellas mujeres: Carmen Serdán y Josefa Ortiz de Domínguez.

Para el recientemente inaugurado Museo del Bicentenario, instalado en el piso 36 de la Torre Latinoamericana de la Ciudad de México, el Museo de Cera proporcionó una figura para recrear a un coronel de artillería que porta un casco prusiano Pickelhaube original del Ejército porfirista con penacho de crin y en su uniforme lleva botones, cinturón, banda y espada originales.

ECOS DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO

Cápsula del Tiempo en la SEP

Ciudad de México.- Dentro de 50 años, es decir, en 2060, será abierta la Cápsula del Tiempo que fue depositada en el edificio de la Secretaría de Educación Pública. Durante el acto con que se dio por concluida la restauración

del edificio de la SEP, se colocó el recipiente hermético construido en el descanso de una de las escalinatas de las instalaciones.

Contiene un ejemplar del libro *Historia de México* elaborado por historiadores de la Academia Mexicana de la Historia, dos del libro *Viaje por la Historia de México* de Luis González y González.

Además, la colección de diez discos compactos del programa “Discutamos México”, una copia del trabajo *La presencia de extranjeros en Xalapa, 1821-1857* de Gerardo Manuel Medina de la Universidad Veracruzana, ganador del concurso de tesis sobre Historia de México.

La colección de tres libros de *Arma la historia* para estudiantes y profesores de primaria y secundaria, el *Atlas de México 2010*, el *Recetario conmemorativo 2010* editado por Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, una colección de libros de texto gratuitos de las materias de Historia y Formación cívica y ética para alumnos de primaria, un calendario del ciclo escolar 2010-2011, el catálogo de los proyectos Bicentenario impreso y en CD, coleccionadores de las monedas de cinco pesos del centenario de la Revolución y del bicentenario de la Independencia.

Una selección de objetos conmemorativos del bicentenario y centenario, la grabación en video de los festejos del 15 y 16 de septiembre de 2010, así como la ceremonia del Grito en Dolores Hidalgo, Guanajuato, entre otras cosas.

Hay cartas del presidente Felipe Calderón a los mexicanos del mañana, de su esposa Margarita Zavala, del titular de la SEP, Alonso Lujambio; de los presidentes de las comisiones de Educación del Senado, María Teresa Ortuño, de los diputados José Trinidad Padilla y de alumnos de nivel

primaria, secundaria, preparatoria y superior. (Notimex)

Bicentenario del *Despertador Americano*

Guadalajara, Jal.- En el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas, lugar donde fue impreso el diario insurgente, se conmemoró el aniversario 200 de la aparición de *El Despertador Americano*, fundado por Miguel Hidalgo y Costilla.

Se recordó mediante la desvelación de un busto a Francisco Severo Maldonado quien imprimió y distribuyó el 20 de diciembre de 1810 el primer ejemplar de la publicación de cuya edición íntegra se obsequiaron facsímiles.

Se realizó la mesa redonda titulada "Periodismo e insurgencia" que reunió a periodistas, historiadores, escritores y moneros para destacar la trascendencia de la edición. Después Carlos Fregoso Gennis, profesor de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ofreció la ponencia "A 200 años del primer periódico insurgente de América".

El Despertador Americano tuvo siete ediciones de dos mil ejemplares cada una y desapareció el 17 de enero de 1811 después de la batalla de Puente de Calderón. Los siete números originales no están disponibles en México, sólo se tiene copia del último debido a que la mayoría de los impresos fueron quemados, dijo Fregoso Gennis.

El Ayuntamiento realizó la edición del libro *Luces de Libertad* de Samuel Gómez Luna Cortés quien aborda el papel de la imprenta y en su anexo se integraron las copias de los siete números de *El Despertador Americano*.

Con motivo de los festejos fue

enterrada en el Museo de la Ciudad una cápsula del tiempo que será abierta en 2060 y que contiene libros, documentos históricos y actuales del Ayuntamiento de Guadalajara, monedas, billetes, tarjetas de crédito, periódicos locales, cartas escritas por niños a propósito del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicanas, fotografías, medallas de corporaciones como la Policía Municipal y bomberos, invitaciones y documentos que hacen referencia a la celebración. (EFE/Ntx/Informador)

Monedas conmemorativas

Ciudad de México.- La emisión limitada de monedas conmemorativas del bicentenario del inicio de la Independencia

y del centenario del inicio de la Revolución fueron puestas a la venta del público en general por el Banco de México (Banxico).

La familia de monedas del bicentenario de la Independencia está integrada por una moneda de oro: el "Bicentenario" y dos de plata pura de dos onzas cada una. Por su parte, las correspondientes a la familia del centenario de la Revolución son dos monedas de plata pura.

Acuñadas por la Casa de Moneda, la "Bicentenario" de oro con un valor nominal de 200 pesos presenta en perspectiva la escultura de la Victoria alada que corona la Columna a la Independencia.

Las de plata, con valor nominal de 20 pesos, rinden tributo a Miguel Hidalgo y a José María Morelos y Pavón quien sostiene con la mano



La familia de monedas conmemorativas fueron acuñadas por la Casa de Moneda.

derecha un sable y con la izquierda el documento Sentimientos de la Nación, aparecen la Parroquia de Dolores, la Campana de la Libertad y ambos caudillos de cuerpo completo. Las alusivas al centenario de la Revolución, con valor nominal de 10 pesos, presentan en semicírculo la leyenda “Revolución mexicana” y debajo los números 1910-2010. A la izquierda, el frente de una locomotora, cuatro revolucionarios sentados con sombrero y armados con fusil. (La Crónica de Hoy y CNN-Expansión.com)

Antiguas locomotoras recorren el país

C iudad de México.- Tres locomotoras y un carro de ferrocarril pintados con motivos de la Independencia y la Revolución mexicanas recorrieron los estados del país por los que atraviesa la red de la empresa Kansas City Southern de México (KCSM). Con ello se puso énfasis en el importante papel que jugó el ferrocarril durante la Revolución como vital medio de transporte de tropas y armamento, además de servir sus estaciones como cuarteles de los distintos bandos.

En la locomotora “Bicentenario de la Independencia de México” se pintaron los estandartes que enarbolaron los líderes insurgentes, las banderas del Ejército que alcanzó la Independencia, la del Imperio y la República. La locomotora “Nuestro Héroes” mostró en su exterior imágenes de independentistas y revolucionarios como Miguel Hidalgo, José María Morelos, Vicente Guerrero, Francisco Madero, Emiliano Zapata y Francisco Villa. La locomotora “El Centenario de la Revolución Mexicana” lució las imágenes de mujeres, hombres y niños desconocidos que participaron en la gesta y finalmente el cabús “El



El autobús de 22 plazas con imágenes conmemorativas se convirtió en un aula móvil.

Revolucionario” rindió homenaje a caudillos como Emiliano Zapata y Francisco Villa. (Agencia EFE)

El bicentenario móvil

G uanajuato.- Mediante “El Bicentenario móvil” se acercó a la población general y en especial a los estudiantes de los diversos niveles educativos, la historia de México en un recorrido especial por la Independencia y la Revolución.

Este medio de transporte –un autobús de 22 plazas impreso con imágenes de los héroes de la Independencia y la Revolución– se convirtió en un aula móvil al ser equipado con aparatos para la proyección de un video que recordó los sucesos históricos de la celebración.

El programa de actividades educativas de la Comisión Estatal del Bicentenario ejecutó un plan de trabajo en comunidades rurales con fines pedagógicos y operativos a fin de optimizar la participación de los escolares en las celebraciones y con el fin de obtener de esta actividad aprendizajes significativos. (a.m.)

Itineró historia en Michoacán

M orelia, Michoacán.- Una réplica del Pabellón Cultural Bicentenario 2010 que se expuso en la Expo Feria Michoacán Bicentenario viajó por el interior del estado con la consigna de hacer partícipes a los municipios michoacanos de una reflexión sobre la historia y los festejos patrios.

A través de este Pabellón se presentaron actividades diversas que facilitaron a los asistentes de cualquier edad, especialmente los escolares, la comprensión de la Independencia y Revolución en el país, además de explicar con claridad la importancia de Michoacán en estos movimientos.

Se ofreció de una manera breve y clara, información sobre tópicos como el inicio de la lucha armada, las castas en la Nueva España, la Conspiración de Valladolid, la abolición de la esclavitud y Venustiano Carranza y el Constitucionalismo. Además, “recrea el escenario mismo en donde se desarrollaron los acontecimientos que dieron origen y vida a las revoluciones”. La gira del Pabellón incluyó ciudades como

Apatzingán, Uruapan, Tlalpujahua y Zamora. (*MiMorelia*)

PLAZAS, MONUMENTOS
Y ESCULTURAS BICENTE-
NARIAS

Plaza y rotonda de hidalguenses distinguidos

Hidalgo.- La Plaza Bicentenario de 22 mil 500 metros cuadrados de extensión, aproximadamente la mitad del Zócalo capitalino, y la Rotonda de Hidalguenses Ilustres fueron las obras emblemáticas terminadas en este estado.

La primera fue proyectada por arquitectos hidalguenses y en su construcción se empleó cantera originaria de las zonas de Huichapan y Real del Monte. Cuenta con dos mil metros cuadrados de áreas verdes, un estacionamiento para 50 automóviles, dos retornos vehiculares, 31 luminarias y drenaje pluvial.

El monumento principal de la plaza es la Victoria del Viento, columna de 19 metros de altura donde se representan en relieves momentos clave del papel de Hidalgo en la guerra de Independencia y coronada por la estatua de una mujer que representa la libertad y la victoria de los hidalguenses.

En el mausoleo de hidalguenses ilustres se colocaron los restos mortales de unos doce hidalguenses que participaron activamente en ambas gestas históricas designados por el Congreso del Estado.

Siete de ellos ya tenían un lugar asegurado: se trata entre otros del revolucionario Felipe Ángeles, el primer gobernador de la entidad Juan C. Doria y el educador Guillermo Bonfil. (*El Universal*)

Remoja Hermosillo centro histórico

Hermosillo, Sonora.- Sobre lo que fue la plaza Benito Juárez, se erigió en la capital sonorensé la Plaza Bicentenario en el área conocido como de los Palacios y la Catedral Metropolitana. Su elemento principal es la construcción de un edificio que alojará en su planta baja a restaurantes y cafeterías, en el segundo la venta de artesanías sonorenses y espacio para exhibiciones y la terraza será destinada a la presentación de actividades

culturales. Esta plaza contempló la remoción del Centro Histórico que abarca la calle Matamoros desde el Jardín Juárez hasta la calle Serdán, el parque Madero hasta la calle Serdán, la calle Rosales hasta el bulevar Hidalgo y la Plaza Bicentenario hasta la calle Cultura. Se trata del inicio de un proyecto más amplio que pretende unir el área de Villa de Seris, el Mercado Municipal, el corredor del bulevar Hidalgo y la Pino Suárez.

Otras obras en los municipios de la entidad son la remodelación de la Cárcel de Cananea, del Banco de



El monumento es coronado por la estatua de una mujer que representa la libertad y la victoria.



Un obelisco de 30 metros de altura se levanta en la nueva Plaza de Tabasco.

México y de la antigua Penitenciaría en Guaymas, el Centro Histórico y las calles 200 y 400 en Cajeme. (*El Imparcial*)

Crea Tabasco su Plaza Bicentenario

Villahermosa, Tabasco.- La Plaza del Bicentenario, con un costo de 65 millones de pesos, incluyó el rescate de los inmuebles aledaños a la Plaza Bicentenario y la reconstrucción de la Plaza de Armas.

Se demolió el Edificio Anexo al Palacio de Gobierno que databa de 1957 y que no tenía valor arquitectónico e histórico alguno. En su lugar se construyó un nuevo edificio con áreas para eventos oficiales, integrándose a la geometría del Palacio de Gobierno ya que su forma original es de una figura geométrica irregular.

Además, sirvió para generar una fachada posterior que nunca ha existido debido a que siempre fue un muro de colindancia. En la Plaza Bicentenario se unieron las plazas Corregidora y Vicente Guerrero,

mediante una escultura inspirada en un obelisco con una altura de 30 metros.

Por esta razón se seguirá trabajando en los proyectos para la rehabilitación de las fachadas de las casas y los edificios de la zona. En distintas losetas y en el calendario de piedra se colocó información histórica aunque con algunos errores. (*tabasco.gob* y *tabascohoy*)

Arco del Bicentenario en Texcoco

Texcoco, Estado de México.- El Comité Pro Construcción del Proyecto del Bicentenario erigió el Arco del Bicentenario, una estructura de aproximadamente 5.50 metros de altura en cuyas tres columnas están plasmadas las siluetas de Miguel Hidalgo a la izquierda, Emiliano Zapata en la columna derecha y en el centro el Escudo Nacional enmarcados por la frase "Texcoco es historia viviente".

Este arco tiene el propósito de guardar en una bóveda de 2.70 metros de profundidad objetos que son significativos como planos de la ciudad, fotografías, libros, semillas, entre

otros, para ser colocados en una de las 200 gavetas de 50x50 centímetros dispuestas para ello y así dejar una huella en las futuras generaciones pues se pretende sea abierta hasta dentro de 100 años.

Esta obra es el inicio de la transformación planteada para Texcoco que contempla la remodelación del Deportivo Gustavo Baz, el Molino de Flores, el Centro de Texcoco y los zócalos de 26 comunidades para rescatar la identidad y cultura texcocana, además de generar recursos económicos. (Prensa Estatal)

Monumento al primer soldado de México

Altamira, Tamaulipas.- En este municipio se desvelaron los monumentos de don Miguel Hidalgo y Costilla, colocado en la Plaza Constitución, y de Ignacio Allende y Unzaga en la glorieta que lleva su nombre ubicada en el entronque del bulevar Allende y bulevar Primex.

En su inauguración se reconoció no sólo a quienes lucharon por la independencia de México sino que ofrecieron valores que han tenido un peso central en el desarrollo del país como la honestidad y la justicia.

El alcalde Héctor Villarreal Martínez desveló la placa del monumento a Allende, considerado el primer soldado de México, dando vida además al boulevard que lleva su nombre. (*EnLineaDirecta*)

Geométrica águila bicentenario

Ciudad Victoria.- El artista Sebastián creó el Águila del Bicentenario, una monumental escultura de hierro forjado y cuarenta metros de altura del emblema de la patria en una abstracción geométrica.



La obra se yergue en una plazoleta sobre el moderno complejo gubernamental.

El Águila del Bicentenario tiene las alas abiertas, formando una cruz, símbolo del axis mundi o eje del mundo, punto de conexión entre el cielo y la tierra. La cabeza es un esfericono, concepto estructural en el que se combinan la esfera y el cono. La parte inferior del cuerpo del águila fue abstraída mediante un antiprisma monumental invertido de elegante esbeltez para destacar y dar solidez a las alas del águila.

La obra se yergue en una plazoleta sobre el moderno complejo gubernamental del parque Bicentenario a un lado de la torre administrativa.

Monolito recuerda bicentenario

Monterrey, N. L.- Luego de un proceso de selección, el Municipio de Monterrey, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, erige el monumento bicentenario titulado "Independencia en Crecimiento".

El proyecto tendrá una altura de 28 metros y estará compuesto principalmente por acero, cristal y concreto. Fue realizado por Matthew Anrezzo

y un grupo del trabajo del Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey (CEDIM).

Será colocado en una nueva plaza ubicada en la intersección de la avenida Morones Prieto y la calle Ignacio Zaragoza de donde fue retirado el monumento al general Juan Zuazua.

En el municipio de Marín se erigió un monumento para conmemorar las Fiestas del Bicentenario un monolito de unos cuatro metros de alto elaborado principalmente con concreto y terracota por el escultor Jorge Meade.

En el centro del mismo aparecen las figuras de Miguel Hidalgo que rompe unas cadenas con su mano izquierda y de Venustiano Carranza con la Constitución de 1917 entre sus manos. En los costados las fechas "1810-1910-2010". El monumento es rematado por un águila porfiriana en tonos dorados. Al frente del monolito se dejó un espacio para colocar las ofrendas florales; a los costados, dos pebeteros alimentados por tanques de gas para mantener una llama encendida, además el monumento

cuenta con su propia iluminación. La obra, que requirió de una inversión de 289 mil pesos, fue aprobada en sesión de cabildo, quedó listo en agosto y fue inaugurada el 16 de septiembre de 2010. (*Milenio*)

Reconoce a caciques prehispánicos

Nayarit.- En el municipio de Bahía de Banderas fueron instaladas en una glorieta las monumentales esculturas de los "Indios Banderas", tres figuras emblemáticas de esta región.

Las esculturas representan los tres grandes cacicazgos que existieron antes de la época de la Conquista: Tintoque, Pontoque y Tondoroque, asentamientos que aún existen. En lengua náhuatl Tintoque quiere decir "palo tinto" en la zona de Brasiles, cerca de Bucerías; Pontoque quiere decir lugar cercano al mar o zona de mariscos, localizado en Punta de Mita y Tondoroque, lugar de lagunas, que se ubica en la zona del estero del Quelele.

La figura del pescador con una presa en su lanza representa a la zona de la costa, el cazador que mira hacia la sierra, a los pueblos del norte del municipio y la figura de la mujer representa al Centro-Valle, es para dar un lugar digno a todas las mujeres de este municipio.

En 1525 el español Francisco Cortés de Buenaventura llegó a esta región en viaje de exploración siendo recibido, dice la historia, por una multitud de más de 200 mil habitantes quienes portaban en sus manos lanzas con plumas de colores que parecían banderas, esto fue escrito por los cronistas españoles y así nació el nombre de Bahía de Banderas. (*OEM-Infomex, El Occidental*)

Onerosa y dispendiosa

C iudad de México.- La fiesta del Bicentenario de la Independencia en la ciudad de México será recordada no por su aportación al conocimiento histórico sino por el gasto de 667 millones de pesos entre la tarde del 15 de septiembre y la madrugada del 16 de septiembre de 2010.

En septiembre de 2009 el Senado de la República aprobó un punto de acuerdo en el cual pidió a la Secretaría de Educación Pública una organización de austeridad y racionalidad.

Pasando por alto esta recomendación, de los dos mil 838 millones de pesos contratados en el fideicomiso bicentenario a la empresa Instantia Producciones, dirigida por el australiano Ric Birch, la Galería Nacional "200 años, la Patria en construcción" instalada en Palacio Nacional costó 168 millones de pesos, la exposición "México, un paseo para la historia" en ExpoGuanajuato, 93 millones y el espectáculo de luz proyectado en la fachada de Palacio Nacional, 142 millones de pesos.

Por el monumento "Estela de Luz" se pagaron 690 millones de pesos a Servicios, S. A. de C. V., según los reportes de erogación del fideicomiso, y para la intervención del Palacio de Bellas Artes se destinaron 700 millones de pesos.

Por ello la fiesta fue calificada por la oposición en el Senado de "onerosa y dispendiosa", sin contenido histórico y "se aprovechó para la opacidad y corrupción".

Desde su propio espacio el periodista Ricardo Rocha cuestionó: "¿De verdad creen que nos chupamos el dedo y que podemos aceptar que los cohetes, el inflable de Quetzalcóatl, el monigote gigante del coloso y las proyecciones sobre Catedral justifican los 60 millones de dólares

pagados por el festejo en el Zócalo? (El Universal)

Colosal desperdicio

C iudad de México.- El clímax de fiesta del 15 de septiembre en la ciudad de México fue la figura gigante de 20 metros llamada coloquialmente "El Coloso" creado por Jorge Vargas, director escénico, y Juan Carlos Canfield, escultor.

Oficialmente se le describió como una escultura que "encarna el espíritu insurgente de México" pero en realidad su autor confesó tomar de modelo a Benjamín Argumedo. Simbolizó, muy acorde a los tiempos, a un contrarrevolucionario traidor a Francisco I. Madero y Emiliano Zapata y cómplice de Victoriano Huerta.

A este desatino se añadió su costo que formó parte del contrato de 667 millones de pesos de la noche patria y ahora verlo reducido a lo que originalmente era: una monumental basura cuyo destino final se está evaluando. Por cierto: un reflejo de la indignación pública ha sido que la inversión de El Coloso ha sido una recurrente solicitud de información recibida en el IFAI. (El Universal)

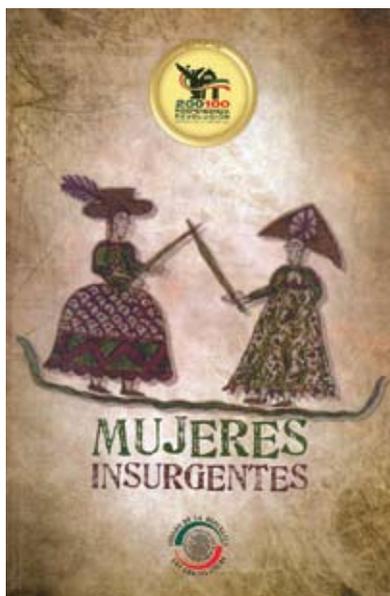


¿Museo del Bicentenario?

C iudad de México.- El Coloso de ocho toneladas no fue el único desperdicio dejado por las Fiestas Bicentenarias en la ciudad de México. La producción tanto del desfile que tuvo lugar por Paseo de la Reforma como del show que se llevó a cabo en el Zócalo arrojó una ingente cantidad de materiales que está embodegado.

Alrededor de siete mil atuendos personales, 27 carros alegóricos, 124 marionetas, 45 pantallas gigantes, un árbol de la vida de 20 metros de altura en honor a Pedro Friedeberg y más de 11 mil 800 objetos de utilería. Esta compra hecha a Instantia Producciones, bajo la batuta del showman australiano Ric Birch, es propiedad del Estado Federal que entre las diversas alternativas evaluadas para su destino contempla crear un Museo del Bicentenario.

También se ha planteado como más viable destinar algunas de estas piezas a diversos recintos museográficos ya existentes o bien regalar a los siete mil voluntarios que participaron en el desfile el vestuario que utilizaron al resultar imposible albergar en un espacio tantos ejemplares.



Mujeres insurgentes

Guzmán Pérez, Moisés, Córdova Plaza, Rosío [et. al.] México: Senado de la República: Siglo XXI, 2010. 277 p.

Maricela Garza Martínez

Si la historia la escriben los vencedores no hay mejor ejemplo que el de las mujeres mexicanas en la Independencia. Una muestra de ellos son los cinco ensayos reunidos en este libro sobre quienes tuvieron participación en la guerra de 1810 pero que son prácticamente desconocidas para la historia, la cual ha eludido su presencia y acción.

Mujeres Insurgentes reúne los textos premiados por el Senado de la República en la Convocatoria de Ensayo en torno a la Independencia y el papel fundamental de la mujer en esta gesta histórica.

Incluye los dos ensayos ganadores: "Mujeres de amor y guerra. Roles femeninos en la Independencia de

México" de Moisés Guzmán Pérez y "Por no haber una muger que no sea una verdadera insurgente" de Rosío Córdova Plaza –de los cuales se presenta aquí un pequeño esbozo–.

Además, aquellos que lograron menciones especiales: "Antonina Guevara. Encrucijada y destino de una mujer en la insurgencia de la América mexicana" de Eduardo Miranda Arrieta, "Entre la persecución y la muerte. Las mujeres insurgentes" de Jaime Olveda Lagaspi y "Pocos nombres conocidos, muchos ignorados. La participación de la mujer en el movimiento de Independencia" de María Elena Valadez Aguilar.

En el primero de los dos ensayo premiados, Moisés Guzmán, profesor de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, nos remite a los diferentes espacios de sociabilidad en los que participaba la mujer insurgente en aquella época así como a las prácticas culturales que se desarrollaban al interior de las reuniones y tertulias, mostrando aquí el activismo político que desempeñaron.

En la segunda parte el autor presenta la diversidad de roles jugados por las mujeres durante la guerra de Independencia. Aquí se podrá conocer sobre las damas de la capital y de otras ciudades importantes de la época que conspiraron a favor de la Independencia, así como de las "compañeras de armas" de los soldados insurgentes quienes los acompañaban en el campo de combate y de aquellas mujeres vestidas de hombre con mando de tropa intervinieron en distintas batallas.

Se incluye también a mujeres poco valoradas por su estatus de "mujeres fáciles" haciendo referencia a las prostitutas, amantes y seductoras

que lograron que un buen número de soldados realistas se pasaran al lado de la insurgencia.

También se expone el caso de las mujeres que sin ser propiamente insurgentes experimentaron los males de la guerra, haciendo referencia a aquellas que debido a circunstancias diversas, fueron perseguidas por las autoridades españolas creyéndolas partidarias de los rebeldes. Por último: el autor da cuenta lo que pasó con las mujeres mexicanas después de la guerra, es decir, la nula reivindicación que alcanzaron.

En "Por no haber una muger que no sea una verdadera insurgente. Hacia una historia de la participación femenina en la guerra de Independencia" la investigadora de la Universidad Veracruzana, Rosío Córdova Plaza, aborda en un primer momento cuáles fueron los efectos que tuvo la Independencia en las mujeres, por ejemplo, con la abolición de la esclavitud y del sistema de castas.

Posteriormente estudia cuáles fueron las mujeres que participan en la Independencia respetando su papel de género, considerando a las cuidadoras, enfermeras y a las "seductoras" de la tropa, definidas éstas como mujeres que cambiaban la mentalidad de las tropas realistas.

La figura que nos presentan diversos documentos, comenta la autora, "es esta mujer activa únicamente en un plano muy femenino, aunque de las mujeres que se sabe participaron en la insurgencia son en su mayoría aquellas a las que se les siguió causa penal por diversas agravantes", refiriéndose a las que transgredían su papel de la época y comandaban insurgentes y rebeliones, además se consideran en el ensayo a las mujeres dentro de

las fuerzas realistas que efectuaban acciones del mismo tipo.

El título del ensayo, comenta la autora, hace referencia a una grafía de la época, orden de un comandante en Sultepec, Estado de México, quien arguye tener mucho cuidado con las mujeres porque todas son insurgentes en potencia.

Llama la atención que de los autores de los cinco ensayos que componen el libro, tres sean hombres, lo que nos evita caer en clichés de “la historia contada por hombres” como motivo para dejar fuera de ella a las mujeres y comenzar a pensar que realmente ha surgido una nueva forma de ver y hacer historia, una historia más incluyente que ponga en su justo sitio a cada uno de sus protagonistas o en dado caso pueda justificar sus ausencias de la historia.

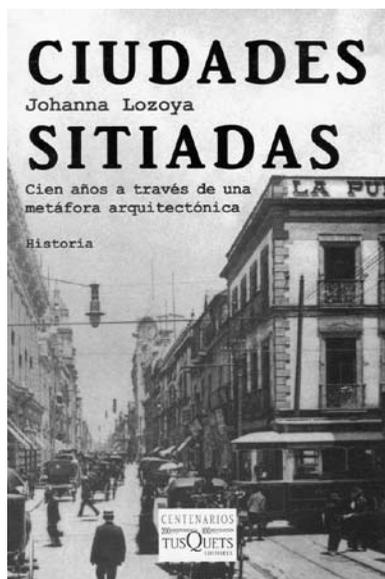
Sólo se lamenta la escasa difusión que ha tenido el libro a pesar de ser una coedición entre el Senado de la República y la editorial Siglo XXI, éste no ha sido comercializado ni difundido por vías ordinales y tradicionales para un libro con esta temática, el cual sin duda sería bien acogido por historiadores y público en general. Sólo resta esperar que próximamente esté disponible en la Biblioteca Digital que recientemente abrió el Senado de la República a través de la Comisión del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.

Ciudades Sitiadas

Lozoya, Johanna, Tusquets, 2010. pp.

Oswaldo García Martínez

Partiendo desde una propuesta novedosa e inquietante la autora de *Ciudades Sitiadas* delinea e intenta demostrar que hemos inventado y desarrollado desde el punto de vista de la irrealidad una mirada cultural de víctimas. Víctimas de nuestro pasado y presente histórico que terminamos por identificarnos



con dicha premisa para ir definiéndola y construyéndola culturalmente.

Al mirar detenidamente nuestras ciudades, edificios, monumentos, parques, plazas, así como la arquitectura latinoamericana de inicios del siglo XX, de golpe nos damos cuenta, a través del brillante análisis historiográfico y arquitectónico de la autora, que seguimos viéndonos como derrotados e inferiores.

Identidades latinoamericanas “formadas en la idea de que el pasado indígena fue inmejorable y de que la Conquista supuso una terrible violación perpetrada por los españoles, las naciones hispanoamericanas suelen solazarse en su ya acartonado papel de víctimas”.

Desde la arquitectura hasta nuestras historiografías nacionales, obras artísticas y demás producciones hispanohablantes americanas enfrentan el mismo problema de autoestima. “Imaginativo y penetrante, este libro nos invita a contemplar tanto los edificios erigidos sobre nuestro suelo como las ideas ocultas en sus sótanos.”

Como gran metáfora de lo acaecido desde épocas pasadas hasta hoy en día, el análisis de la arquitectura de nuestros países americanos busca referirse desde la mirada de

la sociedad, su gente, sus espacios y vida cotidiana para desentrañar el pensamiento sitiado por el fracaso, por la derrota, por la necesidad de ser víctimas ante los demás.

A lo largo de la lectura se demuestra que no hay una construcción (arquitectónica) y reconstrucción (historiográfica) en donde se demuestre una identidad “construida” o “inventada” desde el imaginario colectivo. Muy al contrario: se ha construido una identidad donde constantemente se habla del “somos” y “hemos sido” pero nunca se habla del “nos hemos inventado” pues dicha construcción colectiva nos sirve como arma, tanto al individuo como a la comunidad, para sobrevivir.

Como comenta la autora al referirse a la arquitectura en México: “El ser mexicano no está ahí, el ser producto de una serie de fracasos no está ahí, es una selección de posibilidades que construyen una identidad”.

Los acontecimientos históricos que demuestran cómo se ha desarrollado la construcción de víctimas, cómo la visión que se hace a partir del impacto cultural de la conquista o mediante los argumentos culturales y de la teoría de la dependencia esgrimida y a su vez analizada y criticada severamente por la autora como la propuesta de Eduardo Galeano en su obra tan leída y difundida de *Las venas abiertas de América Latina*, terminan por dar sentido coherente a la obra ya que logra demostrar el autovictimización recurrente del latinoamericano, quien explica su presente desde un pasado contradictorio, crítico y problemático.

Obra que busca llamar a la reflexión y autorreflexión colectiva para que también asumamos nuestras responsabilidades históricas. No todo proviene del poder ni de los males discursivos o abstractos que asedian a Latinoamérica: hay también cierta responsabilidad desde la cultura y sociedad del latinoamericano en su propio devenir histórico porque hubo acontecimientos como fue una

conquista pero eso no necesariamente implicaba desarrollar, crear e interiorizar una actitud victimista y en eso hay un papel fundamental de la colectividad.

Al preguntarse cómo el fracaso, la derrota y la conquista como impactos históricos que pueden suceder en cualquier lugar del mundo, como en la Alemania de la primera mitad del siglo XX, generaron en nuestro contexto cultural una mirada de víctima, invariablemente también nos lleva a preguntarnos si estamos desarrollando y buscando reinterpretar nuestra historia realmente o muy al contrario volvemos a reproducir los esquemas establecidos de derrotados y victimarios. Las respuestas se intentan esclarecer a lo largo del libro por la autora quien está convencida de que lo que nos hace vernos y construirnos a nosotros mismos como víctimas se dio mediante la constitución de las historias nacionales.

Siempre ha habido una historiografía que ha seleccionado un tipo de historia que argumenta ese tipo de identidad. Por ello, el punto fundamental para una reconstrucción identitaria original “está en la historiografía: hacer una revisión de la historia y reconstruirla”.

Ciudades Sitiadas desarrolla, analiza y apuesta por esa revisión histórica a través de la arquitectura “pero más como un mundo de pensamiento: el universo mental del que la construye y del que la habita.”

En el caso mexicano, la construcción colectiva de víctima frente a la modernidad europea u occidental se origina desde la tercera década del siglo XX para afianzarse a lo largo del mismo demostrándose que para la arquitectura de principios de siglo XX la modernidad era intrínseca a la cultura mexicana y formaba parte del concierto europeo.

A finales de los años treinta junto con el cardenismo se pierde eso, se hace una brecha en la que México deja de ser parte del concierto y se

vuelve el otro, la modernidad se vuelve extravagancia.

Entre las innumerables celebraciones del bicentenario de la Independencia, el centenario de la Revolución y los cien años de las celebraciones de los centenarios de las independencias en América Latina, el interés fundamental de la obra es reflexionar en la invención intelectual durante el siglo XX de una Latinoamérica que, identificándose como víctima, se ha imaginado constantemente sitiada por las conquistas, el extranjero, el colonialismo, los imperios, las potencias mundiales, la pobreza, la ignorancia, la violencia y el poder. Una Latinoamérica sitiada por su conservadurismo y sus identidades, nacionalismos, por su dependencia cultural y por su gran incapacidad de asumirse como moderna; en donde la modernidad y el desarrollo se imaginan una extravagancia.

Ciudades Sitiadas se crea y construye en términos históricos sobre este fenómeno cultural e intelectual que se presenta en la región con mucha constancia y lo hace a partir del mundo mental de los arquitectos latinoamericanos.

La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910

Ramírez Rancaño, Mario, Instituto de Investigaciones Sociales-Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, D. F., febrero de 2002. pp. 463.

Edmundo Derbez García

Sin el reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos, con el embargo en la venta de armas de éste, bloqueado su acceso principal de pertrechos de guerra con la invasión de los marines norteamericanos al puerto de Veracruz y con los carrancistas avanzando velozmente a la Ciudad de México por el noreste y los zapatistas a sus espaldas, Victoriano Huerta renunció



en julio de 1914 a la usurpada presidencia de México.

Cuando asumió el cargo en febrero de 1913 a raíz de los convenios de la Ciudadela, producto de la asonada reyistas y felicistas contra Francisco I. Madero, existía en el país, especialmente en los estratos altos, la esperanza de regresar al país a la tranquilidad y al orden.

Con la fuerza política que le daba el reconocimiento de los gobiernos de la mayoría de los estados, con la administración en sus manos y el apoyo del Ejército en alianza con el poderoso grupo de terratenientes, hacendados y empresariado, Huerta parecía encaminado a reestablecer con algunos matices diferentes el antiguo orden.

Pero se lo impidieron sus ambiciones de poder, el crimen de Madero y Pino Suárez, su inclinación a favorecer los intereses ingleses y su incapacidad para contener la revolución gestada desde que el Apóstol contuvo las reformas agrarias y sociales que las masas campesinas y obreras demandaban, lucha que Venustiano Carranza volcó contra el huertismo.

Cuando éste huyó de la Ciudad de México, muchas familias, altos jefes del Ejército federal, la cúpula de la Iglesia católica, diputados, senadores

y fervientes simpatizantes de su causa iniciaron su peregrinar hacia Cuba, Sudamérica, Estados Unidos y Europa.

Se gestó así un exilio durante la Revolución mexicana que poco había sido estudiado a no ser por obras testimoniales de allegados a ese efímero poder que lo sufrieron como las de Federico Gamboa, Jorge Vera Estañol, Nemesio García Naranjo y Rodolfo Reyes.

En su libro Mario Ramírez Rancaño profundiza de manera minuciosa en el tema para desentrañar la verdadera magnitud del fenómeno, los nombres de los desterrados, su papel político en el gobierno usurpador, su suerte en el extranjero y, en el caso de haberlo, su retorno al país y visión personal de los sucesos.

Para esta labor recurrió a los libros, biografías y memorias de los exiliados, así como a los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Condumex. Tras la depuración de una lista de medio millar de expatriados, Ramírez conservó trescientos que pudo identificar en cuanto a sus actividades desempeñadas en esos años.

Ello permite, como indica, mostrar “la otra cara de la Revolución mexicana”. En primer lugar, porque México perdió a hombres de gran prestigio profesional entre los que había escritores, músicos, historiadores, periodistas, abogados, médicos y militares.

Se cuentan los músicos Julián Carrillo y Manuel M. Ponce, el torero Rodolfo Gaona, intelectuales como Federico Gamboa, Gerardo Murillo, Martín Luis Guzmán, Amado Nervo, Octavio Paz padre, Luis G. Urbina, Salvador Díaz Mirón, Miguel Othón y muchos otros.

No sólo escaparon de la “venganza carrancista” miembros del destrozado Ejército federal sino villistas, magonistas, científicos, porfiristas, reyistas, felicistas, convencionistas, industriales y comerciantes –regiomontanos que no incluyó en la lista–, prelados, clérigos, religiosas, monjas y sacer-

dotes extranjeros. Por ejemplo: los arzobispos de Guadalajara, Michoacán, Yucatán, el obispo de Linares Francisco Plancarte y Navarrete y muchos otros que simplemente no simpatizaban con este líder o con su movimiento revolucionario como el caso del general Antonio I. Villarreal distanciado del carrancismo.

Destaca la manera cómo todos estos personajes fueron englobados por igual en la categoría de “reacción mexicana” e incriminados como traidores, explotadores, entreguistas y retrógrados que sostuvieron un sistema político y económico que obstaculizó la modernización del país.

Revelador resulta el impacto que como intelectuales tuvieron en los lugares donde se exiliaron, la actividad al fundar periódicos y revistas, el seguimiento que de ellos hizo el espionaje carrancista y su participación en complots y contrarrevoluciones para derribar al gobierno, entre ellos está la poco conocida rebelión desarrollada en Nuevo León en 1918 por Ignacio Morelos Zaragoza, la de Felipe Ángeles en Chihuahua, la de Aureliano Blanquet en Veracruz y la del mismo Huerta fraguada en San Antonio, Texas.

Entre los exiliados estaban quienes formaron parte de su gabinete que, cabe resaltar, entre ellos hubo numerosos nuevoleonenses o ligados al estado, por mencionar: Nemesio García Naranjo en Instrucción Pública y Bellas Artes, Rodolfo Reyes en Justicia, Enrique Gorostieta, consuegro de Francisco G. Sada (familiar de las familias Calderón Muguerza y Garza Muguerza), en Justicia y posteriormente en Hacienda y Salomé Botello en Comercio e Industria.

Otros intelectuales que formaron parte de la administración huertista: en el campo de las artes plásticas el pintor Alfredo Ramos Martínez y en educación el eminente educador Miguel F. Martínez. Mientras el primero salió al exilio, el segundo regresó a Monterrey. Se menciona este ejemplo para ilustrar una circunstancia que

toca el autor, aunque no con estos hombres al afirmar que mientras a unos se les satanizó e incluso fueron llevados al paredón, a otros no se les molestó.

Pero los directamente implicados en la muerte de Madero a quien Carranza juró nunca perdonar escaparon de sus manos. El autor refiere quiénes son los autores intelectuales y materiales encabezados por Félix Díaz, Manuel Mondragón, Victoriano Huerta, Aureliano Blanquet y Rodolfo Reyes, además de familiares de don Porfirio, su yerno Ignacio de la Torre y Mier y la familia Fernández Castellet, emparentados con Carmelita Rubio, Cecilio Ocón y Alberto Murphy.

En el libro ofrece el entramado de la actuación de cada uno de estos o al menos los indicios que le permiten sospechar en su responsabilidad en el asesinato del presidente y en la consumación del sangriento cuartelazo y luego como en su exilio no volvió a conjuntarse este grupo original.

La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910 es un libro muy bien documentado, más interesante aún que ofrece una visión poco explorada de las profundas y complejas implicaciones que el estallido insurgente tuvo en la vida de muchas personas en México desde altos jerarcas políticos, militares y religiosos hasta civiles sin un verdadero peso político.

Se llamaba Elena Arizmendi

Cano, Gabriela, Tusquets, 2010, Colección Centenario

Doreli Nava Gavilanez

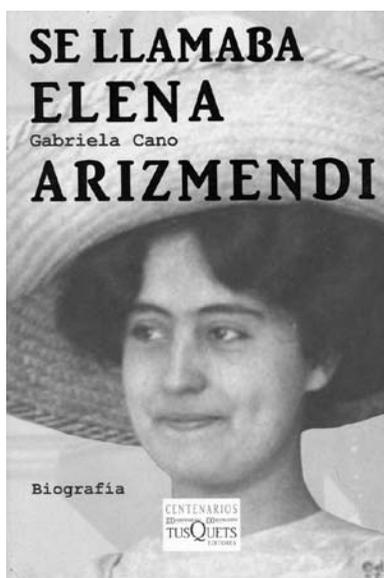
Cuando se intenta desarrollar una biografía seria y con gran sentido humano e histórico invariablemente se retrata de manera más pormenorizada la época vivida por el personaje a estudio que su propio devenir mundano. Eso ocurre con la novela *Se llamaba Elena Arizmendi*. Aunque no se diluye

mucho menos la vida de Elena, la cual sin lugar a dudas Gabriela Cano supo delinear con rigor histórico y evidente empatía, además de auxiliarse del acercamiento histórico trazado por José Vasconcelos, amante de la pionera feminista.

Desde el título del libro la autora intenta con mucho éxito llamar nuestra atención ya que hace obvia alusión al libro de José Joaquín Blanco: *Se llamaba Vasconcelos*. Intentando con ello cierta justicia histórica al buscar establecer distancia entre la “Adriana” de Vasconcelos descrita en sus libros *Ulises criollo*, *La tormenta*, *El desastre* y *El proconsulado* y la recuperación biográfica realizada por la autora de *Se llamaba...* intentando con ello demostrar que la historia de Elena iba mucho más allá del tormentoso romance descrito en las obras vasconcelistas.

En ellas Vasconcelos nos muestra la imagen de una mujer “bailarina, bohemia y escandalosamente bella” mutándose posteriormente en el “monstruo mitad pulpo, mitad serpiente” que se “enroscó” en su corazón y Gabriela Cano, sin dejar de aprovechar de manera acertada el tratamiento vasconceliano de Elena en sus escritos, retrata a una mujer que en ocasiones por azares del destino y muchas otras ocasiones por decisión y convicción propias transgredió y trascendió los límites que se le concedían a la mujer al comenzar el siglo XX. La Revolución es la coyuntura que le permite al personaje en estudio llevar a cabo su primera labor filantrópica con la creación de la Cruz Blanca Neutral. Su relación con el presidente Francisco I. Madero y con su esposa Sara Pérez la llevó a conocer y engendrar una relación tortuosa por más de cuatro años con José Vasconcelos, lo que terminó por transformar irremediamente su vida.

Su lado feminista surgió cuando decidió dejar el papel de amante para desarrollar su gusto por la escritura y el periodismo, lo que la llevó a fundar



la Liga de Mujeres de la Raza y la revista *Feminismo Internacional*, además de publicar su única novela: *Vida incompleta / Ligeros apuntes sobre mujeres de la vida real*.

Vida incompleta... se convirtió en una de las pocas fuentes con las que contó Gabriela Cano para su investigación. Aunque esta limitante de documentos de primera mano no impidió que la autora, con gran intuición y conocimiento de la época, pudiera contextualizar magistralmente las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, además de enriquecer el entorno con las inferencias y recursos creativos de la autora.

De esta manera logramos entender la influencia que llegó a tener en el carácter de la aún niña Elena su abuelo Ignacio Mejía, famoso liberal cercano a Juárez, o sobre el fortalecimiento de su carácter y don de mando debido a la prematura pérdida de su madre.

La obra logra explicar algunos aspectos significativos en la vida de Elena aunque muchos otros quedan sin explicarse del todo, como el hecho de ser víctima o no del maltrato físico por parte de su primer esposo, la pérdida de su embarazo, el poder casarse por segundas nupcias cuando la ley de divorcio de entonces vigente conservaba el vínculo matrimonial,

además de no saber qué pasó con ese segundo esposo.

Durante el movimiento maderista, Elena se convirtió en figura pública gracias a su labor filantrópica, lo que la llevó a colocarse en la vida social y cultural de la Ciudad de México, además de conocer “a su a fin y enamorado”, como comenta la autora Gabriela Cano, José Vasconcelos, formando una verdadera pareja “moderna”, “en la cual los intereses compartidos y la satisfacción intelectual y sexual mutua constituían el fundamento de la relación”.

Desde la perspectiva del estudio de género que desarrolla la autora, lo que resulta trascendental son las características culturales que la sociedad de la época asignaba a las mujeres y cómo éstas las asumían, lo que para el caso concreto de la historia de Elena se traducirían en enormes contradicciones entre el “deber ser” de una mujer educada bajo los cánones del ideal femenino del porfiriato y la vida que llevaba.

Fue empujada a un matrimonio a los quince años de edad debido a los estrechos márgenes morales y sociales de la época, sin dejar de mencionar su extraño y misterioso segundo matrimonio, además de una relación tormentosa con Vasconcelos que terminó por estigmatizarla socialmente y obligarla a autoexiliarse en los Estados Unidos.

En la obra se ubica con más claridad la postura feminista de Elena a partir de su autoexilio en Nueva York, postura poco o casi nula en lo radical (tomada del pensamiento de la escritora sueca Ellen Key) que si bien favorecía la capacidad femenina para trabajar fuera del hogar y la importancia de repartir por igual, entre marido y mujer, las obligaciones económicas, abogaba por la “alegre y sencilla vida doméstica” y el papel importantísimo de la mujer como madre y esposa sin dejar de mencionar el impulso, por parte de Elena, de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas o Liga de Mujeres de la Raza, además de

inmiscuirse en las discusiones y confrontaciones contra las feministas estadounidenses y europeas por su racismo, prepotencia e incluso por su radicalismo social en un Nueva York que se empezaba a convertir desde los años veinte en la “capital feminista de Estados Unidos” para cerrar un ciclo fructífero con su muerte en 1949 en la Ciudad de México.

Los carrancistas: la historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste

Salmerón, Pedro. México: Planeta, 2010. 351 p.

Maricela Garza Martínez

No obstante, las múltiples investigaciones sobre la Revolución mexicana, Pedro Salmerón asegura que “no existe una sola historia comprensiva de los revolucionarios del noreste” agrupados en la denominada División del Noreste del Ejército Constitucionalista, por lo que se dio a la tarea de consultar la bibliografía regional existente especialmente en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, así como fuentes de archivo como la Defensa Nacional, el General de la Nación, el de Manuel W. González y el personal de Venustiano Carranza, lo que dio como resultado el libro titulado: *Los carrancistas: la historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*.

El autor parte del hecho de que la División o Cuerpo de Ejército del Noreste se formó en febrero y marzo de 1913 sobre la base de diversos cuerpos rurales o regimientos irregulares que a su vez provenían de los “ciudadanos armados” que derribaron al régimen de Porfirio Díaz entre noviembre de 1910 y mayo de 1911. Para profundizar en esta historia Pedro Salmerón investiga quiénes eran los “ciudadanos armados”, las razones por las que se armaron y, por supuesto, cómo terminaron integrando la División del Norte del

Ejército Constitucionalista.

La investigación abarca hasta 1914, año en el cual los revolucionarios del noreste gozaban de poder y de una buena posición militar.

En la presente investigación el autor ofrece una historia militar desde lo social, no la mera descripción de las batallas, sino los componentes sociales, políticos, económicos y morales que están implicados en una guerra de este tipo. Ejemplo de ellos es la importancia que concede a la definición de los orígenes políticos y sociales de los jefes militares que se encuentran en la clase media y media alta, gente que se había preparado para hacer la revolución política pues muchos de ellos habían militado en el Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón o más propiamente en su ala radical como Antonio I. Villarreal, Eulalio Gutiérrez, Francisco Coss, Lucio Blanco y en diferentes momentos y niveles Pablo González, Cesáreo Castro y Alberto Carrera Torres. El autor considera tales orígenes como elementos indispensables para entender su vocación revolucionaria, su estilo, legitimidad y fuente de mando, así como el tipo de relación que llevaban con los soldados que integraban sus filas.

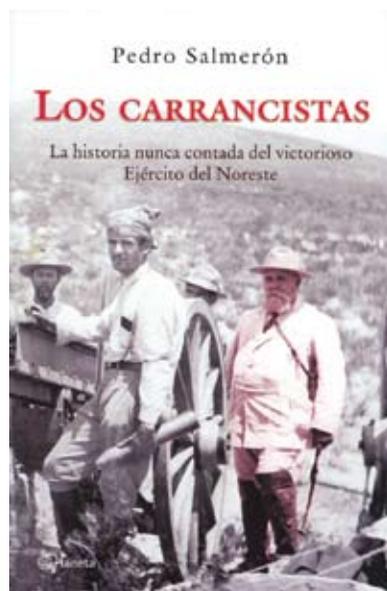
Es de resaltar el análisis que Pedro Salmerón hace sobre los lazos de

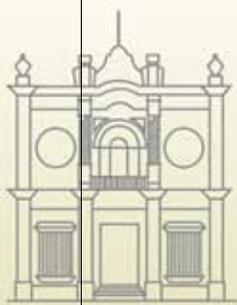
amistad y lealtad que existían entre los integrantes del Ejército Constitucionalista como fuente primordial para entender alianzas formadas y decisiones tomadas durante la configuración del Ejército y su posterior evolución. Es aquí donde podría residir la novedad del tema del cual es objeto el libro puesto que contribuiría con nuevos elementos para brindar una visión diferente de su actuación.

Para reforzar el objetivo de su libro –ofrecer una historia militar desde lo social– el autor presenta un apéndice en donde incluye un catálogo de los hombres que integraron el Ejército, anotando para cada uno de ellos una breve semblanza. En cada ficha incluye, además de datos como lugar de nacimiento y educación formal, su ocupación anterior a la Revolución, sus antecedentes políticos anteriores al maderismo, así como su incorporación a éste y luego al constitucionalismo. En el caso de los dos primeros escalones de mando acierta en incluir cuál fue el destino posterior de estos hombres.

Aunque la lectura del libro es clara y sencilla, no escatima en incluir en apéndices, el organigrama del Ejército Constitucionalista y mapas que sirven para ubicar cada una de las batallas, lo que facilita la asimilación de su lectura y sirven a su vez como fuente de consulta para posteriores trabajos al tener sistematizada la información.

Si el subtítulo “*la historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*” corresponde a la realidad o es mera pretensión, sólo los expertos podrán decirlo, lo cierto es que el libro tiene la virtud de convertirse en una obra integradora al ofrecer con un lenguaje sencillo, una visión de conjunto entre lo político, social, económico y moral, fortaleza que el autor resalta de su obra.

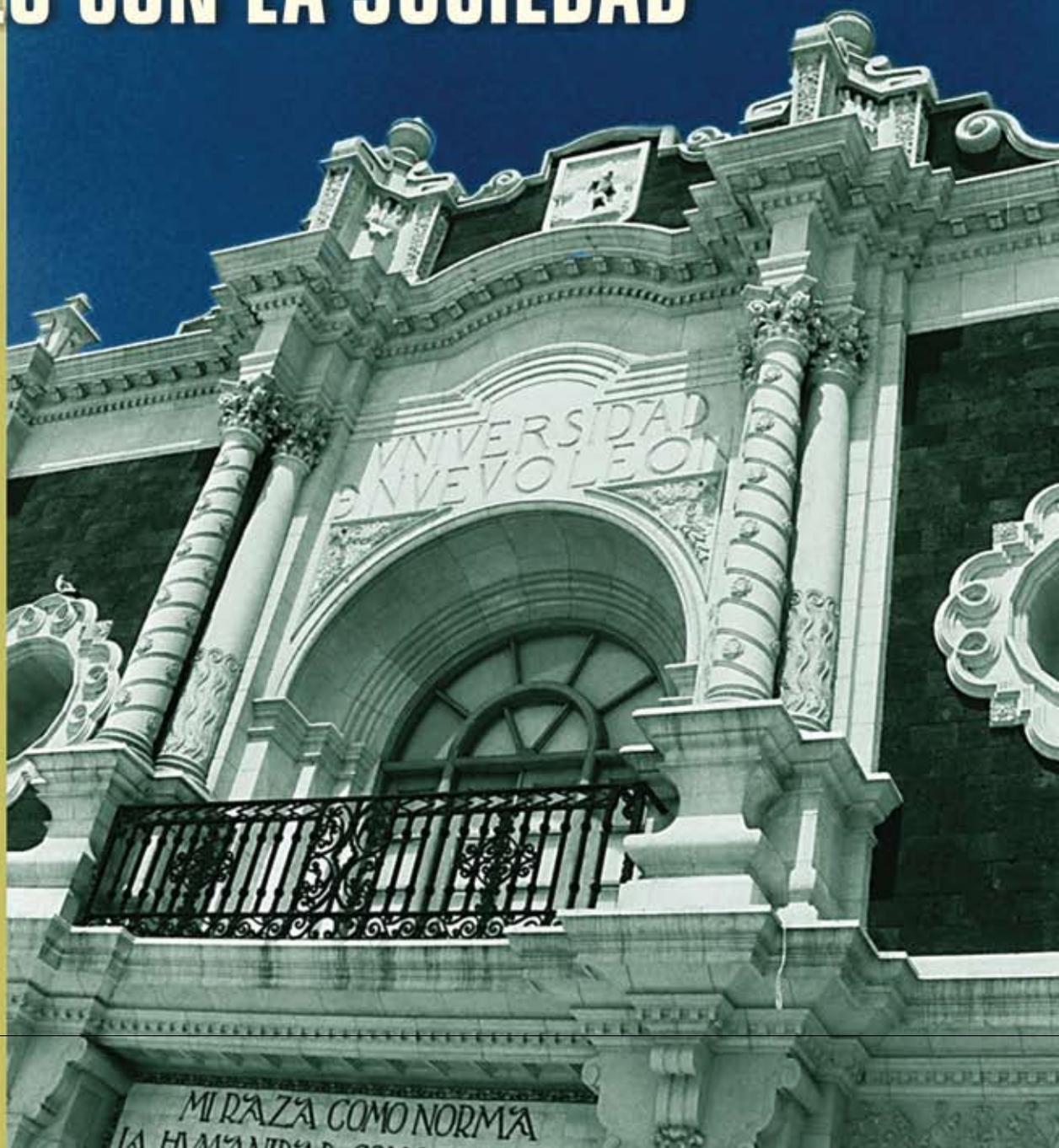




COLEGIO CIVIL

Centro Cultural Universitario | UANL

FORTALEZA INSTITUCIONAL, VÍNCULO CON LA SOCIEDAD



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN
Secretaría de Extensión y Cultura

MIRAZA COMO NORMA
LA HUMANIDAD...

Santiago Vidaurri

Documentos de su contradictoria y fulgurante trayectoria

Eduardo Cázares y Edmundo Derbez

Santiago Vidaurri es un personaje fundamental en la historia de la región y el país durante la segunda mitad del siglo XIX y aún hoy es un mito que despierta apasionadas polémicas. Saltó a la palestra de la historia en mayo de 1855 con su pronunciamiento contra la dictadura de Santa Anna que, a diferencia del movimiento rebelde de Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, como apunta Artemio Benavides, tuvo una tendencia liberal radical y marcadamente federalista.

El 22 de mayo, luego de asediar y tomar Monterrey, asumió el mando político y militar en el estado con la pretensión de extenderlo a Coahuila y Tamaulipas como garante de la frontera, olvidada por el gobierno central, frente a indios y filibusteros.

Su experiencia en la milicia, en la lucha contra los lipanes y en la función pública como secretario de gobierno, lo convencieron de poner un alto al abandono, a la anarquía y al flagelo, creando una sólida región en lo político, económico y militar.

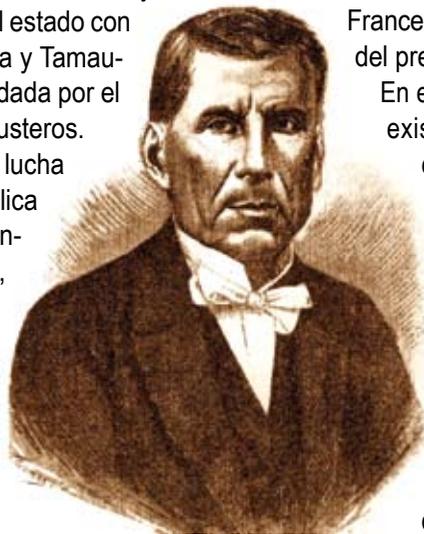
De allí la necesidad de obtener de las aduanas fronterizas de Piedras Negras y Mier y marítimas de Tampico y Matamoros, una fuente de

financiamiento que no sólo le permitió organizar y equipar un poderoso ejército sino hacer prosperar una casta de comerciantes inmersos, vía Texas y el río Bravo, en el mercado mundial.

Ello le atrajo las sospechas de pretender anexionar la frontera a Estados Unidos o bien formar una nueva república: la utópica república de la Sierra Madre.

A partir de entonces y hasta 1867, bajo su cabeza incorporó al estado y a la región noreste en el plano nacional, doce años de un camino lleno de convulsiones como la Guerra de Tres Años, la Intervención Francesa y los desencuentros con el gobierno del presidente Benito Juárez.

En el Archivo Histórico de Monterrey (AHM) existe documentación que resulta clave en la trayectoria política y militar del gobernador de Nuevo León y Coahuila. En esta entrega se ofrece una muestra de la información que puede encontrarse en este importante acervo. Al mismo tiempo esta documentación se enriquece al intercalar cronológicamente una serie de documentos de significativa trascendencia existentes en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.



RIA. DE GOBIERNO
DEL ESTADO
E NUEVO LEON.

*Juzgado 1.º constitucional de Monterey de
Nuevo Leon.—Filiacion de los reos Antonio Her-
nandez y Agapito Treviño.*

Antonio Hernandez, originario de Sombrerete,
y vecino de Párras, soltero, comerciante y de 23
años de edad: es de cuerpo regular, delgado,
barba cerrada, sin patilla, blanco, algo descolorido,
nariz apericada, ojos chicos pardos: boca regular,
pelo negro corto: viste decente de pantalon y cha-
queta de paño, chaleco de seda y sombrero ale-
man aplomado. No tiene señas particulares.

Agapito Treviño (álias Caballo-blanco) natu-
ral y vecino de esta Capital, soltero, y de 23 años
de edad: es alto, musculoso, bastante trigueño,
ojos negros chicos, pelo negro, lizo, nariz grande
gruesa algo chata, boca grande, lampiño.—Es có-
pia. Monterey Octubre 19 de 1852.—*Miguel Nieto,*
secretario.

Es copia. Monterey Octubre 23 de 1852.

Santiago Vidaurri,
secretario.



Archivo Municipal
de Monterrey

Este primer documento da cuenta del cargo desempeñado por Vidaurri como secretario de Gobierno en el estado. Se trata del oficio que dirige al Juzgado 1° Constitucional de Monterrey donde notifica la filiación de los reos fugados de la cárcel de la ciudad: Antonio Hernández y Agapito Treviño, el legendario “Caballo Blanco”. El documento se encuentra en el AHM en la Colección Correspondencia, Volumen 90, Expediente 10, Folio 2.

00001

MILICIA NACIONAL
DE NUEVO LEON
RESTAURADORA DE LA LIBERTAD.
COMANDANTE EN JEFE.

Circular.

Hoy á las once y media del día ha sido asaltada y tomada esta plaza por las fuerzas de mi mando, quedando en nuestro poder todos los pertrechos que encerraba, y prisioneros de guerra los gefes y oficiales que la defendian. Por consiguiente este triunfo, debido al esfuerzo de los ciudadanos, y que no se ha manchado con ningun exceso, ha puesto al Estado en posesion de sus derechos y en libertad de arreglar provisionalmente su politica, mientras lo hace de una manera definitiva derrocado que sea en el resto de la República el poder militar que la oprime y la gobierna de un modo desconocido en el derecho público y evidentemente contrario á su libertad, voluntad é intereses.

Con el fin de efectuar este arreglo he convocado para mañana una Junta de los ciudadanos principales que por sus luces y demás recomendaciones sociales puedan acordar una organizacion provisional que ponga al Estado en aptitud de defenderse y hacerse respetar y de conservar al mismo tiempo la libertad que ha conquistado.

Por los impresos que pronto se publicarán se impondrán los pueblos de los antecedentes que obligaron á Nuevo Leon á recurrir, en las circunstancias en que se hallaba, á empufar las armas usando de un derecho reconocido.

Lo que tengo la honra de comunicar á V. para que, publicando esta circular con la solemnidad correspondiente, surta los efectos que son de esperarse del patriotismo acendrado de los Nuevoleoneses, que, al verse reintegrados de su dignidad y derechos políticos, deben cooperar á la defensa de la libertad, no solo con sus votos, sino tambien con sus personas y sus bienes, pero que esto sea á medida de su civismo, y de ninguna manera forzados.

Concluyo recomendando á V. la conservacion del orden público, para que así nuestra marcha política se conforme con la alta reputacion que tiene el Estado entre todos los demas.

Dios y libertad. Monterey á 23 de Mayo de 1855.

Santiago Vidaurri


Dr. M. de L. Arroyo

Circular expedida el 23 de mayo de 1955 relativa a la ocupación de Monterrey por las fuerzas de su mando durante la revolución contra Santa Anna. Se encuentra en el archivo de la Defensa, expediente XI/481.3/5125.

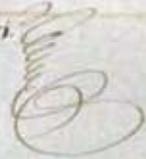
G O B I E R N O
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEON.

Circular.

ADOPTADO el adjunto plan por la Junta que convocó el que suscribe como Jefe de las fuerzas libertadoras, en virtud del cual ha reasumido el Estado su libertad, soberanía ó independencia, estableciendo como centro de unidad y acción un Gobierno político y militar, espero que inmediatamente convoque V. á ese vecindario para que conforme al art. 6.º del mismo plan manifieste libre y espontáneamente si se adhiere á los principios políticos que por él se proclaman, levantando la correspondiente acta que será remitida á este Gobierno para su publicación, con el fin de que quede sancionada de una manera explícita la voluntad del Estado sobre la restauración de la libertad que es el principio fundamental del movimiento político á que ha tenido la necesidad de operar.

Dios y libertad. Monterrey Mayo 26 de 1855.

Santiago Vidaurri.



A la P. Autoridad política de S. M. C. de C. de C.

Impreso suscrito por Vidaurri el 26 de mayo de 1855
pidiendo del vecindario a través de un acta la adhesión
a los principios políticos de su plan libertario. Expediente
XI/481.3/4846 del AHSDN.

Ejemplar del *Boletín de la Revolución* del 21 de junio de 1855, relacionado con el pronunciamiento de Vidaurri en Monterrey, el cual fue remitido por la Comandancia General del Departamento de México dentro de “impresos subversivos”. Expediente: XI/481.3/4614 del AHSDN.

Santo Domingo 9/26

U. S.

Recibí una copia reservada de una nota numerada n.º 17 de S del pape-
 al Sr. Comandante en Washington en las que se dice como lo
 que he seguido en Washington en las que se dice como lo
 a continuación. " U. S. = Los proyectos de nuevas
 expediciones filibusteras continúan con
 actividad especialmente en el sur y
 que en los Estados Unidos se como que deben llamar la atención
 de V. E., especialmente si fueren ciertos
 las noticias que aquí han circulado
 sobre disturbios en nuestra frontera
 del Rio Bravo y en el Estado de Texas
 que han sido comunicadas
 al Sr. Consul general quien las
 dirigirá igualmente a V. E. = Dicho Sr.
 solo con el objeto de agregar que esta información por
 de que desde S. Domingo
 se oficio al Sr. Virasoro por
 el Sr. Guilman que se le argumenta
 la independencia de la República de
 la madre con la condición de
 que pretare el Puerto de Tampa
 y que para el tiempo necesario para organizar
 una expedición en contra de
 la voluntad de la Isla de Cuba. = El Sr. Virasoro
 algunos recursos principales de los Estados y que

Informe de la embajada de México en Washington del 4 de julio de 1856 sobre la organización de filibusteros para declarar la independencia de la República de la Sierra Madre. Expediente: XI/481.3/5632 del AHSDN.

C. Sr.

Su nota reservada No. 17 de 9 del pasado mes dice el E. S. Embajador de la República en Washington entre otras cosas lo siguiente.

“C.S.= Los proyectos de nueva expedición filibustera continúan con actividad especialmente en el sur y creo que deben llamar la atención de VE, especialmente si fuesen ciertas las noticias que aquí han circulado sobre disturbios en nuestra frontera del río Bravo y en el estado de Sonora. Estas noticias me han sido comunicadas por el Sr. Cónsul general quien las dirigirá igualmente a VE.= Dicho Sr. me agrega que está informado por persona segura de que desde septiembre último se ofreció al Sr. Vidaurri por el general Quilman que se le aseguraría la independencia de la República de la Sierra Madre con la condición de que prestara el puerto de Tampico por el tiempo necesario para organizar en él una expedición en contra de la isla de Cuba.- El C. Sr. Vidaurri,

derecho con efecto pero es segura ^{si aunque esto no} es creible por
 que ~~voluntaria~~ a hacerse a otras ^{que no es de}
 analogas se fueren ciertas que se en- ^{una de ellas}
 cuentra en oposicion con el ^{una de ellas}
 Gobierno. = El ^{una de ellas} ~~Prat.~~ ^{una de ellas} ~~Quilman~~ ^{una de ellas} ~~estable~~ ^{una de ellas} ~~con~~ ^{una de ellas} ~~criminales~~
 se hace poco dias en N. Orleans ^{una de ellas} ~~contra~~ ^{una de ellas} ~~el~~ ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 y ahora se encuentra en Cincinnati ^{una de ellas} ~~por~~ ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 Puede asegurarse a N. que desde N. ^{una de ellas} ~~se~~ ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 York se han mandado hacer poco ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 tiempo al C. S. ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 reflex y que del punto de N. Orleans ^{una de ellas} ~~se~~ ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 se han hecho otras cosas. ^{una de ellas} ~~se~~ ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 Los ^{una de ellas} ~~no~~ ^{una de ellas} ~~han~~ ^{una de ellas} ~~podido~~ ^{una de ellas} ~~tener~~ ^{una de ellas} ~~con~~ ^{una de ellas} ~~el~~ ^{una de ellas} ~~preparar~~ ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 amigos de ellas ^{una de ellas} ~~se~~ ^{una de ellas} ~~oposicion~~ ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 los buques se ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 de N. O. - Buenos a Santiago ^{una de ellas} ~~se~~ ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 Ahora los ^{una de ellas} ~~proyectos~~ ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 proyectos de los ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 "Comisario de los Estados Unidos" de ayer ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 que se remite a N. con la ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 hallara N. un articulo notable ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 bre el particular? ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~

Y con el mismo caracter de ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 de y p. el ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 tengo el honor de ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 p. las medidas que fueren ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 conser. ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~

Recitar a N. mis ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 nacionales ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 Manu ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~
 Nos ^{una de ellas} ~~de~~ ^{una de ellas} ~~la~~ ^{una de ellas} ~~causa~~

desechó esas ofertas, pero es seguro que volverán a hacerle otras análogas si fuese cierto que se encuentra en oposición con el Supremo Gobierno.= El general Quilman estuvo hace pocos días en Nueva Orleans y ahora se encuentra en Cincinnati. Puedo asegurar a VE. Que desde Nueva York se han mandado hace poco tiempo al C. Sr. Vidaurri quinientos rifles y que del puerto de Nueva Orleans se han hecho otras remesas. Nuestros cónsules no han podido tener conocimiento de ellas oportunamente porque los buques se despachan por el puerto de los Estados Unidos.- Brazos de Santiago. Aún los periódicos se ocupan de los proyectos de los filibusteros y en el "Courrier des Etats Unis" de ayer que se remitió a VE. con la reseña hallará VE. Un artículo notable sobre el particular. Y con el mismo carácter de reservada y para el exclusivo conocimiento de VE. Tengo el honor de transcribírselo para las medidas que fueran conducentes.

Reitero a VE. Mi

Considerando

00002

Dios y libertad. Mejico Julio
4 de 1856.

Ron

aprobarme de un gran parte del Genito
no Meicann.



J. S. Muro de la guerra.

Consideración.

Dios y libertad. México, julio
4 de 1856.

Rosa

Reservado

Ha Negado á conocimiento del Super. Gobi. q. en los E. Unidos se preparan alg. expediciones de filibusteros á los Estados frontereros de Nuevo Leon y ese de su digno mando, no solo con el objeto de invadirlos sino con el de llevar á efecto la antigua idea de formar la república de la Sierra Madre y q. por esto cuentan con la voluntad de alg. vecinos principales de esos Estados y aunq. esto no es creíble por q. no es de considerarse una acusacion tan criminal, contra Mexico como el C. J. P. U. me ha mandado poner en conocimiento del M. C. estas noticias p. q. sepa el estado en q. se hallan los filibusteros á fin de q. se preparen á impedir un golpe de mano y á rechazar en cualquiera intencion q. quieran poner en practica los aventureros del Norte, no dudando q. los provid. de N. U. serán de tal manera anticipadas q. si desgra-

Reservado

Ha llegado a conocimiento del Supremo Gobierno que en los Estados Unidos se preparan algunas expediciones filibusteras sobre los estados fronterizos de Nuevo León y ese de su digno mando, no sólo con el objeto de invadirlos sino con el de llevar a efecto la antigua idea de formar la República de la Sierra Madre y que para ello cuentan con la voluntad de algunos vecinos principales de esos estados y aunque esto no es creíble por que no es de considerarse una acusación tan criminal contra mexicanos el C.S.P.S. me ha mandado poner en conocimiento de V.E. estas noticias para que sepa el estado en que se hallan los filibusteros a fin de que se prepare a impedir un golpe de mano y a rechazar cualquiera intentona que quieran poner en práctica los aventureros del norte no dudando S.E. que las providencias de V.E. serán de tal manera anticipadas que se desgra-

ciudadante Mega este caso los or
mat nacionales billaran, ~~the les~~
~~q' quiera apoderate castigando~~
ejemplarmente a los q' quieran ape
derarse de una gran parte del
territo mexicano.

Piudo julio 9 de 1850

J. G. Uragrat de Samantipos

ciadamente llega este caso, las armas nacionales brillarán (sobre las que quieran apoderarse) castigando ejemplarmente a los que quieran apoderarse de una gran parte del territorio mexicano.

Dios y L. Julio 9 de 1856

Soto

E.S. Comandante general de Tamaulipas

Union de N. L. y Coahuila

29 Sept 856

SECRETARIA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO-LEON Y COAHUILA.

Circular núm. 42

LOS Sres. diputados por este Estado con fecha 17 del corriente dicen al Exmo. Sr. Gobernador lo que sigue.

„Diputacion de Nuevo Leon y Coahuila.—Exmo. Sr.—El dia 15 del corriente se aprobó por el Soberano Congreso el siguiente artículo ó proposicion que le presentó la comision de division territorial: „Se unían los Estados de Nuevo Leon y Coahuila, formando uno solo con la denominacion de *Estado de Nuevo Leon y Coahuila*“; y como este suceso va á llenar de regocijo á todos esos pueblos, y muy particularmente á los que han solicitado esta union, nos apresuramos á ponerlo en el superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion, y á fin de que, si V. E. lo tiene á bien, mande se les comunique á todos los pueblos de Coahuila, á quienes damos las mas vivas felicitaciones y plácemes por tan plausible acontecimiento que se puede considerar justamente como la aurora de su futura felicidad y engrandecimiento.

La Augusta Cámara de representantes se penetró tanto de la justicia con que los pueblos de Coahuila solicitaron formar un solo Estado con el de Nuevo Leon, que solo veinticinco votos hubo en contra del dictámen de la comision, mientras que en favor de él hubo cincuenta y seis.

Sírvase V. E. aceptar las sinceras protestas de nuestra consideracion y particular aprecio.

Dios y libertad. México, Setiembre 17 de 1856.—Manuel Gómez.—Manuel P. de Llano.—Miguel Blanco.—José S. Noriega.—Simon de la Garza y Melo.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Nuevo Leon y Coahuila.—Monterey.”

Y lo inserto á V. para su conocimiento, previéndole publique en en el acto esta circular por bando nacional con todas las solemnidades debidas.

Dios y libertad. Monterey, á 29 de Setiembre de 1856.

Jesus Garza Gonzalez.
secretario.

Y para que llegue á noticia de todos y tenga su debido cumplimiento mandando se publique por bando nacional como se previene. Monterey Setiembre 29 de 1856.

Man. de Llano

Serapio Cortés

St. Alc. N.º de esta Capital.

Importante circular del 17 de septiembre de 1856 relacionada con su proyecto de fusionar los territorios del noreste mexicano (Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas). Ante la anarquía que se vivía en la nación mexicana, pudo lograr anexar Coahuila a Nuevo León que permanecieron desde 1856 y hasta febrero de 1864 como una sola entidad. El decreto presidencial de Benito Juárez canceló todos los sueños de los vidaurristas y abrió el camino para villanizar a este importante personaje nuevoleonés. El documento se localiza en la Colección Principal, Volumen 45, Expediente 7 del AHM.

GENERAL EN JEFE
DEL EJERCITO
DEL NORTE.

00001

Conferencia entre Mor Excmo. Sr. D. Juan José de la Guerra y Don Santiago Vidaurri, como Jueces mayores de Samantipad y de Nuevo Leon y Coahuila y Jefe de las fuerzas constitucionales de dichos Estados.

Plan de operaciones.

Art. 1.º Los dos Estados libres como se encuentran de los Amagos de la Reacion, destinarian el mayor numero posible de sus guardias nacionales, segun los recursos de que puedan disponer para combatir a la Reacion y marchar al Centro de la Republica para restablecer el orden Constitucional.

2.º Mil quinientos o dos mil hombres de Samantipad de todas armas, y toda la fuerza del Nuevo Leon y Coahuila en numero de sesenta mil hombres abriran la Campana por el nombre de San Luis Potosi. En este punto se incorporaran los nacionales del mismo Estado que apresten una autoridad legitima hasta el numero de tres mil hombres de infanteria y Caballeria: los nacionales de Tlaxcala en numero de dos mil, y los de Oritmatlan y Durango en el de mil quinientos. Este Cuerpo de Ejercito en numero de diez a trece mil hombres al mando del jefe que se convenga o nombre el Gobierno General, obrara en combinacion con las fuerzas del mando del C. J. Jefe en Jefe del Ejercito federal Don Antonio Dogallado, y obedecera los ordenes de este Jefe.

3.º Mil Samantipecos mas de todas armas

Plan de operaciones formulado el 2 de enero de 1859 por Juan José de la Garza y Santiago Vidaurri para la defensa de los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León contra el avance de las fuerzas conservadoras encabezadas por el general Miguel Miramón. Expediente: XI/481.3/6239 del AHSDN.

General en jefe
Del Ejército
Del Norte

Conferencia entre los excelentísimos señores Lic. Don Juan José de la Garza y don Santiago Vidaurri como gobernadores de Tamaulipas y de Nuevo León y Coahuila y jefes de las fuerzas constitucionales de dichos estados.

Plan de operaciones

Artículo 1º.- Los dos estados libres como se encuentran de los amagos de la reacción, destinarán el mayor número posible de sus guardias nacionales, según los recursos de que puedan disponer para combatir a la reacción y marchar al centro de la República para restablecer el orden constitucional.

2º.- Mil quinientos o dos mil hombres de Tamaulipas de todas las armas y todas las fuerzas de Nuevo León y Coahuila en número de cuatro mil hombres abrirán la campaña por el rumbo de San Luis. En este punto se incorporarán los nacionales del mismo estado que apresten sus autoridades legítimas hasta el número de tres mil hombres de infantería y caballería: los nacionales de Zacatecas en número de dos mil y los de Chihuahua y Durango en el de mil quinientos. Este cuerpo de ejército en número de diez a trece mil hombres al mando del jefe que se convenga o nombre el gobierno general, obrará en combinación con las fuerzas del mando del E.S. general en jefe del Ejército federal don Santos Degollado y obedecerá las órdenes de este jefe.

3º.- Mil tamaulipecos más de todas las armas

con dos baterías ligeras que se servirán con
las fuerzas todas de la Armada las Bri-
gadas de los Tres. La Nueva, Matante, Thur-
vide (Don Sabas) y otras seccionales emprende-
rán por el rumbo de la Huasteca y de la cos-
ta de Oriente al Valle de México, formando un
cuerpo de ejército de siete á diez mil hombres
de todas armas, al mando inmediato del
Gral. en jefe que designe el Supremo Gob.^{no} y
obrando en combinacion y á las órdenes del
Comd. en Jefe del ejército federal
Don Santos Degollado.

4.^o Se formará un tercer cuerpo de ejército con
las fuerzas de los Estados del Sur, p.^o para
operar en los mismos términos que los anteriores
sobre el Centro de la República, ó como me-
jor lo acuerde el Supremo Gob.^{no}.

5.^o Siendo inherente á los principios democrá-
ticos el respeto ineludible á la soberanía de
los Estados, los jefes de las fuerzas constitu-
cionales que según este plan entran en
Campana, harán por que no se menoscaben
en lo mas mínimo los atributos de los
Poderes Supremos de dichos Estados, reser-
vándose á estos y al Sup.^o Gob.^{no}, conforme
á la Constitución federal, el nombra-
miento de jefes, empleador, aprestacion de recursos &c. &c.

6.^o Los diferentes cuerpos de ejército de que tra-
blan los art.^{os} precedentes se moverán en el
tiempo y modo que designe el Supremo Gob.^{no},
ó el Gral. en jefe del ejército federal, y en su
trámite por los pueblos que vayan ocupando
se entenderán para todo lo relativo al me-

con dos baterías ligeras que se unirán con las fuerzas todas de la Huasteca, las brigadas de los señores La Llave, //, Iturbide (don Sabas) y otras secciones emprenderán por el rumbo de la Huasteca y de la costa de oriente al valle de México, formando un cuerpo de ejército de siete a diez mil hombres de todas armas, al mando inmediato del general en jefe que designe el Supremo Gobierno obrando en combinación y a las órdenes del excelentísimo señor general en jefe del Ejército federal don Santos Degollado.

4°.- Se formará un tercer cuerpo de ejército con las fuerzas de los estados del sur para operar en los mismos términos que los anteriores sobre el centro de la República o como mejor lo acuerde el Supremo Gobierno.

5°.- Siendo inherente a los principios democráticos el respeto inviolable a la soberanía de los estados, los jefes de las fuerzas constitucionales que según este plan entren en campaña, harán porque no se menoscaben en lo más mínimo los atributos de los poderes supremos de dichos estados, reservándose a éstos y al Supremo Gobierno conforme a la constitución federal, el nombramiento de jefes, empleados, prestación de recursos.

6°.- Los diferentes cuerpos de ejército de que hablan los artículos precedentes se moverán en el tiempo y modo que designe el Supremo Gobierno o el general en jefe del ejército federal, y en su tránsito por los pueblos que vayan ocupando se entenderán para todo lo relativo al me-

por servicios públicos con las autoridades Repu-
blicanas que serán restablecidas en donde faltan,
mas el Gov^{no} de los Estados de Nuevo Leon y
Coahuila y Samantipal irán suaviendo cuanto
antes sus fuerzas en el sentido acordado con
los recursos de que puedan disponer.

7^o En consecuencia, y para expeditar la Comuni-
cacion con el interior y la marcha del Cuerpo
de ejército de que habla el art.º 2^o, las fuerzas
de Samantipal que asisten en Tula y en el
Estado de San Luis, y las que están avanzadas
del de Nuevo Leon, tomarán posesion de la
Capital de dicho Estado, restableciendo allí
el orden Constitucional.

8^o Del plan de operaciones convenidas en
esta Conferencia se pasará copia compe-
tentemente autorizada al Supremo Gov^{no}
y á los Excmos. Srs. Gobernadores de los
Estados obligados para que se sirvan
impartirle su aprobacion, acuerdo y apoyo
si lo juzgaron conveniente.

9^o Para llevar á efecto el plan de que hablan los
art.ºs anteriores, el Gov^{no} G^{ral} puede destinar
las cantidades que está para obtener por via de
Préstamo del Estrangero y de varios Capitalistas
del país de la parte libre del producto de las
Aduanas y de los fondos con que cada Estado pue-
da contribuir.

10. A fin de que las Aduanas de Tampico y de la Lina
del Oravo puedan contribuir con sus productos han-
ta donde sea posible, se observarán con el mayor
rigor las prevenciones siguientes.

1^a En lo sucesivo no se hará ningun con-
trato ó convenio sobre préstamo de dinero

jor servicio público con las autoridades legítimas que serán restablecidas en donde faltan, más los gobiernos de los estados de Nuevo León y Coahuila y Tamaulipas irán moviendo cuanto Antes sus fuerzas en el sentido acordado con Los recursos de que puedan disponer.

7°.- En consecuencia y para expeditar las comunicaciones con el interior y la marcha del cuerpo de ejército de que habla el artículo 2°, las fuerzas De Tamaulipas que existen en Tula y en el estado de San Luis y las que están avanzadas de Nuevo León, tomarán posesión de la capital de dicho estado, restableciendo allí el orden constitucional.

8°.- Del plan de operaciones convenida en esta conferencia se pasará copia competentemente autorizada al Supremo Gobierno y a los excelentísimos señores gobernadores de los estados coligados para que se sirvan impartirle su aprobación, acuerdo y apoyo si lo juzgaren conveniente.

9°.- Para llevar a efecto el plan de que hablan los artículos anteriores, el gobierno general puede determinar las cantidades que está para obtener por vía de préstamos del extranjero y de varios capitalistas del país de la parte libre del producto de las aduanas y de los fondos con que cada estado pueda contribuir.

10°.- A fin de que las aduanas de Tampico y de la línea del Bravo puedan contribuir con sus productos hasta donde sea posible, se observarán con el mayor rigor las prevenciones siguientes:

1ª. En lo sucesivo no se hará ningún contrato o convenio sobre préstamo de dinero

para las atenciones de las fueros Constitucionales que haya de pagarse por las aduanas expresadas con un documento mayor que un 30 p^o sobre cuota de arancel, segun las instrucciones del Supremo Gobierno.

2.^a Se retirarian las ordenes que haya pendientes sobre importaciones indefinidas ó sin limites que en virtud de circunstancias apremiantes expidiese el Gobierno de Nuevo Leon y Coahuila, y no se expedira ninguna otra. Se exceptuaran de esta prevencion las ordenes á favor de Don José Valde, Don Bruno Soriano y Don José Mores, sin perjuicio de que á la mayor posible brevedad se fijen las cantidades que deban cubrirse á cada uno de estos individuos.

3.^a Los tras. de circulacion y exportacion de plata y moneda requirira cobrarse en Monterrey, reservándose un 20 p^o que se pagará en los puertos. Se exceptúan de esta reserva las exportaciones que se hagan por cuenta de los contratos que se celebraron en Tacatecas para proporcionar Occurren al espíritu del Norte, y los que hubiere pendiente de pago por anticipos hechos en Monterrey al Gobierno de Nuevo Leon y Coahuila.

4.^a Toda importacion que se haga en virtud de ordenes pendientes, con excepcion de las que hubieren las personas expresadas en la 2.^a de esta prevencion, satisfarían en efectivo el 12 p^o municipal, y el 20 p^o para las atenciones de las fueros del Bravo.

5.^a Toda orden ó libranza que en lo sucesivo se dirijere contra las aduanas de Tampulipa, no será pagada ni tendrá efecto alguno sino fuere expedida por el Gobierno General ó en su defecto

para la atención de las fuerzas constitucionales que haya de pagarse por las aduanas expresadas con un descuento mayor que un 30% sobre cuota de arancel, según las situaciones del Supremo Gobierno.

2ª. Se retirarán las órdenes que haya pendientes sobre importaciones indefinidas o sin límite que en virtud de circunstancias apremiantes expidió el gobierno de Nuevo León y Coahuila, y no expedirá ninguna otra. Se exceptuarán de esta prevención las órdenes a favor de don José Walsh, don Bruno Lozano y don José Mores, sin perjuicio de que a la mayor posible brevedad se fijen las cantidades que deben cubrirse a cada uno de estos individuos.

3ª. Los derechos de circulación y exportación de plata y moneda seguirán cobrándose en Monterrey, reservándose un 20% que se pagará en los puertos. Se exceptuarán de esta reserva las exportaciones que se hagan por cuenta de los contratos que se celebraron en Zacatecas para proporcionar recursos al Ejército del Norte y los que hubiere pendientes de pago por anticipos hechos en Monterrey al gobierno de Nuevo León y Coahuila.

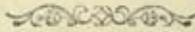
4ª. Toda importación que se haga en virtud de ordenes pendientes, con excepción de las que hicieren las personas expresadas en la segunda de estas prevenciones, satisfarán en efectivo el 12% municipal y el 20% para las atenciones de las fuerzas del Bravo.

5ª. Toda orden o libramiento que en lo sucesivo se dirigiere contra las aduanas de Tamaulipas no será pagada ni tendrá efecto alguno si no fuere expedida por el gobierno general o en su defec-

to por el particular de Samantipa. 9003

Adicional.

GENERAL EN JEFE
DEL EJERCITO
DEL NORTE.



Como toda clase de renta pública en las
Circunstancias angustiaditas por que atraviesa
el país debe destinarse á la guerra que sostienen los pueblos contra la Reacion, los Gobiernos de Samantipa y el de Nuevo Leon y Coahuila no creen abrogarse las facultades del Supremo de la Nacion, aplicando los productos del primero de dichos Estados al sostenimiento de las fuerzas que van á combatir por la noble Causa de la libertad, cuando asi lo han hecho hasta hoy para el mismo fin, y con la aprobacion del Supremo Gobierno.

to por el particular de Tamaulipas

Adicional

Como toda clase de renta pública en las circunstancias angustiadas por que atraviesa el país debe destinarse a la guerra que sostienen los pueblos contra la reacción, los gobiernos de Tamaulipas y el de Nuevo León y Coahuila no creen abrogarse las facultades del supremo de la nación, aplicando los productos del primero de dichos estados al sostenimiento de las fuerzas que van a combatir por la noble causa de la libertad, cuando así lo han hecho hasta hoy para el mismo fin y con la aprobación del Supremo Gobierno.

N. 1.
00.14

SANTIAGO VIDAURRI,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO-LEON Y COAHUILA, A TODOS SUS HABITANTES, HAGO SABER:

Considerando: que en la conciencia del Gobierno hay un pleno convencimiento y seguridad de que serian graves y de graves trascendencias los males que se siguieran al Estado y á la Nacion de la permanencia del ejército del Norte en el interior de la República, en uso de las amplias facultades de que me hallo investido y para evitar aquellos; he tenido á bien decretar:

Art. 1º El Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, que ha hecho mas de lo que debia, atendida su escasa poblacion y pobreza de medios, llama á las tropas todas que tiene actualmente en campaña contra la reaccion.

Art. 2º Por consiguiente, desde el momento en que este decreto llegue á conocimiento de los gefes que mandan los tres cuerpos de rifleros y la bateria de que se compone el ejército del Norte, emprenderán con éstos su marcha hácia esta capital en el mejor orden posible, y sin permitir que ninguno de sus subordinados cometa en el tránsito excesos de ningun género; pudiendo tomar lo absolutamente necesario para los alimentos de la tropa y forrajes en caso de que no traigan los recursos suficientes para comprarlos, pero dejando siempre á los interesados los debidos comprobantes para su resguardo.

Art. 3º Si, lo que no es de esperarse, algun Gefe ú oficial faltando á su deber, resistiere el cumplimiento de este decreto, serán responsables al Estado de las consecuencias, quedando desde luego facultados los oficiales que les sigan en graduacion, y aun la misma tropa para hacer que tenga su mas puntual observancia, á cuyo efecto emprenderán su marcha en los términos indicados en el artículo anterior.

Art. 4º El Gobierno por sí y á nombre del Estado que representa, protesta ante Dios y la nacion que esta medida no implica en lo mas mínimo el desconocimiento de los principios constitucionales que ha sostenido y está dispuesto á sostener. Por el contrario, protesta igualmente que al dictarla lo ha hecho obligado de causas mas que suficientes que se patentizarán á su debido tiempo, y que no lo han guiado otras miras que las muy nobles de procurar el bien de la Nacion y del Estado, salvar el decoro de éste y mantener en pie la moralidad del espresado ejército del Norte y su sangre que ha estado á punto de prodigarse inútilmente.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Monterey, á 5 de Setiembre de 1859.

Santiago Vidaurri,

Jesus Garza Gonzales,
secretario.

Decreto expedido por Vidaurri para que todas las fuerzas que se encontraban combatiendo en el interior de la república en contra de los conservadores se concentren en su cuartel general, impreso en Monterrey el 5 de septiembre de 1859. Expediente XI/481.3/7532 del AHSDN.

X / 481.3 / 7023.

00019

SANTIAGO VIDAURRI,

Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo-Leon y Coahuila, á sus habitantes.

CONCIUDADANOS: no el temor á la reaccion que está concluyendo por su impotencia fisica y moral y que nuestras tropas han batido en sus últimos atrincheramientos despues de haber derrotado las suyas en diversos y sérios combates; no las dificultades que engendra la pobreza de recursos y que por sí solas bastan á inutilizar los esfuerzos mas heroicos, la accion de todo ejército en campaña; no estos motivos, sino otros de distinto género y que producirian nuestra perdicion, sin la mas leve ventaja para la causa constitucional, me han obligado á expedir el decreto sobre llamamiento de nuestro ejército al seno del Estado para librarlo de los males enormísimos que de cierto tiempo á esta parte han estado preparando la envidia, la intriga y otras ruines pasiones. Basta asegurarnos con la veracidad de siempre, que sin esa medida dictada con oportunidad y por la fuerza misma de los sucesos que se efectúan en el interior, nos vendria en último resultado la mayor de las calamidades, la guerra civil jamas vista en Nuevo-Leon y Coahuila. A tanto se estienden las maquinaciones de sus enemigos, de esta manera se le quieren recompensar sus sacrificios siempre encaminados á la conquista de la libertad.

Cuando vosotros mismos habeis sido testigos de mis afanes para lograr ese valioso objeto y el engrandecimiento del Estado, sin que me hayan detenido en mi marcha uniforme ni las continuas penurias del erario, ni la magnitud de los inconvenientes, ni la envenenada calumnia de que he sido y soy el blanco, me juzgo con derecho de ser creido de los Nuevoleo-coahuilenses y descanso en la plena confianza de que tendrán como buena y necesaria aquella disposicion mientras que se presenta la oportunidad de que conozcais á fondo las principales causas que la han determinado.

Estraños, anómalos, contradictorios, y aun monstruosos los hechos recientes del interior, deben sin embargo derivar de un origen. Sea éste el que fuere, héchase de menos una condicion esencialísima, sin la cual la guerra civil será interminable; y si bien la reaccion no será vencedora, tampoco será vencida: hablo de la concordia que debiera reinar entre los defensores de la Constitucion de 57; y mientras no se conduzcan en la lucha fraternalmente y como hijos de una misma madre, que es la patria cuyos santos derechos disputan, es del todo imposible un resultado feliz, y solo lograrán agravar mas y mas los males de esa misma patria, que siendo insoportables, claman ya por un remedio. Comprenderéis que esta es una de las causas del llamamiento del ejército antes de que se contágie, como sucedió respecto de un gefe, que despues de un acto de insubordinacion, traicionó á su Estado que le dió lo que ha probado no merecer, confianza y el mando de un cuerpo, cuya sangre ha ido á prodigar despues de haber desertado de sus banderas y de haber hecho causa comun con los enemigos del Estado. El responderá ante Dios y los hombres de esa sangre y de las consecuencias de su criminalidad: él es responsable de la derrota que acaba de sufrir el primer regimiento en Leon, y de los demas efectos de su detestable conducta.

Sin embargo, no debemos arredrnarnos de la siniestra situacion que queda bosquejada, porque sería lo mismo que empañar las glorias de Nuevo-Leon y Coahuila con el sacrificio de su honor conquistado en tantas batallas. El Estado salvará al Estado en el remoto caso de que la reaccion triunfante quiera orgullosa traer la guerra al suelo de los libres, de donde hace cuatro años fué arrojada con las armas. Lo único que nos faltaba lo tendremos pronto en abundancia, el excelente armamento que nos viene de los Estados-Unidos, y si llegare el caso de ser invadidos, volverá á resplandecer la estrella de Nuevo-Leon y Coahuila con mas brillo que despues de los sucesos de Salamanca. Jamás el Autor de la libertad desampara á los que la defienden, si al hacerlo no mezclan pasiones miserables, y quizá no está léjos el dia en que la conquistemos por completo, para que nuestros pueblos se entreguen á las dulzuras de la paz, como se lo pide á Dios con todo su corazon vuestro conciudadano y amigo

Santiago Vidaurri.

Monterey, Setiembre 7 de 1859.

Manifiesto y decreto expedido por Vidaurri relativos a su actuación y concentración de las fuerzas de Nuevo León y Coahuila en Monterrey, en 7 de septiembre de 1859.
Expediente XI/481.3/7023 del AHSDN.

N. 2.

00045

SANTOS DEGOLLADO,

General en Jefe del Ejército Federal, ámpliamente autorizado por el Supremo Decreto de 7 de Abril de 1858, á los habitantes de Nuevo-Leon y Coahuila, sabed: que

Habiéndose sublevado el general D. Santiago Vidaurri contra el Supremo Gobierno Constitucional, mandando retirar del interior de la República las valientes tropas de aquel Estado, cuyos servicios son tan importantes en la presente campaña; y considerando que es un deber de los súbditos fieles al gobierno y á la Santa causa del pueblo castigar á los traidores que bajo el manto de la democracia tiranizan á los pueblos, los empobrecen y son la causa de la prolongacion de sus sufrimientos, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Queda destituido de todo mando político y militar y dado de baja en el Ejército Constitucional D. Santiago Vidaurri y sometido á la accion de los tribunales por la defeccion que ha cometido, formando y publicando en Monterey su decreto de 5 del corriente.

Art. 2.º Es general en jefe de las fuerzas constitucionales del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila el Sr. general D. José Silvestre Aramberri, y con tal carácter y considerando en estado de sitio las poblaciones del mismo Estado, reasumirá los mandos político y militar, entre tanto se restablece la tranquilidad pública y puede reunirse la H. Legislatura á nombrar nuevo gobernador, conforme á la constitucion particular del propio Estado.

Art. 3.º Será la primera obligacion del nuevo gefe del Estado aprehender y asegurar al reo D. Santiago Vidaurri y sus cómplices, remitiéndolos á este cuartel general.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y observe.

Dado en la Ciudad de San Luis Potosí, á 11 de Setiembre de 1859.

Santos Degollado.



Decreto expedido en San Luis Potosí por el general Santos Degollado, jefe del Ejército federal destituyendo del mando político y militar a Santiago Vidaurri, dándolo de baja del Ejército constitucionalista y sometiéndolo a la acción de los tribunales con motivo de su defección, así mismo designa a Silvestre Aramberri para tomar el mando facultándolo para arrestar a Vidaurri, el 11 de septiembre de 1859. Expediente: XI/481.3/7532 del AHSDN.

Acta de deserción al ejército de 25 de Sep 1859
Lami y nombra al general Zaragoza

EJERCITO DEL NORTE.
GENERAL.

Circular.

TENGO el honor de acompañar á V. impresa la acta que se levantó en esta ciudad desconociendo á D. Santiago Vidaurri por los motivos y consideraciones que en la misma acta se espresan para que se sirva obsequiarla en la parte relativa, convocando al efecto la corporacion que V. preside y vecindario de esa municipalidad. Las justísimas causas que motivaron este procedimiento, no ménos que el muy conocido patriotismo de V., que estoy seguro atenderá primero que nada á los intereses de la causa comun del pueblo mexicano y en particular de nuestro magnánimo Estado, que estuvo á punto de ser regado con la sangre de sus propios hijos por la ceguedad y obstinacion de un hombre; me hacen esperar que V. no desoírará la voz que unánimemente se levanta por todas partes, condenando la conducta del que teniendo amplias facultades para defender la sacrosanta causa de la libertad y de la reforma, las ha empleado mal, concluyendo últimamente por mandar que nuestro ejército, que con gloria ha sostenido el honor del Estado en el interior de la República, se manche con una defeccion execrable, retrocediendo al frente del enemigo comun y abandonando la defensa de los principios que por mas de cuatro años ha estado sosteniendo con una constancia y afán verdaderamente heróicos.

Dios y libertad Monterey, Setiembre 25 de 1859.

Ignacio Zaragoza.



*Al Sr. Alcalde P.^o
de esta Capital*

Circular impresa enviada por el general Ignacio Zaragoza, jefe del Ejército del Norte al alcalde de Monterrey, el 25 de septiembre de 1859, en donde le expresa las razones por las cuales desconoce la autoridad de Vidaurri como gobernador de Nuevo León y Coahuila. Este documento se dio en el contexto de la Guerra de Reforma cuando ocurre el rompimiento del caudillo norteño con el jefe del Ejército federal al decretar el 5 de septiembre el regreso de las tropas de Nuevo León y Coahuila, dejando a la deriva a los militares liberales en la lucha contra los conservadores. Esta actitud le ganó ser destituido por Santos Degollado y designado Silvestre Aramberry como jefe político y militar del estado. El documento se ubica en la Colección Principal, Volumen 3, Expediente 9 del AHM.

Sor. Editor del "Southern Intelligencer"
Austin, Texas.

Monterey, Febrero 28 de 1861.

Muy Sor. mio:

Un alcance del "Progresista" de Matamoros, con fecha 18 del presente mes de Febrero, publica la traducción de una carta inserta, según afirma aquel periódico, en el N.º 23 del "Southern Intelligencer", en su número 26 correspondiente al 23 de Enero próximo pasado.

Esa carta, sin firma y dirigida no se sabe a quien, entraña alusiones tan directas a mi persona que el redactor de "El Tague" en un artículo inserto en "El Noticioso de Ambas Fronteras" de Matamoros, con fha 18 del este mes de Febrero ha creído poder llenar con mi nombre y el del Sor. Gobernador del Estado de Texas los vacíos que intencionalmente ha dejado en su redacción el autor anónimo de la referida carta.

Este documento alude a la creación de una República de la Tierra Madre formada por los Estados fronterizos del norte de esta República, y por el Estado vecino de Texas, con un cinismo que me abstengo de calificar, me

Amplia carta de Vidaurri al editor del *Southern Intelligencer* de Austin, Texas, fechada el 28 de febrero de 1861 en donde le cuestiona las noticias sediciosas publicadas por este periódico acerca de su persona. Estas notas contribuyeron a ganarle la fama de un conspirador contra la soberanía nacional al intentar formar una república independiente. Documento del AHM.

Señor editor del *Southern Intelligencer*, Austin, Texas. Monterrey, 28 de febrero de 1861

Muy Señor mío:

Un alcance del *Progresista* de Matamoros, con fecha 18 del presente mes de febrero, publica la traducción de una carta inserta según afirma aquel periódico, en el número 20 del *Southern Intelligencer*, correspondiente al 23 de enero próximo pasado.

Esta carta, sin firma y dirigida no se sabe a quién, entraña alusiones tan directas a mi persona que el redactor de *El Yaque* en un artículo inserto en *El Noticioso* de ambas fronteras de Matamoros, con fecha 18 de este mes de febrero, ha creído poder llenar con mi nombre y el del Sr. Gobernador del Estado de Tejas los vacíos que intencionalmente ha dejado en su redacción el autor de la referida carta.

Este documento alude a la creación de una República de la Sierra Madre formada por los estados fronterizos del norte de esta República y por el Estado vecino de Tejas, y con un cinismo que me abstengo de calificar, me

señala, aunque tácitamente, como el autor de tan criminal y necio proyecto.

No descenderé hasta el nivel de tan inicua y despreciable imputación para refutar aserciones en las cuales todo hombre sensato o medianamente inteligente reconocerá desde luego una de dos cosas: 1ª. La mala fe de algún utopista extranjero sin seso, ni principios de delicadeza o de honor. 2ª. que el odio y la calumnia de algún enemigo personal deseoso de dañar mi reputación por medios tan reprobables.

Esta alternativa es en ambos casos infamante para el que se haya colocado en ella; el individuo que llevó o dio a la prensa la carta en cuestión tiene pues que aceptar desde luego el triste fallo que sobre él recaerá o prescindir de la timidez con que hasta aquí ha encubierto su nombre y publicar franca y lealmente aquel documento misterioso sin la menor reticencia.

Si el poseedor de dicha carta fuere mexicano Su deber es mandarla o llevarla en el acto a México y entregarla al Supremo Gobierno de esta Republica para que juzgue y castigue debidamente al autor de tan inaudito atentado contra la independencia y soberanía de (la patria) nacional, prometo solemnemente costear hasta México los gastos de la persona que en su poder tuviere semejante prueba de infamia y traición

Manifiesto de adivinar la opinion publica en ^{en fundacion} Sagas
esperanzas ilusorias y en Mexico los pechos y temores ^{en agitando}

Por lo demas, mi caracter y mis antecedentes
sea como hombre privado sea como hombre publico
de encargaran por si solos de contestar a los cargos
que ^{de me hacen} con tanta ligereza, tanta ^{prontitud y sin} ^{inverosimil}
fundamento que el despreciable dato de
un ^{de que el} anonimato ~~me han sido hechos~~.

Como Gobernador de un Estado fronterizo
tengo el deber de cultivar con la potencia
vecina aquellas relaciones de paz y de reciproca
benevolencia que señalan los Tratados entre
ambas Republicas y que tanto contribuyen al bien-
estar y progreso de sus pueblos respectivos.

Pero desafio a cualquier extranjero ó hijo del
pais que manifieste la mas minima tenden-
cia mia hacia una politica que no sea
radical y esencialmente mexicana.

El Estado de Nuevo Leon y Coahuila,
zeloso defensor del honor é independencia de
la Nacion por su posicion geografica es y sera
una centinela avanzada lista a dar la
alarma y a entrar el primero en la lid el dia
que la seguridad de esta frontera estuviere
comprometida por maquinaciones extrañas
a los intereses y a la indisoluble Union de
la Republica Mexicana.

Yo ^{en la calidad de} ~~Gobernador~~ ^{como} ~~de este Estado~~
^{en la de} ~~simple~~ ^{maximo} ~~ciudadano~~ ^{de todas} ~~de las~~ ^{ciudades} ~~pueblos~~
^{por tanto} ~~de las~~ ^{ciudades} ~~pueblos~~
patentes del respeto, del timor sin limites que
me inspira la Patria mas hermosa ^{de} que ^{pueda}
~~patrota~~ alguno en el Universo.
^{¡actarse} ~~ciudadano~~

ansioso de aclarar extraviar la opinión pública en Tejas
esperanzas ilusorias y en México sospechas y temores.
Por lo demás, mi carácter y mis antecedentes
ya como hombre privado ya como hombre público
se encargaron por si solos de contestar a los cargos
que con tanta ligereza, tanto acaloramiento y sin
más fundamento que el dato de
un despreciable anónimo.

Como Gobernador de un Estado fronterizo
tengo el deber de cultivar con la potencia
vecina aquellas relaciones de paz y de reciproca
benevolencia que señalan los tratados entre
ambas Republicas y que tanto contribuyen al bien-
estar y progreso de sus pueblos respectivos.
Pero desafió a cualquier extranjero o hijo del
país que manifieste la más mínima tenden-
cia mía hacia una política que no sea
radical y esencialmente mexicana.

El Estado de Nuevo León y Coahuila,
celoso defensor del honor e independencia de
la nación, por su posición geográfica es y será
una centinela avanzada lista a dar la
alarma y a entrar el primero en la lid el día
que la seguridad de esta frontera estuviere
comprometida por maquinaciones extrañas
a los intereses y a la indisoluble unión de
la República Mexicana.

Yo tanto en la calidad de gobernador de este estado, como
en la de simple ciudadano he dado pruebas
patentes de respeto y del amor sin límites que
me inspira la patria más hermosa de que pueda
jactarse alguno en el universo.

y he demostrado en 1855, en cumplimiento de
mis deberes, como se ~~trata~~ ^{trata} ~~castiga~~ a los
perversos y audaces aventureros que intentan
violar el territorio mexicano.

Después de acontecimientos y hechos
tan conocidos es de admirarse que haya
aun quienes sueñen en Texas con la República
de la Tierra Madre pero más estupendo
todavía es que haya en México quien
crea o pretenda creer que yo sea el autor
de ~~tan~~ ^{desatinado} ~~comandante~~ desatinado intencional.

Compláscome en pensar, Sr. Editor,
que su bondadosa imparcialidad insertara
en su ^{apreciable} periódico la presente aclaración
por lo cual le quedará reconocido su at^o.

S. S.

D. S. M. B.

Santiago Solaurre.

y he demostrado en 1855 en cumplimiento de mis deberes, como se trata a los perversos y audaces aventureros que intentan violar el territorio mexicano.

Después de acontecimientos y hechos tan conocidos es de admirarse que haya aun quienes sueñen en Texas con la República de la Sierra Madre, pero más estupendo todavía es que haya en México quien crea o pretenda creer que yo sea el autor de tan desatinada invención.

Compláceme en pensar, Sr. Editor, que su bondadosa imparcialidad insertará en su apreciable periódico la presente aclaración por lo cual le quedará reconocido su atento servidor.

S.S.

G.S.M.B

Santiago Vidaurri

SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO
DE RELACIONES ESTERIORES.



Palacio del Supremo Poder Ejecutivo. México, Julio 11 de 1863.

El Supremo Poder Ejecutivo Provisional se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“El Supremo Poder Ejecutivo Provisional de la Nacion, á los habitantes de ella, sabed:

Que la Asamblea de Notables ha tenido á bien decretar lo siguiente:

“La Asamblea de Notables, en virtud del decreto de 16 del próximo pasado para dar á conocer la forma de gobierno que mas convenga á la Nacion, en uso del pleno derecho que ésta tiene para constituirse, y como órgano é intérprete de ella, declara con absoluta independendencia y libertad lo siguiente:

1º La Nacion mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada hereditaria, con un príncipe católico.

2º El Soberano tomará el título de Emperador de México.

3º La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

4º En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrece, la Nacion mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.

Dado en el Salon de sesiones de la Asamblea, á 10 de Julio de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.”

Por tanto, manda se imprima, publique por bando nacional, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo en México á 11 de Julio de 1863.—*Juan N. Almonte*.—*José Mariano de Salas*—*Juan B. Ormaechea*.—Al Subsecretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.”

Y lo comunico á V. para su conocimiento y fines consiguientes.

El Subsecretario de Estado
y del Despacho de Relaciones Exteriores,
J. M. Arroyo.

Decreto emitido el 10 de julio de 1863 por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional en donde confirma que la Junta de Notables de la nación mexicana ha acordado cambiar la forma de gobierno de una República Federal por una Monarquía moderada hereditaria. Este decreto abrió la puerta a la llegada de Maximiliano de Habsburgo a la corona del Imperio Mexicano en 1864. El documento pertenece a la Colección Impresos II, Volumen 25, Expediente 5, Folio 9 del AHM.

Por veria la ofensa de sangre y las demas Consecuencias del estado actual
de cosa, estoy dispuesto à un arreglo en los terminos siguientes.

Que se olvide lo ocurrido entre el Gob.^o y el del Estado 50194

Que à nadie se permita por estos motivos

Que se desé en libertad à la Oficialidad y tropa p.^a seguir en el ser.^o
à Pleinano.

Yo por mi parte ofendo Separarme del Gob.^o Retirandome à la vida
privada siempre q.^o no se me permita ni se vuelva à hablar de mí ni
menos à injuriarme.

Si p.^a el domingo no hay resultado han' lo que me convenga. Si lo hay
deba suspenderse desde luego toda hostilidad. Montevideo 24. de Oct.

V. J. Pizarro
E

En febrero de 1864, el gobernador de Nuevo y Coahuila y el presidente Benito Juárez entraron en conflicto a causa del cobro de las aduanas federales en Piedras Negras y antiguos problemas personales.

Ante la llegada del mandatario con el Ejército nacional a la ciudad de Monterrey por causa del avance de los franceses, Vidaurri hizo proposiciones para olvidar las diferencias entre el gobierno federal y el del estado, que recoge este pliego. Expediente: XI/481.4/9323 del AHSDN.

Por evitar la efusión de sangre y las demás consecuencias del estado actual de cosas, estoy dispuesto a un arreglo en los términos siguientes.

Que se olvide lo ocurrido entre el gobierno general y el del estado

Que a nadie se persiga por estos motivos

Que se deje en libertad a la oficialidad y tropa para seguir en el servicio

O retirarse.

Yo por mi parte ofrezco separarme del gobierno retirándome a la vida

Privada siempre que no se me persiga ni se vuelva a hablar de mi ni

Menos a injuriarme.

Si para el domingo no hay resultado haré lo que me convenga. Si lo hay

Deberá suspenderse desde luego toda hostilidad. Monterrey, Marzo 24

de 1864.

S. Vidaurri

PERIODICO OFICIAL,**DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA.**

SALTILLO, VIERNES 25 DE MARZO DE 1864.

Hoy á las once de la mañana se anunció al supremo gobierno, que venian dos comisionados de parte de Vidaurri á contestar con el ciudadano presidente.

Dióse orden en respuesta para que se detuviesen los comisionados y que se les hiciese presente, que espusieran por escrito lo que tuvieran que decir.

A las dos de la tarde los comisionados que lo eran los Sres. D. Ignacio Basadre y D. Pedro Hinojosa, remitieron el documento que insertamos en seguida suscrito por Vidaurri, y al que se dió en el acto la contestacion que firma el ciudadano ministro de la guerra.

La circunstancia de pedir por escrito a los comisionados que manifestase su mision, la explica el deseo de evitar toda interpretacion, y que convirtiera Vidaurri en motivo de calumnia cualquiera razon verbal.

Por lo demas, los documentos que se insertan demuestran claramente, que abandonado Vidaurri por el patriotismo de los buenos hijos de Nuevo-Leon, de que nunca hemos dudado, por una parte, y por la otra frustradas sus intentonas de entregar el Estado de su mando á los traidores, buscó el camino de la impunidad personal.

El supremo gobierno, que no puede desentenderse de la ley, ha contestado de la única manera compatible con su dignidad, preparanlo así con su energia desapasionada, el triunfo de la justicia y la vindicacion del honor nacional, ultrajado por Vidaurri — RR.

Por evitar la efusion de sangre y las demas consecuencias del Estado actual de cosas, estoy dispuesto á un arreglo en los términos siguientes:

Que se ovide lo ocurrido entre el gobierno general y el del Estado.

Que á nadie se persiga por estos motivos.

Que se deje en libertad á la oficialidad y tropa para seguir en el servicio ó retirarse.

Yo por mi parte, ofrezco separarme del gobierno, retirándome á la vida privada, siempre que no se me persiga, ni se vuelva á hablar de mí, ni menos a injuriarme.

Si para el domingo no hay resultado, haré lo que me convenga. Si lo hay, deberá suspenderse desde luego toda hostilidad.

Monterrey, Marzo 24 de 1864.—Santiago Vidaurri.—[Una rúbrica.]

Es copia. Saltillo, Marzo 24 de 1864.—*A. Aranda.*

Ministerio de guerra y marina.—Seccion 1.ª

—Se ha impuesto el ciudadano presidente de la República del documento que han traido vdes., como encargados por D. Santiago Vidaurri, de venir á proponer un arreglo, y ha tenido á bien acordar diga á vdes. que, habiéndose rebelado aquel, contra el gobierno nacional, para innodarse en el crimen de traicion á la patria, y llevar adelante sus inteligencias y maquinaciones con el invasor extranjero, queriendo entregarle el Estado, si bien el gobierno procederá siempre con la debida justificacion, respecto de los que solo por fuerza ó engaño se hallen entre los pocos que tiene Vidaurri á sus órdenes, no puede oír proposiciones de arreglo, ni aceptar mas que la completa sumision á la ley, sin condiciones de ninguna clase, que nunca son admisibles cuando se trata de la causa de la independencia de la República.

Dispuso el ciudadano presidente, que se detuvieran vdes. en un punto del camino, sin entrar á esta ciudad, y que se limitaran á manifestar el objeto con que venian, para que de ningun modo pareciese que el gobierno podia admitirlos con el carácter de comisionados de Vidaurri, y me previene decir á vdes. que, siendo perfecto el derecho del gobierno, para hacer que sean aprehendidos en cualquiera parte que se presenten, y que sean juzgados, los que de algun modo se unan, ó acepten encargos del que ha traicionado á su patria, solo por un exceso de consideracion no se manda ahora hacerlo así con vdes., especialmente respecto de D. Pedro Hinojosa, que cometió, primero como general del ejército, la grave falta de desobedecer unas órdenes de este ministerio, é hizo armas despues contra el gobierno; pero que en lo sucesivo no se tolerara que se dirijan á él, sino los que quieran obedecer lianamente su autoridad y someterse á las leyes.

Independencia y libertad. Saltillo, Marzo 25 de 1864.—*Negrcte.*—Sres. D. Ignacio Basadre y D. Pedro Hinojosa.—Rancho de los Dolores.

Es copia.—Saltillo, Marzo 25 de 1864.—*Anastasio Aranda.*

Ejemplar del *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de la República Mexicana* impreso en Saltillo, Coahuila, el 25 de marzo de 1864 dando a conocer las proposiciones de Vidaurri al gobierno federal y la designación como representantes a Ignacio Basadre y el exgeneral Pedro Hinojosa. Expediente: XI/481.4/9323 del AHSDN.

Medidas que convendría mucho poner en practica en la
primera mom^{ta} de ocupar a Monterrey.

00007

- 1.^o Acordar la persona de D. Patricio Milmo p^o-
miéndolo rigurosam^{te} incomunicado por el tiempo que
fuere necesario
- 2.^o La ocupacion y examen de todos sus libros, cuentas, corres-
pondencia y toda clase de docum^{tos} mercantiles que daten
de seis á siete años á esta parte: Pues con ellos podrían
descubrirse quiza los grandes y fraudulentos negocios
que ha hecho con Fabulante con Vidaurri, con el que
ha obrado esp^{re} estrecham^{te} Coludido.
- 3.^o Mandar asegurar ó intervenir todos los algodones que
de la propiedad de dicho sujeto se encuentran en las
poblaciones y Caminos desde Piedras-Negras hasta Mon-
terrey y Matamoros: advirtiéndose que algunos cargam^{tos}
de este artículo pertenecientes á él, podrán encontrarse en
el camino que va directam^{te} de Piedras Negras á Ma-
tamoros. Convendría tambien mandar intervenir to-
dos los efectos, fincas y dineros que segun sus libros ó
otras noticias que se adquirieran tenga en los Estados de
Nuevo-Leon, Tamaulipas, Coahuila, Durango y Chihuahua.
No parece inoportuno hacer notar que, aunque los Esta-
dos de S. Luis y Zacatecas están ocupados por la inter-
vencion, Milmo tiene en esos Estados fuertes cantidades de
dinero y efectos. En S. Luis, en la casa de Davis y Comp^{ia} y
en Zacatecas, en la de Alexander y Comp^{ia}.
- 4.^o Hace tpo que ha corrido como muy válida la voz de que
García Aljón tiene fuertes considerables sumas de dinero en
la casa de Hernandez, Hermanos y Compañia, de Monterrey.
- 5.^o Podrían ser de mucha importancia los informes e indica-
ciones de D. Gregorio Lambrano, D. V. Salinas, D. J. Gar-
za Melo, D. José M^o Martínez y D. J. M^o Morelos por el
conocim^{to} que tienen de las cosas y personas. En caso
de dificultad p^o fijarse en la persona que deba encar-
garse del gob.^o de N. Leon, podría escogerse entre los cinco
individuos indicados, considerándose en primer lugar á Lam-
brano y Garza Melo. Tambien podría considerarse como
bueno p^o ese cargo al Sr. D. Juan C. Dotia que le

Instrucciones para poner en práctica al ocupar las fuerzas de Benito Juárez la plaza de Monterrey a fin de investigar los negocios y bienes de Patricio Milmo y Santiago Vidaurri. Expediente: XI/481.4/9357 del AHSDN.

Medidas que convendría mucho poner en práctica en los primeros momentos de ocupar a Monterrey.

1º. Asegurar la persona de D, Patricio Milmo poniéndolo rigurosamente incomunicado por el tiempo que fuere necesario

2º. La ocupación y examen de todos sus libros, cuentas, correspondencia y toda clase de documentos mercantiles que daten de seis p siete años a esta parte: pues con ello podrán descubrirse quizá los grandes y fraudulentos negocios que ha hecho confabulado con Vidaurri con el que ha obrado siempre estrechamente coludido.

3º. Mandar asegurar o intervenir todos los algodones que de la propiedad de dicho sujeto se encuentren en las poblaciones y caminos desde Piedras negras hasta Monterrey y Matamoros: advirtiéndose que algunos cargamentos de este artículo pertenecientes a él, podrán encontrarse en el camino que va directamente de Piedras Negras a Matamoros. Convendría también mandar intervenir todos los efectos, fincas y dinero que sigan en sus libros u otras noticiass que se adquieran tenga en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Durango y Chihuahua. No parece inoportuno hacer notar que, aunque los estados de San Luis y Zacatecas están ocupados por la intervención, Milmo tienen en esas plazas fuertes cantidades de dinero y efectivo. En San Luis, en la casa de Davis y Compañía: y en Zacatecas, en la de Alexander y Compañía.

4º. Hace tiempo que ha corrido como muy válida la voz de que García Rejón tiene pue das considerables sumas de dinero en la casa de Hernández hermanos y compañía de Monterrey.

5º. Podrán ser de mucha importancia los informes e indicaciones de don Gregorio Zambrano, D. Ignacio Galindo, D. J. Garza Melo, D. José María Martínez y D. J. María Morelos por el conocimiento que tienen de las cosas y personas. En caso de dificultad para fijarse en la persona que deba encargarse del gobierno de Nuevo León podría escogerse entre los cinco individuos indicados, considerándose en primer lugar a Zambrao y Garza Melo. También podría considerarse como idóneo para ese cargo al Lic. D. Juan C. Doria que se

encuentra en la ciudad de Linarés, donde ha tomado una parte muy activa y decisiva en el pronunciam^{to}. de aquel pueblo y demas que lo han secundado.

6.º Quiroga ha hecho una regular fortuna, merced a la situacion de las cosas y al infiel manejo de los caudales publicos que han estado en sus manos: por lo que convendria intervenir totn sus intereses, lo que tiene en Monterrey y Salinas.

7.º No debe perderse de vista la Mesa de Cortujanos donde Vidaurri tiene cuantiosos bienes de campo: asi como en el rancho del Alamo en que vive un cuñado o pariente suyo que se llama D. Jose' Vidaurri, y en donde tambien debe tener bienes de campo muy considerables.

8.º Los principales socios y compli^{es} de Vidaurri, que en todo tiempo serian un azote y una plaga p^o la frontera, y sobre los cuales las leyes y la justicia publica reclaman un severo y reparador castigo, son, Quiroga, Rayon, Hernandez, e Indalecio Vidaurri.

encuentra en la ciudad de Linares, donde ha tomado una parte muy activa y decisiva en el pronunciamiento de aquel pueblo y demás que lo han secundado.

6°. Quiroga ha hecho una regular fortuna, merced a la situación de las cosas y al infiel manejo de los caudales públicos que han estado en sus manos: por lo que convendría intervenir todos sus intereses, los que tiene en Monterrey y Salinas.

7°. No debe perderse de vista la Mesa de Cartujanos donde Vidaurri tiene cuantiosos bienes de campo: así como en el rancho del Alamo en que vive un cuñado o pariente suyo que se llama D. José Vidaurri, y en donde también debe tener bienes de campo muy considerables.

8°. Los principales cómplices de Vidaurri, que en todo tiempo serán un azote o una plaga para la frontera, y sobre los cuales las leyes y la vindicta pública reclaman un severo y reparador castigo, son Quiroga, Rejón, Hinojosa e Indalecio Vidaurri.

00006

Loco 11.

Por acuerdo del C. D. pugnante
disposición de la presa en la car-
cel, y para los fines que convienen
que a D. Patricio Hilario y sus deudos
fue reducida a prisión por falta de
caución con orden al Ministerio por falta
de haberse negado a entregar una
libre que se le exigieron. Peticion
una memoria quedando a la dispo-
sición de la Junta las libras que
se encontraron en sus casas, y en
presente individuos.

Protesta a la J.

Juan y Gab. Montano M. D. J.

C. otros actita.

Reyrol.

Documento del 3 de abril de 1864 que forma parte de la causa seguida contra Milmo, hijo político de Vidaurri, por resistencia a la autoridad y fraudulentos negocios con éste. Expediente: XI/481.4/9357 del AHSDN.

Por acuerdo del C. P. ponga a la disposición de V. preso en la cárcel, y para los fines que convengan a D. Patricio Milmo, el cual fue reducido a prisión por faltas que cometió contra este ministerio, y por haberse negado a entregar cuatro libros que se le exigieron.

Quedan a la disposición de V. todos los libros que se encontraron en tres casas del ex resado individuo.

Protesto a V.E.

Independencia y Libertad. Monterrey, abril 3/64

Negrete

Yo el infrascrito, declaro reconocer al Emperador Maximiliano como legítimo Soberano de México, y me someto á su autoridad.

Ademas, me comprometo sobre mi honor, en no emprender ni favorecer ningun conato que tuviera por objeto atacar al Gobierno Imperial de México.

Salinas Victoria, á 4 de Setiembre de 1864.

Santiago Vidaurri.

1864

Manifiesto de Vidaurri y
Quiroga en favor del Im-
perio. = Sobre 4. =

El último de los documentos ha sido fundamental para marcar desde entonces la imagen histórica de Vidaurri. Se trata de su compromiso de adhesión a favor del imperio de Maximiliano de Habsburgo hecho junto a Julián Quiroga el 4 de septiembre de 1864. El documento se ubica en el AHM en su Colección Principal, Volumen 3, Expediente 9.

Postales

Fernando J. Elizondo Garza

